



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA DE POSTGRADO

**ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
SIMÓN BOLÍVAR, SANTIAGO DE CHILE**

Proyecto de Actividad Formativa Equivalente

Arq. Sofía Astudillo Henríquez

Profesora guía:

Dra. Arq. Laura Gallardo Frías

Santiago de Chile, año 2023

TABLA DE CONTENIDOS

CAPITULO 1.	INTRODUCCIÓN.....	10
1.1.	MOTIVACIONES PERSONALES.....	10
1.2.	PRESENTACIÓN DEL TEMA.....	10
CAPITULO 2.	PLANTEAMIENTO GENERAL	11
2.1.	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y SU RELEVANCIA	11
2.2.	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	12
2.3.	OBJETIVO GENERAL	12
2.4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
CAPITULO 3.	MARCO TEÓRICO	13
3.1.	ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES	13
3.2.	ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES.....	16
3.3.	ÁMBITOS DE ACTUALIZACIÓN	19
3.4.	REFERENCIAS Y REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES.....	20
3.4.1.	Ámbito nacional.....	21
3.4.2.	Ámbito internacional	35
3.5.	SÍNTESIS DE LINEAMIENTOS TEÓRICOS.....	58
3.5.1.	Síntesis de lineamientos teóricos nacionales	58
3.5.2.	Síntesis de lineamientos teóricos internacionales.....	60
3.5.3.	Lineamientos teóricos seleccionados.....	62
CAPITULO 4.	MARCO METODOLÓGICO.....	64
CAPITULO 5.	CASO DE ESTUDIO	67
5.1.	ANTECEDENTES COMUNALES DE QUINTA NORMAL, SANTIAGO DE CHILE	67
5.2.	ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DE QUINTA NORMAL	70
5.2.1.	Inmuebles de Conservación Histórica	72
5.2.2.	Zonas de Conservación Histórica	75
5.3.	ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Z.C.H.1): SIMÓN BOLÍVAR.....	77
5.3.1.	Ámbitos territoriales, históricos y sociales.....	81
5.3.2.	Encuestas y entrevistas	90
5.3.3.	Valores y atributos patrimoniales	100
5.3.4.	Situación actual.....	101
5.4.	SÍNTESIS DE LINEAMIENTOS PRÁCTICOS	103
5.4.1.	Accesibilidad	103
5.4.2.	Seguridad	103
5.4.3.	Conectividad	104

CAPITULO 6.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	105
6.1.	ANÁLISIS PLANIMÉTRICO Y DIAGNÓSTICO	106
6.1.1.	Escala regional	106
6.1.2.	Escala intercomunal	107
6.1.3.	Escala comunal.....	108
6.1.4.	Escala barrial	109
6.2.	SÍNTESIS DE LINEAMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS	113
6.2.1.	Conectividad	113
6.2.2.	Accesibilidad	114
6.2.3.	Seguridad	114
6.3.	CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	115
6.3.1.	Actualización	115
6.3.2.	Respeto por la autenticidad	115
6.4.	PROPUESTA DE DISEÑO	116
6.4.1.	Escala intercomunal:.....	117
6.4.2.	Escala comunal.....	121
6.4.1.	Escala barrial	125
CAPITULO 7.	REFLEXIONES FINALES.....	134
7.1.	RELATIVA AL TEMA	134
7.2.	RELATIVA A LA INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA	136
BIBLIOGRAFÍA	138	

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: ACTORES IMPORTANTES PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DISEÑO	42
CUADRO 2: PRINCIPIOS CLAVES DE DISEÑO.	44
CUADRO 3: ESCALAS DE ANÁLISIS E INTERVENCIÓN.....	48
CUADRO 4: CUADRO METODOLÓGICO.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: ILUSTRACIÓN DE ESTRATEGIA DE REDISTRIBUCIÓN DE CALLE MULTIMODAL.	37
FIGURA 2: PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN PARA REDISEÑAR CALLES.	38
FIGURA 3: ESTRATEGIAS DE DISEÑO INTERINAS COMO: EXTENSIONES DE ACERA, CRUCES PEATONALES, REFUGIOS PEATONALES, PARKLETS, ELIMINACIÓN DE “CARRIL DE GIRO”, RESALTOS, “RADIOS DE ESQUINA”, “PASO EN EL SEPARADOR”, ESTRECHAMIENTO DE CALZADA.	42
FIGURA 4: VALORES DE DISEÑO.	51
FIGURA 5: GUÍA DE ALTERACIONES Y AMPLIACIONES A VIVIENDAS.	52
FIGURA 6: PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN Y TIPOS DE SITIOS A CONSIDERAR.	53
FIGURA 7: MODELOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS.	54
FIGURA 8: PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA AL 2029.	55
FIGURA 9: PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA. CASO JUNÍN.	56
FIGURA 10: REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.	67
FIGURA 11: PLANO DE UBICACIÓN DE QUINTA NORMAL Y LAS COMUNAS COLINDANTES.	68
FIGURA 12: POBLACIÓN Y VIVIENDAS EN QUINTA NORMAL.	69
FIGURA 13: PIRÁMIDE DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA POR SEXO Y EDAD, AÑO 2017.	69
FIGURA 14: POBLACIÓN COMUNAL DEL AÑO 2017 DISTRIBUIDA POR GRUPOS DE EDAD.	69
FIGURA 15: POBLACIÓN COMUNAL AÑO 2017 Y PROYECCIÓN DE POBLACIÓN AL AÑO 2023.	69
FIGURA 16: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA PERTENECIENTE A UN PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO.	70
FIGURA 17: CONJUNTOS DE VIVIENDAS SOCIALES DE QUINTA NORMAL.	71
FIGURA 18: POBLACIÓN EL POLÍGONO.	71
FIGURA 19: POBLACIÓN LO FRANCO.	71
FIGURA 20: POBLACIÓN CATAMARCA.	71
FIGURA 21: ESQUEMA DE UBICACIÓN.	72
FIGURA 22: CÚPULA CENTRAL.	72
FIGURA 23: PASEO LOURDES.	72
FIGURA 24: BASÍLICA DE LOURDES. FUENTE: MUN. QUINTA NORMAL, 2023. HTTPS://WWW.QUINTANORMAL.CL/BASILICA-Y-GRUTA-DE-LOURDES/	73
FIGURA 25: PLANO DE UBICACIÓN. GRUTA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.	73
FIGURA 26: GRUTA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.	73
FIGURA 27: ESQUEMA DE UBICACIÓN DE LA CASONA DUBOIS.	74

FIGURA 28: EXPLANADA INTERIOR CASONA DUBOIS.	74
FIGURA 29: EXPLANADA DEL INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA CASONA DUBOIS.	74
FIGURA 30: EXTRACTO DEL PLANO DE LOTEO DE LA POBLACIÓN EL POLÍGONO. LOTE 1.	75
FIGURA 31: PLAZA POBLACIÓN EL POLÍGONO.	75
FIGURA 32: EQUIPAMIENTOS CONTEMPLADOS EN LOTEO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2022.	75
FIGURA 33: LAS CASAS DE ALTOS DE MAPOCHO.	76
FIGURA 34: VISTA AÉREA A POBLACIÓN SIMÓN BOLÍVAR. ETAPA 1 SECTOR 3. EX CHACRA ACEVEDO.	77
FIGURA 35: PLANO DE UBICACIÓN, ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN Y SECTORES DE LA POBLACIÓN SIMÓN BOLÍVAR	78
FIGURA 37: AMPLIACIÓN POBLACIÓN SIMÓN BOLÍVAR. ETAPA 2 (AÑO 1954).	79
FIGURA 38: POBLACIÓN SIMÓN BOLÍVAR. ETAPA 1. SECTOR 3.	80
FIGURA 39: POBLACIÓN SIMÓN BOLÍVAR. ETAPA 1. SECTOR 3. DEPARTAMENTOS SIN LOCALES COMERCIALES. ..	81
FIGURA 40: TERRENOS DEL VELÓDROMO CLUB CÓNDOR (1902) Y CLUB BARCELONA (1923).	82
FIGURA 41: DIARIO EL SIGLO 31.12.1945. NUEVOS HABITANTES TRAÍDOS DE LA POBLACIÓN EL PINO.	83
FIGURA 42: IVÁN PALACIOS GUARDA.	84
FIGURA 43: ERICK RODRÍGUEZ HINOJOSA.	84
FIGURA 44: MURAL A ERICK RODRÍGUEZ E IVÁN PALACIOS.	84
FIGURA 45: CLUB DEPORTIVO SIMÓN BOLÍVAR 1970.	84
FIGURA 46: VIVIENDA AMARILLA. SEDE CLUB DEPORTIVO SIMÓN BOLÍVAR AÑO 2023.	84
FIGURA 47: DIMENSIONES E INDICADORES BASES DE LA MATRIZ DE BIENESTAR HUMANO TERRITORIAL.	85
FIGURA 48: HOGARES MONOPARENTALES POR MANZANA.	86
FIGURA 49: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA CON EMPLEO.	86
FIGURA 50: INDICADOR DE HACINAMIENTO EN VIVIENDAS.	87
FIGURA 51: ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, QUINTA NORMAL.	88
FIGURA 52: RANGO ÁREAS VERDES (M2/HAB.). ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA SIMÓN BOLÍVAR.	89
FIGURA 53: RANGO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (M2/HAB.). ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA SIMÓN BOLÍVAR.	89
FIGURA 54: RANGO EQUIPAMIENTOS CULTURALES (M2/HAB.). ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA SIMÓN BOLÍVAR.	89
FIGURA 56: LISTADO DE ASISTENTES.	91
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (2023). 13.03.2023.	91
FIGURA 57: ENTREVISTAS Y ENCUESTAS EN LA POBLACIÓN SIMÓN BOLÍVAR. DÍA 1: 01.07.2023.	92

FIGURA 58: RESULTADOS DE ENCUESTAS EN ÁMBITO DE ACCESIBILIDAD.....	99
FIGURA 59: RESULTADOS DE ENCUESTAS EN ÁMBITO DE SEGURIDAD.....	99
FIGURA 60: RESULTADOS DE ENCUESTAS EN ÁMBITO DE COMODIDAD.	100
FIGURA 61: VALORES Y ATRIBUTOS PRESENTES EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA SIMÓN BOLÍVAR..	101
FIGURA 62: ESTADO ACTUAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES.	102
FIGURA 63: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES PARA LA ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA SIMÓN BOLÍVAR, QUINTA NORMAL, SANTIAGO.	105
FIGURA 64: ESCALA DE APROXIMACIÓN REGIONAL.	106
FIGURA 65: ESCALA DE APROXIMACIÓN INTERCOMUNAL.	107
FIGURA 66: ESCALA DE APROXIMACIÓN A NIVEL COMUNAL.	108
FIGURA 67: ESCALA DE APROXIMACIÓN A NIVEL BARRIAL.....	109
FIGURA 68: ESCALA DE APROXIMACIÓN A NIVEL BARRIAL.....	110
FIGURA 69: ESCALA BARRIAL (500 METROS).....	111
FIGURA 72: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	116
FIGURA 73: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN A ESCALA INTERCOMUNAL.	117
FIGURA 74: FOTOGRAFÍA AÉREA DE LOS DOS TRAMOS DE LA APERTURA DE CALLE EDISON.....	118
FIGURA 75: PROPIEDAD AFECTA A UTILIDAD PÚBLICA POR LA APERTURA DE CALLE VICUÑA ROZAS ESQUINA SANTA GENOVEVA.	118
FIGURA 76: PROPIEDAD AFECTA A UTILIDAD PÚBLICA POR LA APERTURA DE CALLE VICUÑA ROZAS ESQUINA ANTONIO EBNER.	118
FIGURA 77: FOTOGRAFÍA AÉREA DE LA APERTURA DE CALLE EDISON.....	118
FIGURA 78: PLAZA EXISTENTE, AFECTA UTILIDAD PÚBLICA POR LA APERTURA DE LA CALLE EDISON HASTA JOSÉ BESA.	118
FIGURA 79: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN A ESCALA INTERCOMUNAL. RED DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS CONECTADAS.	119
FIGURA 80 REDEFINICIÓN DEL POLÍGONO DE PROTECCIÓN.....	120
FIGURA 81 CALLE VICUÑA ROZAS: APERTURA DEL EJE PEATONAL EN DOS TRAMOS HACIA EL ORIENTE. FOTOGRAFÍA DE LA SITUACIÓN EXISTENTE Y CORTE DE LA SITUACIÓN PROPUESTA.	121
FIGURA 82 CALLE MARTÍNEZ DE ROZAS: EJE CICLOVÍA Y RED PEATONAL. FOTOGRAFÍA DE LA SITUACIÓN EXISTENTE Y CORTE DE LA SITUACIÓN PROPUESTA.	121
FIGURA 83 CALLE EDISON: EJE FERIA LIBRE. FOTOGRAFÍA DE LA SITUACIÓN EXISTENTE Y CORTE DE LA SITUACIÓN PROPUESTA	122
FIGURA 84 CALLE SAN PABLO: EJE COMERCIO. FOTOGRAFÍA DE LA SITUACIÓN EXISTENTE Y CORTE DE LA SITUACIÓN PROPUESTA	122

FIGURA 85 CALLE RADAL DEL OBISPO FRANCISCO ANABALÓN DUARTE.....	123
FIGURA 86 CALLE SANTA GENOVEVA.	123
FIGURA 87 CALLE ANTONIO EBNER	123
FIGURA 88 NUEVA ÁREA VERDE PÚBLICA EDISON 1.	124
FIGURA 89 NUEVA ÁREA VERDE PÚBLICA EDISON 2.	124
FIGURA 90 PLAZA SIMÓN BOLÍVAR.....	125
FIGURA 91: MASTERPLAN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE BOGOTÁ. OMA. 2013.	125
FIGURA 92: HUDSON SQUARE STREETScape MASTER PLAN. MNLA. ESTADOS UNIDOS. 2022	125
FIGURA 93: REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LOS BELGAS. CONTXTO ARQUITECTURA. ESPAÑA.2020.	127
FIGURA 94 Y 95: DARLING QUARTER, ASPECT STUDIOS WITH FJMT ARCHITECTS, 2011.	128
FIGURA 96: PARQUE URBANO KAUKARI. TEODORO FERNÁNDEZ ARQUITECTOS, 2014.	128
FIGURA 97: ESPACIO PÚBLICO JUNTO AL RÍO YANGPU. SHANGHÁI, CHINA . DA PAISAJE. 2019.	128
FIGURA 98: ALFOMBRA ALBANESA. LAGO SHKODRA, SHIROKA, ALBANIA. CASANOVA H.	129
FIGURA 99: HUDSON SQUARE STREETScape MASTER PLAN. MNLA. NEW YORK, ESTADOS UNIDOS, 2022.	129
FIGURA 100: CALLES DEL BARRIO DEL CASTELL, EN MALGRAT DE MAR, TERRITORI24, ESPAÑA.....	130
FIGURA 101: SHÉNZHEN SKYPARK. SHÉNZHEN, CHINA. TRANSFRONTERIZOS. 2021.....	130
FIGURA 102: HUDSON SQUARE STREETScape MASTER PLAN. NEW YORK, ESTADOS UNIDOS. 2022	131
FIGURA 103: OGMIOS CITY PUBLIC SPACE. DO ARCHITECTS. VILNIUS. LITUANIA.....	131
FIGURA 104: HUDSON SQUARE STREETScape MASTER PLAN. NEW YORK, EEUU. 2022	132
FIGURA 105: PAISAJE DEL BOSQUE DEL CIELO. SHMA COMPANY LIMITED. BANGKOK. TAILANDIA. 2022.....	132
FIGURA 106: JAWORZNICKIE PLANTY WATER PLAYGROUND. RS + ROBERT SKITEK. POLONIA. 2018.	133
FIGURA 107: ANU KAMBRI DOMINIO PÚBLICO. IAHZNIMMO ARQUITECTOS. AUSTRALIA.2019.	133
FIGURA 108: ALFOMBRA ALBANESA. SHIROKA, ALBANIA. CASANOVA HERNÁNDEZ ARCHITECTS. 2020.	134

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: ENTREVISTAS Y ENCUESTAS.

RESUMEN

La presente Actividad Formativa Equivalente propone indagar sobre el impacto que genera la actualización espacial y programática de los espacios públicos patrimoniales en la conservación de los atributos que dan valor a conjuntos arquitectónicos de viviendas sociales modernas de interés patrimonial.

El objetivo general radica en realizar una propuesta de intervención y actualización para el espacio público patrimonial de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar de Quinta Normal, Santiago de Chile. Para lograrlo, se plantean tres objetivos específicos: analizar referentes nacionales e internacionales de políticas públicas de desarrollo urbano y proyectos de intervención de espacios públicos patrimoniales; proponer lineamientos de intervención y actualización que puedan ser aplicados en espacios públicos patrimoniales de Santiago y en particular en la comuna de Quinta Normal y finalmente, aplicar los lineamientos de actualización de los espacios públicos del caso de estudio.

La metodología empleada consiste en la revisión bibliográfica de referencias teóricas y proyectos de intervención de espacios públicos patrimoniales, sumado a la recopilación de información a partir de encuestas y entrevistas realizadas a los residentes y usuarios frecuentes de los espacios públicos patrimoniales de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar.

Luego de realizar un análisis planimétrico y revisar antecedentes territoriales, históricos y sociales de la zona, se plantean lineamientos teóricos, prácticos y criterios de intervención, que dan forma a una propuesta de intervención a escala intercomunal, comunal y barrial.

La relevancia de la propuesta radica en dar valor a las opiniones expuestas por la comunidad viéndose reflejadas en los lineamientos e intervenciones planteadas, siendo aplicables a las zonas de interés patrimonial de la comuna.

Palabras clave:

Espacios públicos patrimoniales, propuesta de actualización, vivienda social moderna.

ABSTRACT

The present A.F.E. proposes to investigate the impact generated by the spatial and programmatic updating of heritage public spaces in the conservation of the attributes that give value to architectural complexes of modern social housing of heritage interest.

The general objective is to make an intervention and updating proposal for the heritage public space of the Simón Bolívar Historic Conservation Zone of Quinta Normal, Santiago de Chile. To achieve this, three specific objectives are proposed: to analyze national and international references of urban development public policies and intervention projects for heritage public spaces; to propose intervention and updating guidelines that can be applied in heritage public spaces in Santiago and in particular in Quinta Normal; and finally, to apply the guidelines for updating the public spaces of the case study.

The methodology used consists of a bibliographic review of theoretical references and intervention projects of heritage public spaces, in addition to the collection of information from surveys and interviews with residents and frequent users of heritage public spaces in the Simón Bolívar Historic Conservation Zone.

After carrying out a planimetric analysis and reviewing the territorial, historical and social background of the area, theoretical and practical guidelines and intervention criteria are proposed, which give shape to an intervention proposal at an intercommunal, communal and neighborhood scale.

The relevance of the proposal lies in giving value to the opinions expressed by the community, which are reflected in the guidelines and interventions proposed, being applicable to the areas of heritage interest of the commune.

Keywords:

Heritage public spaces, update guidelines, modern social housing.

CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Motivaciones personales

El desarrollo de esta Actividad Formativa Equivalente, responde al interés y curiosidad de ver expresarse a la comunidad directamente, manifestando lo que quieren, participando activamente en la intervención de la ciudad y en la visión que tienen de ella a futuro. Observar ese entusiasmo en los ojos cuando se propone arborizar o iluminar las calles y cuando se plantean iniciativas de reciclaje, arte y cultura.

Las personas piden seguridad, inclusión, conciencia ambiental, educación, para ellos, sus niños, sus jóvenes y vecinos. Quieren ver talleres, oficios, espacios recreativos. Quieren tener una mejor calidad de vida y todos estos sueños se construyen en los espacios públicos, la vía pública que contiene y da forma a la vida de las personas.

Mi principal motivación es acercar el conocimiento y las herramientas hacia la comunidad, para actualizar los requerimientos que hoy demandan. Una oportunidad, donde la arquitectura puede aportar al conocimiento, proponiendo lineamientos y sugiriendo recomendaciones de diseño que den forma a las intervenciones que fomenten la vida de barrio, incentiven el uso de los espacios públicos y eviten el deterioro de lo construido.

La valoración que las personas dan a sus espacios públicos, a un barrio seguro, verde, inclusivo, en buen estado, abierto a la cultura y las artes, es un propósito altamente motivador.

1.2. Presentación del tema

En esta investigación se analiza cómo la actualización espacial y programática, revitaliza los atributos que dan valor a los espacios públicos patrimoniales pertenecientes a conjuntos de viviendas de interés social y estilo moderno, proyectados por el Estado durante el siglo XX en Santiago de Chile. En un periodo de modernización en la producción de viviendas, orientado a proveer dignidad habitacional, calidad en los espacios públicos e integración social en sus proyectos habitacionales.

Con el paso del tiempo y a causa de diversas variables, estos atributos se han ido deteriorando, poniendo en riesgo al patrimonio construido, desvalorizando la imagen y el uso de los espacios públicos patrimoniales.

El desafío de la actualización de espacios públicos patrimoniales, tiene como objetivo, recuperar la vitalidad y aumentar la vida útil de ellos, preservando la memoria y el patrimonio arquitectónico y promoviendo la conservación y el refuerzo de los elementos que le dan identidad estos espacios.

En esta oportunidad, se plantea como caso de estudio a la Población Simón Bolívar, protegida como Zona de Conservación Histórica por el Plan Regulador Comunal de Quinta

Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago de Chile.

Normal, Santiago de Chile. Esta población corresponde a un conjunto de viviendas sociales construidas por el Estado en dos etapas: la primera, en el año 1948 en manos de la Caja de la Habitación y la segunda etapa que corresponde a su ampliación en el año 1952 a cargo de la Corporación de la Vivienda. En primer lugar, se estudia el estado actual, para posteriormente sugerir lineamientos de actualización para sus espacios públicos patrimoniales.

CAPITULO 2. PLANTEAMIENTO GENERAL

2.1. Problema de investigación y su relevancia

En el presente Proyecto de Actividad Formativa Equivalente (A.F.E.), se propone indagar acerca de los espacios públicos patrimoniales y su relación con el contexto construido, específicamente, el impacto que genera su actualización espacial y programática en la conservación de los atributos que dan valor social, urbano, histórico y arquitectónico a conjuntos de viviendas de interés social y estilo moderno, proyectados por el Estado durante el siglo XX en Santiago de Chile.

Se reconoce además la labor de la Caja de la Habitación Popular y la Corporación de la Vivienda, instituciones a cargo de la construcción de estos proyectos y referentes arquitectónicos y urbanísticos de la vivienda social en Chile, que destacaban por proyectar generosos espacios públicos, amplias circulaciones, equipamientos y áreas verdes, dotando a estos conjuntos de condiciones dignas de habitabilidad.

En esta Actividad Formativa Equivalente, se estudian los problemas específicos de la Población Simón Bolívar, Zona de Conservación Histórica definida por el Plan Regulador Comunal de Quinta Normal y fue construida por la Caja de la Habitación y la Corporación de la Vivienda, en dos etapas y seis sectores, entre los años 1948 y 1952.

Los valores arquitectónicos y urbanos, el modelo de habitar y la calidad de vida que se proyectaban en este conjunto de viviendas, se han visto dificultados por el **deterioro y abandono de sus espacios públicos patrimoniales**. Algunas de las causas son: las deficientes condiciones de accesibilidad universal en sus circulaciones y mobiliario urbano, defectuosa conectividad entre la Población y los distintos servicios y equipamientos comunales; inexistencia de ciclovías; deficiente iluminación peatonal, inseguridad en áreas verdes, calles, pasajes, ejes principales y cruces peatonales; problemas medioambientales como: microbasurales, déficit de áreas verdes y mala mantención de las existentes, contaminación acústica y visual por el alto tráfico de vehículos y la saturación de publicidad; la apropiación de espacios públicos por la construcción de ampliaciones o la extensión de los patios, entre otros.

Todas estas causas derivan en las siguientes consecuencias: la estigmatización negativa de algunos sectores de la Población Simón Bolívar; el deterioro de las relaciones sociales y en

la identidad barrial, desconfianza, baja organización y participación entre los vecinos; y la concentración de problemas de vulnerabilidad social, tales como violencia física o verbal, consumo de sustancias ilícitas y microtráfico en la vía pública, incivildades, personas en situación de calle, entre otros.

Recapitulando, la relevancia de estudiar el problema del deterioro y abandono de los espacios públicos patrimoniales de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar sobrepasa la protección y conservación del patrimonio construido, en este caso, la actualización de los espacios públicos patrimoniales de la Población se transforma en una acción necesaria, que no es puramente estética, sino una acción social que plantea mejoras en la calidad de vida de las personas.

2.2. Pregunta de investigación

¿Qué lineamientos proyectuales se pueden proponer, con la finalidad de realizar una propuesta de intervención y actualización de espacios públicos patrimoniales, en particular, en la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar?

2.3. Objetivo general

Realizar una propuesta de intervención y actualización para el espacio público patrimonial de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar de Quinta Normal, Santiago de Chile.

2.4. Objetivos específicos

OE1. Analizar referentes nacionales e internacionales de políticas públicas de desarrollo urbano y proyectos de intervención de espacios públicos patrimoniales.

OE2. Proponer lineamientos de intervención y actualización que puedan ser aplicados en espacios públicos patrimoniales de Santiago y en particular en la comuna de Quinta Normal.

OE3. Aplicar los lineamientos de actualización de los espacios públicos en el caso de estudio, correspondiente a la Población Simón Bolívar, de la comuna de Quinta Normal.

CAPITULO 3. MARCO TEÓRICO

El marco teórico que guía esta investigación, está estructurado en tres fases:

- 1) Definición de los conceptos claves a abordar.
 - Espacios Públicos Patrimoniales:
Características principales y relevancia para el estudio.
 - Actualización de Espacios Públicos Patrimoniales:
Definición del término actualización.
 - Ámbitos de actualización de Espacios Públicos Patrimoniales:
Ejes en los que se fundamenta la propuesta de actualización.
- 2) Análisis de referentes y referencias nacionales e internacionales, políticos y proyectuales relacionados con la intervención del espacio público, considerando diversos contextos socioeconómicos y urbanos, que den cuenta de la relevancia y del estado del arte en materia de desarrollo urbano en ámbitos como: integración social, desarrollo económico, equilibrio ambiental, identidad y patrimonio, institucionalidad, entre otros.
- 3) Síntesis de los conceptos estudiados y posterior selección de los lineamientos teóricos en los que se enmarcará la propuesta de actualización e intervención de espacios públicos patrimoniales de la Población Simón Bolívar.

3.1. Espacios públicos patrimoniales

Para abordar la noción de espacio público patrimonial, en primer lugar, es necesario definir el término de **espacio público**, para la posterior comprensión de los atributos que dan valor al **espacio público patrimonial**.

Para precisar el término de **espacio público**, se ha seleccionado una de las definiciones más recientes en esta materia, es decir, aquella definida por la Carta del Espacio Público originada en la Bienal de Espacio Público celebrada en Roma el año 2013:

“Un espacio público es cada lugar de propiedad pública o de uso público accesible y utilizable por todos de manera gratuita, o sin fines de lucro” (...) “Los espacios públicos son un elemento clave del bienestar individual y social, los lugares de la vida individual y la expresión comunitaria de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural, y un fundamento de su identidad (...) La comunidad se reconoce en sus espacios públicos y persigue la mejoría de su calidad espacial”. (2da Bienal del Espacio Público, 2013, p. 127-128).

Al realizar una síntesis de lo presentado en la Carta del Espacio Público, de acuerdo a lo expuesto en el documento 'Intervenciones Urbanas Hechas por Ciudadanos: Estrategias Hacia Mejores Espacios Públicos', la definición de los espacios públicos recae en que su propiedad es pública, lo que garantiza, en mayor medida, su libre acceso y disfrute a través del tiempo, debiendo ser **accesibles y sin barreras, primando el bienestar individual y social, la vida en comunidad, sus expresiones de diversidad e identidad** (Ocupa Tu Calle et al., 2018).

Respecto del espacio público inserto en zonas de interés y protección patrimonial también es considerado un **elemento político** que "contribuye a la cohesión social y a la integración de los sectores excluidos o vulnerables" (Filipe, C. & Ramírez, B., 2016, p.39), asimismo, **aporta a la creación de empleo** y al aumento de ingresos, dando lugar, por ejemplo, a los denominados "espacios productivos o espacios para el trabajo" (Segovia & Jordan, 2005, p.40). Al acceder a él, se alcanza lo que se denomina como el **derecho a la ciudad** (Borja & Forn, 1996) y "permitir al habitar, es decir, a la propiedad y al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad" (Filipe, C. & Ramírez, B., 2016, p.53).

Respecto del caso de interés que son los **espacios públicos patrimoniales** en conjuntos de viviendas modernas de iniciativa estatal, en especial en la Población Simón Bolívar, desde el punto de vista de Bonomo & Feuerhake (2017, p.131) "el **espacio colectivo** se considera aquí como ese espesor que se encuentra entre dos líneas de propiedad: las de la propiedad privada de las viviendas y las de la propiedad pública de la calle; un espacio común a todas las viviendas agrupadas en un determinado conjunto. Por lo tanto, **es un espacio de copropiedad y convivencia**". Según León Balza (1998), entre sus funciones se identifican: la recreación, la estructura urbana, la estética, contribución social y cultural, importancia educacional e importancia ecológica, las cuales se sintetizan a continuación:

1. **Recreación:** Es la función más reconocida, por ejemplo, participación en actividades al aire libre, actividades deportivas formales, no formales, juegos, entre otros.
2. **Estructura urbana:** tiene la potencialidad y el deber de cumplir un rol estructurador de la forma urbana.
3. **Estética:** También cumple un rol estético en la vialidad urbana y en los conjuntos residenciales donde pueden beneficiar y potenciar la plusvalía económica, fomentando la inversión pública y privada en ellos o el desarrollo de potenciales turísticos, generando oportunidades económicas, culturales o educacionales para sus habitantes.
4. **Social y cultural:** A pesar de ser una función muy reconocida, está poco regulada y se deposita su funcionamiento en el juicio particular de cada municipalidad. Como, por ejemplo, las conmemoraciones históricas, manifestaciones culturales, políticas, reuniones vecinales, podrían contar con una normativa general, que ayude a hacer más longevas las estructuras y los espacios dispuestos para ello.

5. **Educacional:** La vinculación de los establecimientos educacionales con el uso intensivo y organizado de los espacios públicos, como extensión y complemento de los programas educativos escolares.
6. **Ecológica:** Se reconoce el rol del espacio público en temas tales como la conservación de la biodiversidad biológica y en el control ambiental como en la ventilación y temperatura, donde los espacios verdes y el diseño urbano juegan un rol preponderante.

A juicio de Villanueva (2011), debido al acelerado crecimiento de las ciudades, en la actualidad el espacio público ha dejado de ser el eje de organización de las ciudades, mientras que el espacio público patrimonial “es el creador de los **significados de una sociedad**, es el que le da un sentido a la historia de la ciudad y a la del ser humano, es aquella **construcción simbólica** que determina la representación de cada espacio por medio de imaginarios urbanos y sociales que nos permiten percibir espacios que son capaces de ser otros distintos a los visibles, pero que concretan una integración no sólo desde la organización urbana, sino desde la integración social y cultural” (Villanueva, 2011,p.73).

Considerando lo expuesto con anterioridad, para definir y diferenciar el **valor de los espacios públicos patrimoniales** dentro de la multifuncional y polifacética noción de **espacio público**, es importante entender su **rol patrimonial**.

En ese sentido, en las Normas de Quito (ICOMOS, 1977), documento que contiene directrices de carácter internacional, plantean una serie de definiciones orientadas a la protección y conservación del patrimonio urbano, entre las cuales se desprenden las siguientes:

1.- “La **idea de espacio es inseparable del concepto de monumento**, por lo que la tutela del Estado puede y debe extenderse al **contexto urbano**, al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra” (ICOMOS, 1977, p.1).

2.- “El área de emplazamiento de una construcción de principal interés resulta comprometida por razón de vecindad inmediata al monumento, lo que equivale a decir que, de cierta manera, pasará a **formar parte del mismo una vez que haya sido puesto en valor**. Las normas proteccionistas y los planes de revalorización tienen que extenderse, pues, a todo el ámbito propio del monumento” (ICOMOS, 1977, p.4).

3.- “La diversidad de monumentos y edificaciones de destacado interés histórico y artístico, ubicados dentro de un núcleo de valor ambiental, se relacionan entre sí y ejercen un **efecto multiplicador** sobre el resto del área que resultaría revalorizadas en conjunto como consecuencia de un plan de puesta en valor y de saneamiento de sus principales construcciones”. (ICOMOS, 1977, p.5).

De las consideraciones expuestas, el concepto de espacio público patrimonial que guía esta investigación se relaciona directamente con el concepto de monumento y su protección tiene que extenderse al **contexto urbano que resulta comprometido por razón de vecindad inmediata al monumento** que, de cierta manera, pasará a formar parte del mismo una vez que haya sido puesto en valor

Considerando la relación que existe entre el espacio público patrimonial y el entorno construido, se plantea que ambos elementos sean considerados en conjunto, al igual que su protección y valorización, toda vez que entre ellos se genera una relación simbiótica una vez puestos en valor (ICOMOS, 1977).

En acuerdo con Perico-Agudelo (2009, p.283), “la ciudad se inclina por una recualificación de sus espacios públicos para responder mejor a las necesidades de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. A nivel estético, es en el espacio público donde juzgamos lo agradable de una ciudad (...). Así, pues, diversas ‘reflexiones’ sobre el espacio público muestran la existencia de un espacio ‘doble’: un **espacio público ‘material’ y otro ‘ideal’** y son estas mismas reflexiones las que conducen a un espacio público que promueve la socialización”.

La planificación de los espacios públicos patrimoniales, es conveniente que sea conformada desde lo interdisciplinar, es decir, desde un enfoque arquitectónico, urbano y en conjunto con la comunidad, que se interesa por estos espacios y los utiliza como lugares de encuentro, fomentando las relaciones interpersonales. Estos elementos son relevantes dentro de las ciudades, ya que ayudan a construir un sentido de identidad cultural y facilitan el desarrollo de la identidad de una comunidad.

Tener acceso a espacios públicos patrimoniales, no sólo mejora la calidad de vida de las personas, también la vitalidad y el uso continuo de estos espacios, generando entornos urbanos con mejor mantenimiento, más seguros y atractivos para vivir y trabajar.

3.2. Actualización de espacios públicos patrimoniales

El término de actualización de espacios públicos patrimoniales, se define como la acción de “revitalizar y dotar de nuevas funciones a estos espacios, con la motivación principal de aumentar su vida útil, preservando la memoria y el patrimonio arquitectónico” (Silva et al., 2014, p.87). En los espacios públicos, se actualizan las actividades funcionales, rituales y rutinas de la vida diaria de las personas (Bierer & Adem, 2021) y la demanda pública de entretenimiento, ocio, socialización y relajación (Banerjee, 2001).

Como plantea Mejías (2021, p.50), el concepto **actualización** contempla “realizar los **cambios que sean necesarios**, tanto en edificios como en barrios existentes, con el fin de

protegerlos ante eventuales riesgos, ya sean atmosféricos, geográficos o físicos, entre otros, aplicando tecnologías nuevas o estrategias de diseño”.

En este sentido, Lang (2005) señala que el escenario histórico está compuesto por los edificios y los espacios públicos que están **integrados y conectados**, ambos tienen una relación mutua y no deben ser considerados elementos independientes, por lo tanto, las intervenciones que se realicen en ellos tienen que incluir los espacios públicos en los procesos de conservación.

Desde la perspectiva de Silva et al. (2014, p.87), la actualización de espacios públicos patrimoniales se asocia a la **“preservación de la memoria y de la historia”** y plantean que no son acciones enfocadas en la reconstrucción y restauración, sino más bien, son decisiones orientadas hacia “el renacimiento y la recuperación de la vitalidad de estos espacios a través de **‘poner lo antiguo en buena forma’**, manteniendo las características originales. Una solución que **preserva el patrimonio histórico al mismo tiempo en que permite una adecuada utilización”** (Silva et al., 2014, p.87). En este sentido, el término actualizar se puede relacionar al concepto de reformar, pero de un modo más complejo, ya que incluye **“personalizar con eficiencia, adaptar y mejorar inmuebles, su confortabilidad y las posibilidades de utilización”** (Silva et al, 2014, p.87).

Estos procesos de actualización de espacios públicos patrimoniales, a juicio de Birer & Adem (2021, p.14) son procesos que se proyectan a largo plazo, ya que comprenden diferentes iniciativas asociadas a “preservar la esencia de la identidad de una ciudad, mejorar su entorno físico y revitalizar la economía. Los espacios públicos que no se utilizan lo suficiente en los centros históricos, **necesitan ser reactivados y rediseñados** sobre la base de estrategias adecuadas tanto para el **usuario como para el contexto histórico”**, oportunidad en la que según Cooper & Francis (1998) los espacios públicos pueden transformarse en una herramienta útil para definir, proteger y transmitir significados culturales y, en consecuencia, apoyar la diversidad de la vida pública.

En este sentido, Carr et al. (1992) plantean que las tres **fuerzas culturales** que forman la vida pública son la **fuerza social**, la **fuerza funcional** y la **fuerza simbólica**, la primera relacionada con la vida social, la **segunda** con las necesidades básicas de las sociedades y la **tercera** con el significado colectivo de los lugares, creando

conexiones entre las personas. Además, se enfatizan en que son fuerzas **dinámicas, que cambian constantemente según la cultura, la vida pública y pueden necesitar nuevos espacios y funciones**, generando un constante cambio, lo que provoca un deterioro de la textura histórica de las ciudades, por lo que los espacios públicos en las zonas antiguas son actualmente objeto de proyectos de remodelación y revitalización urbana (Roberts, 2000).

Estas iniciativas de actualización de espacios públicos patrimoniales, cuentan con herramientas como “tecnologías avanzadas, modernos sistemas constructivos, avanzados

aparatos para instalaciones de utilidades y materiales contemporáneos estudiados en función de las nuevas restricciones ambientales y legales” (Silva et al, 2014, p.87), lo que permite “alargar la vida, disminuyendo sus costos de mantenimiento y proveyendo nuevas posibilidades de utilización, dotados de actualidad tecnológica, confort ambiental, seguridad y funcionalidad” (Silva et al, 2014, p.88).

Para conseguir esta funcionalidad actualizada, uno de los usos más atractivos a considerar para los espacios públicos patrimoniales son las prácticas culturales, debido a que son un componente importante para la **sostenibilidad y la calidad de vida de los habitantes** (Silva et al., 2014). Es decir, simultáneamente, se valoriza el patrimonio y se conservan prácticas culturales en favor de la memoria histórica, lo que genera un “**elemento puente entre cultura e identidad del lugar**” (Silva et al, 2014, p.92), del mismo modo, los espacios públicos, pueden aprovecharse por su “influencia sobre los entornos físicos y sociales, difundiendo el arte, preservando valores simbólicos y creando una nueva comunidad e identidad” (Silva et al, 2014, p.92).

Una manera de actualizar la ciudad, con el objetivo de hacerla más justa y democrática, es a través de la construcción y mantención de espacios públicos, accesibles y de alta calidad, a modo de garantizar que en la ciudad todas las zonas reciban un tratamiento equivalente y la inversión en espacios públicos, no se convierta en otra forma de exclusión (Madanipour et. al., 2014).

Asimismo, la diversidad cultural de la ciudad actual exige una transformación que le permita adaptarse a la nueva realidad social, entonces: “¿Cómo pueden los espacios públicos contemporáneos dar cabida a la creciente heterogeneidad cultural?” (Madanipour, et. al., 2014, p.122). En ese sentido, se da particular importancia a los monumentos y espacios públicos “en los que la memoria colectiva no necesariamente converge en una narrativa de consenso” (Madanipour et. al., 2014, p.122), por lo tanto, el problema central es el cómo diseñar o transformar los espacios públicos con el fin de satisfacer las necesidades de una población tan diversa.

Entonces, para actualizar los espacios públicos patrimoniales y convertirlos en lugares más atractivos, seguros y funcionales, que promuevan la interacción social, la recreación, la movilidad sostenible y la cohesión comunitaria (IDER & DDM, 2022) “es útil realizar un diagnóstico del lugar y obtener conocimientos técnicos sobre los factores críticos y potencialidades del caso de estudio, identificando los principales elementos críticos y potencialidades de éste, sus problemas, fortalezas y oportunidades” (IDER & DDM, 2022, p.23).

En ese sentido, el término actualizar se puede relacionar al concepto de “reformular y **personalizar con eficiencia, adaptar y mejorar inmuebles, su confortabilidad y las posibilidades de utilización**” (Silva et al., 2014, p.87), es decir, alargar la vida, disminuyendo sus costos de mantenimiento y dotando de nuevas posibilidades de utilización, tecnológica,

confort ambiental, seguridad y funcionalidad a través de la construcción y mantención de espacios públicos, accesibles y calidad, a modo de garantizar un tratamiento equitativo (Madanipour et. al. 2014).

En ese orden de ideas, el término actualización de espacios públicos patrimoniales que guía el presente proyecto de intervención se orienta hacia revitalizar y dotar a estos espacios públicos de nuevas funciones, con la motivación principal de aumentar su vida útil, preservando la memoria, la historia y el patrimonio arquitectónico, decisiones que están orientadas hacia la recuperación de la vitalidad de estos espacios a través de **‘poner lo antiguo en buena forma’** y realizar los cambios que sean necesarios, tanto en edificios como barrios existentes, con el fin de protegerlos ante eventuales riesgos (Silva et al., 2014 y Mejías, 2021).

3.3. Ámbitos de actualización

El concepto de ámbito de actualización de espacios públicos patrimoniales se entiende como el elemento crítico y susceptible de cambio o mejoramiento frente a las dificultades o potencialidades de estos espacios (IDER & DDM, 2022) y reformarlos, causa mejoras en las posibilidades de uso del patrimonio urbano prolongando su vida útil, dotándolo de nuevas posibilidades para su utilización (Silva et al, 2014).

Algunos ámbitos de actualización que guían la Política Nacional de Desarrollo Urbano chilena (MINVU, 2014) y que sirven de marco conceptual para esta propuesta de intervención son la integración social, equilibrio ambiental e identidad y patrimonio (MINVU, 2014, pág. 20) con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a los bienes públicos urbanos, revertir las actuales situaciones de segregación urbana, fomentar el fortalecimiento de las comunidades, incrementar la conectividad, seguridad y la accesibilidad universal, y fomentar la movilidad urbana a través del uso compartido del espacio público.

Respecto a otros ámbitos de actualización urbana y arquitectónica, se destacan los señalados por Fernando Pulín en Elementos de metodología para la rehabilitación urbana (1999):

1. **Vivienda:** “La rehabilitación urbana, que va a tener como base la recuperación de las edificaciones, habrá de ser acompañada, en muchos casos, por la aparición de nuevos edificios. A veces, para paliar una carencia dotacional que no tenga cabida en los tipos existentes, pero, mucho más frecuentemente, en un proceso de renovación, rellenando huecos de solares, o sustituyendo elementos en ruina irreversible” (Pulín, 1999, p.257).
2. **El tejido urbano:** “El tejido urbano es la escena de la ciudad y su recuperación debe ser una de las acciones que acompañen a la rehabilitación de las edificaciones, como componente común de la Rehabilitación Urbana. El tejido urbano es el soporte de la historia del barrio y caracteriza su ambiente” (Pulín,1999, p.257).

3. **Las infraestructuras:** “Es impensable realizar un proceso de rehabilitación urbana sin prestar atención total a las infraestructuras que deben abastecer a las edificaciones. Las viviendas recuperadas y renovadas exigen, para que el hecho sea efectivo y positivo, unas dotaciones infraestructurales que las equiparen a las que posea el resto de la ciudad” (Pulín,1999, p.258).
4. **Medio Ambiente:** “La Rehabilitación Urbana no es solo ocasión de efectuar correcciones sobre la contaminación producida por el funcionamiento del área, particular y comúnmente por evacuación y eliminación de residuos, sino motivo para el establecimiento de pautas de conducta que den un mayor nivel de confort, responsabilidades en cuanto a higiene, selección de recogida de residuos” (Pulín,1999, p.258).
5. **Patrimonio:** “Actualmente se considera patrimonio, por un lado, el ya mencionado tejido urbano, como relator de historia y bien imprescindible para el uso y todo aquello que identifica al barrio: **elementos, morfología, materiales, colores, tipologías, vegetación, y además los aspectos literarios y pictóricos, los aspectos simbólicos, costumbres, fiestas, vida colectiva y tradiciones, que constituyen el patrimonio intangible.** Todo ello ha de ser tenido en cuenta, porque forma parte del patrimonio cultural del territorio, y afianza su identidad” (Pulín,1999, p.258).

Estos ámbitos tendrán una prioridad distinta de acuerdo al caso de aplicación y la opinión de cada comunidad dependiendo de las necesidades y requerimientos.

3.4. Referencias y referentes nacionales e internacionales

Para plantear una adecuada propuesta de actualización de espacios públicos patrimoniales, es importante considerar la revisión de diversas fuentes respecto de políticas de desarrollo urbano, de planificación o de intervención en espacios públicos, tanto a nivel nacional, como internacional.

El criterio que se utiliza para determinar si una fuente es de utilidad para este estudio, es que su contenido plantee, de forma ordenada y sistemática, instrucciones y/o estrategias de intervención en el espacio público, desde las cuales se puedan desprender referencias orientadas a la actualización de espacios públicos, que sirvan de guía y base conceptual para dar forma a la propuesta de intervención.

Los documentos analizados se han sintetizado en dos categorías: **ámbito nacional y ámbito internacional.**

3.4.1. **Ámbito nacional**

En el ámbito nacional se analizan dos antecedentes relacionados con la intervención de la ciudad y los espacios públicos: la Política Nacional de Desarrollo Urbano (P.N.D.U., 2014) y los Lineamientos de la intervención de espacios públicos en zonas protegidas por la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales (C.M.N., 2016).

A. Política Nacional de Desarrollo Urbano (2014)

La Política Nacional de Desarrollo Urbano (MINVU, 2014) (P.N.U.D.) se origina en la ausencia de una política urbana explícita para guiar el desarrollo de las ciudades de Chile y plantea reformas profundas en la legislación e institucionalidad que afecta a las ciudades, por lo que ha de ser entendida como una Política de Estado, ya que trasciende a los gobiernos.

El documento establece principios, objetivos y líneas de acción, indicando que la aplicación de la Política requiere de un cambio cultural paulatino, que de valoración a lo público y a las expresiones colectivas.

Esta Política centra su atención en las personas y su calidad de vida, constituyéndose ésta última, en su eje principal. El objetivo principal, es generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas, entendida, no sólo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas, sino también, en términos subjetivos, asociados a la dimensión humana y relaciones entre las personas (MINVU, 2013).

La Política presenta postulados y propuestas a través de distintos **ámbitos de desarrollo urbano**: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Equilibrio Ambiental.

Los que derivan en 12 principios rectores:

1. **Gradualidad**: La materialización será paulatina, progresiva y previa evaluación de los recursos disponibles.
2. **Descentralización**: Mayores atribuciones a las regiones y comunas respecto de las intervenciones en la ciudad.
3. **Equidad**: Asegurar un acceso equitativo a los bienes públicos urbanos.
4. **Integración social**: Las ciudades tienen que ser lugares inclusivos, que entreguen condiciones básicas de calidad de vida a todos sus habitantes, respetando sus particularidades y su libertad de elección.
5. **Participación**: Las decisiones sobre las ciudades tienen que ser tomadas sobre la base de procesos participativos formales y organizados, en todas las escalas.
6. **Identidad**: Dar cuenta del sentido de pertenencia de personas y comunidades.
7. **Compromiso**: Fomentar el sentido de pertenencia y la responsabilidad de la comunidad en el cuidado y desarrollo del entorno, ciudades y paisajes.

8. **Calidad:** Se tiene que fomentar el diseño urbano de excelencia y la belleza tanto en las construcciones como en el espacio público.
9. **Eficiencia:** Nuestras ciudades tienen que ser planificadas y administradas en orden a maximizar sus atributos positivos e internalizar los efectos negativos.
10. **Adaptabilidad:** Capacidad de las ciudades para adecuarse oportunamente a cambios demográficos, económicos, medioambientales, sociales, culturales y tecnológicos.
11. **Resiliencia:** Nuestras ciudades tienen que ser capaces de sobreponerse a las adversidades, desastres naturales y crisis económicas.
12. **Seguridad:** Nuestras ciudades tienen que proveer adecuadas condiciones de seguridad que fomenten la paz social y el ejercicio cotidiano de sus derechos y libertades ciudadanas.

La P.N.D.U. está orientada hacia los siguientes **ámbitos temáticos**: integración social, desarrollo económico, equilibrio ambiental, identidad y patrimonio, institucionalidad y gobernanza.

Respecto a la temática de estudio que se analiza en este estudio, la P.N.U.D. estudia el **ámbito temático** denominado **‘Identidad y Patrimonio**: Políticas de resguardo de la identidad y el patrimonio urbano’. Este apartado indica que, como objetivo central, el patrimonio tiene que “reconocerse como un bien social, conformado tanto por las obras y manifestaciones de las personas y comunidades como por el entorno natural en que viven, que debe ser reservado y potenciado en nuestras ciudades y centros poblados” (MINVU, 2014, p.53). Las ciudades y centros poblados, transmiten la “identidad de los lugares en que se emplazan, de las personas que los habitan, diversidad geográfica y riqueza cultural propia de las diferentes comunidades, pueblos y localidades. Identidad, significa también identificación y las comunidades deben sentirse reflejadas en las características de los lugares donde viven” (MINVU, 2014, p.49).

Posteriormente, la P.N.U.D. hace referencia al subtema **patrimonio cultural**, definido como aquel que tiene un significado o valor especial para el país o una comunidad en particular (MINVU, 2014). En este ámbito se señalan los siguientes lineamientos:

- i. Valorar el entorno físico, construido o natural, formador de la identidad de las comunidades, mediante:

“La incorporación de la dimensión del entorno construido o natural en la educación, la consideración de la dimensión cultural en el diseño del espacio público, la consideración del valor patrimonial de los paisajes y de los elementos naturales en las intervenciones en el territorio, la calidad de la arquitectura como factor de identidad y desarrollo cultural, el valor de lo colectivo en los Instrumentos de Planificación Territorial, la mantención de registros gráficos integrados y permanentes de lo construido en las zonas urbanas de interés patrimonial

y el establecimiento de planes especiales diseñados de acuerdo a la identidad local como parte de los I.P.T. (Instrumentos de Planificación Territoriales)” (MINVU, 2014, p.50).

ii. Valorar la identidad de cada cultura y zona geográfica, velando por:

“La coherencia entre las obras y el lugar en que se emplazan, con sus características geográficas, sociales y culturales y generando sistemas de participación en los I.P.T. que den cuenta de la identidad e idiosincrasia de diferentes culturas y pueblos originarios” (MINVU, 2014, p.50).

iii. Conocer, valorar, proteger y gestionar el patrimonio cultural, a través de:

“Un registro integrado, declarado como parte del sistema de información territorial, metodologías de valoración del patrimonio cultural, mayor asignación de recursos públicos para la salvaguarda del patrimonio cultural, mecanismos de compensaciones e incentivos económicos para proteger el patrimonio, agregar valor al patrimonio cultural y adaptarlo a nuevas necesidades, el establecimiento de un sistema de sanciones para aquellas acciones que atenten contra el resguardo del patrimonio cultural, la integración de los distintos tipos de patrimonio cultural en los Instrumentos de Planificación Territorial, la asignación de la responsabilidad de las decisiones respecto al patrimonio cultural a la escala administrativa que lo reconoció y declaró, y el establecimiento de reglas para que la inserción de nuevas construcciones en sectores patrimoniales urbanos o rurales no los afecten negativamente, entre otras medidas”(MINVU, 2014, p.51-52).

Para la definición de estos lineamientos, el proceso de formulación de la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, contempla una fase de diagnóstico y de análisis de antecedentes existentes a nivel internacional. En esa línea, analizan algunas materias como: la formulación, estructura y contenidos específicos de sus Políticas de Desarrollo Urbano, antecedentes y estadísticas del país y su población como el contexto y organización socio económica y político administrativa.

Considerando la diversidad de contextos de cada país, es necesario conocer los criterios con los cuales se procedió a la selección de los casos, para posteriormente señalar las principales reflexiones que se pueden plantear respecto de este estudio.

El principal **criterio de selección** fue la existencia de un documento formal que declarara en forma explícita la política urbana de ese país. Se buscaron países que no solo fueran casos de mejores prácticas, los que habitualmente se concentran en países desarrollados, sino también incluir casos que permitieran comparaciones con realidades más cercanas a la chilena, en ingresos, población urbana, desarrollo institucional, etc. Para estos efectos, se seleccionaron **siete países**, que tienen en común el haber enfrentado un proceso de formulación de Política

Urbana y que constituyen un aporte al proceso de formulación de la Política de Desarrollo Urbano en Chile.

Siguiendo los criterios antes mencionados se seleccionaron a los siguientes países: **Alemania, Australia, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Reino Unido y Sudáfrica.**

Se realizó un análisis comparativo de las principales características de los países seleccionados, el cual fue centrado en los siguientes temas específicos: **ubicación geográfica y población, contexto socioeconómico, organización político administrativa, política de desarrollo urbano, importancia del caso, rol del estado en el desarrollo urbano, entre otros.**

En los datos generales, se exponen hallazgos importantes, detectando diferencias de hasta cinco veces el PIB per cápita entre los casos analizados. Las mismas diferencias se producían entre los indicadores de desarrollo humano y de distribución de ingreso. Los países menos desarrollados exhiben mayores desigualdades, sin distinción de continente (Sudáfrica y Colombia) frente a los más desarrollados que, si bien en general son menos desiguales, se verifican claramente dos rangos: en torno al coeficiente Gini (coeficiente que mide la desigualdad en los ingresos dentro de un país) de 0,30 a 0,28 (Alemania y Australia) (MINVU, 2014)

Posterior al análisis realizado, la P.N.D.U. (MINVU, 2014) destaca de cada país lo siguiente:

- **Australia:** Destaca por su claridad. Su título es enfático: 'Nuestras ciudades, nuestro futuro'.
- **Alemania:** Con el lema 'hacia un desarrollo sustentable', centra su apuesta en la sociedad civil y el respeto ambiental, usando reiteradamente el concepto de cohesión social como eje estructural de la ciudad sustentable.
- **Brasil:** Declara su política a través de un 'estatuto de la ciudad'.
- **Colombia:** Enfrenta el tema desde una perspectiva de la planificación, poniendo a disposición de las ciudades una serie de instrumentos operativos, al amparo de los Planes de Desarrollo, con énfasis en el desarrollo social y el empleo.
- **Estados Unidos:** Creó una coordinación de agencias que declara la nueva política urbana estadounidense, denominada 'Partnership for Sustainable Communities' centrándose en el desarrollo sustentable con preocupación en el sentido de comunidad.
- **Reino Unido:** Cuenta con su 'Marco Nacional de Planificación' en el que declara una planificación para la prosperidad, los lugares y las personas.
- **Sudáfrica:** Se centra en su equilibrada realidad urbano rural, reconociendo su política como instrumento que atiende a regiones ciudades y pueblos, con énfasis en medidas antipobreza.

Finalmente, aquellas coincidencias entre los casos estudiados, que generan precedentes respecto del estado del arte y buenas prácticas, son reconocidos en dos ámbitos:

1) Temas formales de proceso y producto:

A juicio de la Política de Desarrollo Urbano (MINVU, 2014), en cada caso estudiado se reconoce la existencia de **grupos asesores transversales y permanentes**, no solo durante el proceso de formulación de las políticas, sino también, durante su aplicación y actualización en el tiempo. Existe, además, una **estructura guía que define principios, metas y objetivos** y la relevancia del tema dentro de la agenda de política pública, obliga a la formulación de un documento formal, propio y orientador referido al desarrollo urbano y de las ciudades, donde el rol de esta 'hoja de ruta' política, es inapelable.

Finalmente, se destaca que todos los países presentan diversos sistemas y mecanismos de **evaluación, medición o seguimiento de los resultados** de la aplicación de estas políticas. Los más usados son los sets de indicadores y los reportes anuales de avance.

2) Grandes ideas temáticas o preocupaciones recurrentes:

1. Sustentabilidad.
2. Diseño Urbano
3. Identidad
4. Vivienda asequible e integración social
5. Competitividad y desarrollo económico
6. Enfoque regional
7. Gobernanza y participación
8. Reconocimiento de la entidad ciudad
9. Agilizar los procesos administrativos
10. Ampliar las opciones de transporte público.
11. Proteger y preservar el patrimonio natural y construido.

B. Lineamientos de intervención en espacios públicos en zonas protegidas por la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales. Consejo de Monumentos Nacionales (2016)

La función de este documento es apoyar la elaboración de propuestas adecuadas, en armonía y protección de los valores y atributos presentes en el espacio público patrimonial, "pretende aportar una orientación para enfrentar el desafío que implica el reconocer, analizar, diseñar y construir el espacio público que posee protección patrimonial y promover la conservación y refuerzo de los elementos de identidad de un determinado lugar como también

establecer una manera de ordenar el desarrollo de un proyecto de este tipo” (C.M.N., 2016, p.3).

El Consejo de Monumentos Nacionales (2016), define espacio público en áreas patrimoniales a los “espacios públicos urbanos o rurales que forman parte de áreas protegidas por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales en alguna de sus categorías (Zona Típica o Pintoresca (Z.T.), Monumento Arqueológico (M.A.), Santuario de la Naturaleza (S.N.), Monumentos Públicos (M.P.), Monumento Histórico (M.H.)” (C.M.N., 2016, p.3).

Esta condición es planteada cuando en estos lugares albergan diversos valores y atributos, cuentan un carácter propio, resguardando paisajes y recuerdos que fortalecen la identidad de cada territorio en sus diversas escalas. En estos espacios se refleja el carácter local de la comunidad, que fortalece la identidad el lugar, así como la ubicación, el uso, sus usuarios, la tipología urbana en la que se emplazan, da como resultado una amplia variedad de espacios públicos patrimoniales únicos (C.M.N., 2016).

La categoría cuya definición es más cercana a Zona de Conservación Histórica es la de Zona Típica, la cual se subdivide en las siguientes formas: Área representativa urbana o rural, Centro Histórico, Pueblo tradicional, Entorno a Monumento Histórico, **Conjuntos edificados con valor histórico, arquitectónico o urbanístico.**

Algunos ejemplos de **espacios públicos protegidos por la Ley N° 17288** que se destacan son: Cerro Blanco (Santiago), Cerro Santa Lucía (Santiago), Cerro Colo (Arauco), Los Jardines del Parque Agustín Ross (Pichilemu), Parque Los Dominicos (Santiago), Parque Rapa Nui (Isla de Pascua), Santuario de la Naturaleza de la Península de Hualpén (Concepción), Borde costero de Cartagena (Cartagena), Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar (Santa Juana), Ex Isla del Alacrán (Arica), Isla de los Muertos (Caleta Tortel), Feria Fluvial de Valdivia y su entorno (Valdivia).

Respecto a las referencias orientadas a la actualización de espacios públicos, son de especial interés para esta investigación, los ‘Lineamientos recomendados para proyectos de intervención en espacios públicos en áreas protegidas bajo la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales el Consejo de Monumentos Nacionales’ (2016) documento que propone diversos criterios de intervención para los proyectos en espacios públicos correspondientes a áreas protegidas **por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales**, estos criterios “responden a la conjugación de escenarios de diversa índole (diagnóstico, antecedentes históricos, normativas, requerimientos de los usuarios, etc.) que en conjunto determinan la postura que el proyecto tendrá frente a los problemas identificados en el diagnóstico y frente a los valores y atributos existentes en el lugar.” (C.M.N., 2016, p.11), entre los cuales se destacan los siguientes:

- Medidas para prevenir el deterioro de los elementos que conforman el espacio público, procurando retrasar lo más posible cualquier tipo que pueda afectar al lugar.
- Detener los agentes de deterioro que ya se encuentren en acción.

Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago de Chile.

- Aplicación de procedimientos técnicos que buscan restablecer la unidad formal y la lectura integral del espacio en su totalidad.
- Acciones cuyo fin es evitar que un espacio recuperado vuelva a deteriorarse de forma acelerada y se vea nuevamente obligado a ser intervenido mediante acciones que impliquen un mayor compromiso.

A continuación, una selección de recomendaciones de criterios generales de intervención (C.M.N., 2016, p.12-14):

- Evitar un planteamiento de transformación total o modificación sustancial que implique una **pérdida de armonía con el contexto histórico o tradicional**.
- Considerar los distintos tiempos históricos del lugar, y si corresponde, los elementos de valor que se recogen de cada uno de ellos, reconociendo **formas de vida, de integración o tradiciones** de una comunidad usuaria.
- Tener claridad en el origen del espacio público a intervenir y la evolución que ha tenido en el tiempo respecto a los componentes arquitectónicos, históricos, culturales, sociales, urbanos y territoriales es fundamental para determinar lo que es necesario cambiar o por el contrario recuperar.
- Reconocer las etapas de desarrollo del espacio público, es decir, si el espacio a intervenir tiene origen en un proceso natural o espontáneo por uso repetido, o si su condición actual fue planificada desde su origen, o si corresponde a un espacio público que surgió como consecuencia de un acto fundacional.
- Establecer relaciones analógicas más que literales con el sustrato anterior, innovar respetando la tradición.
- Respetar los espacios con significado particular y permitir su legibilidad.
- Reconocer y **adaptar los espacios para facilitar la realización de tradiciones** culturales, procesiones, bailes, recorridos, fiestas religiosas u otras manifestaciones, si el caso lo amerita y el diagnóstico lo refleja. Los espacios protegidos muchas veces son espacios cívicos relevantes, donde su significación histórica y cultural debiera ser conservada.
- Privilegiar, si el caso lo amerita, el uso o reposición de sistemas constructivos originales o tradicionales, de modo de apoyar la continuidad de tales conocimientos o técnicas.
- Reconocer en el análisis previo al desarrollo de la propuesta, todas las **variables de deterioro y amenazas** que puedan estar actuando en el lugar y afectando el valor del espacio protegido. En tal sentido, si fuese una conclusión del diagnóstico, se debiera considerar la corrección o replanteo de remodelaciones ejecutadas con anterioridad en el espacio público a intervenir, con el fin de recuperar o potenciar una lectura armónica del conjunto.

- Tener claridad en el origen del espacio público a intervenir y la evolución que ha tenido en el tiempo respecto a los **componentes arquitectónicos, históricos, culturales, sociales, urbanos y territoriales** es fundamental para determinar qué es necesario recuperar.
- Realizar un análisis de las vistas y perspectivas hacia paisajes en el entorno del área a intervenir ya que pueden ser atributos constantes que no se deben alterar.
- Realizar un análisis de las condicionantes geográficas, climáticas del espacio a intervenir.
- Conocer el **tipo de usuario** que ocupa el espacio público y sus **formas de uso**.
- Consultar si hay bibliografía sobre posibles sitios arqueológicos en el espacio a intervenir, para tener presente desde la licitación las especialidades que pueden ser requeridas.
- Consultar si hay proyectos de ampliación o modificación de redes de infraestructura desde los municipios para coordinar posibles excavaciones o soterramiento de redes.
- Lograr un **registro fotográfico** de distintas etapas históricas del espacio.
- Conocer si hay fiestas tradicionales asociadas en el espacio para considerar su óptima realización.
- Hacer un **diagnóstico del estado de conservación** de los distintos elementos presentes. Reconocer si existen problemas de consolidación de suelos, estabilización de muros, realizar catastros detallados de mobiliario, pavimentos, paisajismo, etc., donde se indican los elementos a mantener y a retirar.
- Conocer la relación del espacio público a intervenir con el resto de los espacios en la zona protegida su jerarquía, por ejemplo, en caso que sea una consideración que se debiera mantener.

Respecto de propuestas relativas a trazados - circulaciones – senderos- recorridos. (C.M.N., 2016, p.15):

- Conocer la relación del espacio público a intervenir con el resto del sistema de espacios públicos del cual forma parte, dentro de la zona protegida, reconocer e incorporar elementos de identidad local que son común en todos ellos, realizar análisis de su jerarquía, representatividad local, entre otros factores.
- Resulta conveniente mantener los anchos de calles y pasajes, dado que esta variación, de no estar bien justificada, puede alterar la trama urbana y la densidad de lo ya construido y protegido. En este entendido la propuesta debiera respetar las condiciones estructurales referidas a la vialidad de la Zona Típica, aportando a su puesta en valor con los nuevos elementos.

- Realizar un levantamiento de la situación actual, investigar sobre la situación histórica y contrastar con la realidad de la situación al momento de intervenir.
- Reconocer la estructura de la traza urbana (o rural) general, identificar las condicionantes definidas por la realidad geográfica en la que se inserta.
- Analizar la presencia o tradición de una circulación perimetral de paseo en todos sus bordes, debido a que, si corresponde a una característica tradicional, la incorporación de doble circulación perimetral puede desvirtuar algún atributo importante del espacio, o puede fijar limitaciones a la incorporación o ubicación de mobiliario tales como paraderos.
- Analizar los trazados o circulaciones regulares o irregulares actualmente existentes y los bordes de mayor jerarquía, ya que todo cambio sin esta consideración previa puede alterar condiciones de uso tradicionales.
- Reconocer los ejes ceremoniales como un circuito especialmente significativo para las comunidades. Se refiere a la ocasión que tiene una determinada ciudad, pueblo o localidad para conmemorar una festividad reflejada en una práctica sincrética que puede vincular ritos y creencias ancestrales.
- Realizar previamente un análisis de capacidad de carga de modo de evitar que por exigencias que se realicen a la propuesta, el espacio pierda atributos patrimoniales o incorpore nuevos elementos que alteren gravemente su tipología y condición patrimonial.

Respecto de propuestas relativas al **paisaje, vistas y arborización**. (C.M.N., 2016, p.17):

- Elementos que en muchos casos constituyen gran parte del valor del área protegida.
- Reconocer en las características del paisaje, las condiciones topográficas, climáticas y los tipos de vegetación endémica de la zona, en caso de existir la necesidad de incorporar nuevas especies vegetales. En tal sentido, se debiera intervenir evitando la incorporación de vegetación que sea difícil de mantener o que no corresponda a la zona climática en la que se encuentra el proyecto. Este último aspecto es esencial para prever un correcto funcionamiento desarrollo y conservación en el tiempo.
- Considerar los remates visuales del paisaje y de edificaciones singulares en su proximidad, a fin de no obstaculizarlos, o afectarlos negativamente.
- Mantener, como principio, las especies vegetales existentes en el espacio público a intervenir, salvo que se aporte un estudio fitosanitario que manifieste la necesidad de su reemplazo.
- Considerar como elementos de valor dignos de mantención y reconocimiento las especies arbóreas maduras y consolidadas (las que presenten más de 30 años de vida

aproximadamente).

- Reconocer las edificaciones relevantes que forman parte de los límites del espacio público a intervenir. Esto se debe tener en consideración al momento de proponer o mantener cierto tipo de arborización, ya que idealmente se tendría realizar un estudio que permita identificar y proteger vistas o perspectivas que se consideren importantes.
- Incluir en el diagnóstico, un catastro de las especies vegetales existentes que informe sobre su ubicación, especie, tamaño (altura, diámetro copa, diámetro tronco), fotografía y evaluación del estado fitosanitario que presenta, identificar además si la especie se va a mantener o extraer ya sea por su estado fitosanitario o por diseño.
- Todas las especies actuales o existentes, en buen estado de conservación debieran ser objeto de protección dentro de los límites de la Zona Típica, por constituir parte de los valores que dieron origen a la protección.
- Considerar el desarrollo radicular de las especies existentes y propuestas a la hora de insertar una nueva especie o al intervenir el pavimento alrededor de una arborización existente, ya que se puede generar un daño tanto a las especies consolidadas como también al nuevo pavimento que queda expuesto a presentar levantamientos o hundimientos producto de la acción de raíces.
- Se debiera tener especial cuidado con la mantención y cuidado de la masa vegetal, especialmente, en cuanto a podas, las que debieran permitir un desarrollo pleno de la especie vegetal; y a la vez, constituir el paisaje arbóreo, sin mutilaciones, ni cortes innecesarios. Asimismo, en los casos de situaciones de riesgo de algún tipo, por ramas gravitando sobre el espacio público, se requeriría un informe técnico previo, o inspecciones autorizadas en terreno.
- La poda injustificada en términos totales o parciales, puede comprometer a la especie misma como al paisaje en su conjunto.
- Finalmente, es recomendable proveer de especies vegetales que aseguren una continuidad en el tiempo, evitando aquellas que obligan a ser repuestas cada temporada.
- Resulta importante seleccionar especies vegetales según las características espaciales particulares de cada región y localidad.
- Respecto de la arborización, es importante tener presente no obstaculizar espacios, paisajes o vistas de gran interés, con sus formas, alturas, follaje, etc., y no perder las vistas hacia referencias naturales, como lagos, ríos, quebradas, entre otros.
- El mejoramiento de sistemas de infraestructura de riego debiera considerar el posible requerimiento de excavaciones en lugares con posibles elementos o piezas que constituyan patrimonio arqueológico.

Respecto de propuestas para el tratamiento de los **pavimentos**. (C.M.N., 2016, p.19):

- Establecer un criterio de reparación por sobre el reemplazo de los elementos dañados, si como conclusión del análisis, el pavimento preexistente es un elemento de valor que a su vez cumple con las necesidades actuales del espacio público a intervenir. Si esto no fuese posible, la acción correcta tendría que consistir sólo en sustituir aquellos elementos que por su avanzado estado de deterioro hayan dejado de cumplir su función estructural o mecánica, siendo repuestos por elementos de igual materialidad, factura y durabilidad, evitando recurrir a imitaciones.
- Evitar el sobre diseño. De tratarse de un espacio sencillo, evitar incorporar múltiples variedades de texturas, colores y materialidades que distorsionen esta condición original.
- Si el caso en estudio necesitara de la incorporación de nuevos pavimentos, su selección tiene que realizarse considerando colores y texturas ya presentes en el lugar y/o paisaje.
- Evitar, salvo ocasiones muy justificadas, incorporar diseños de pavimentos que involucren un protagonismo innecesario. La recomendación general es utilizar pocos elementos nuevos, de modo de no generar una sobrecarga visual en el espacio protegido.
- Evitar la incorporación de materiales que se deterioren con rapidez o que impliquen dificultades en su conservación. Por el contrario, se tienen que considerar materiales de alta durabilidad y que sean fáciles de mantener o reponer.
- Privilegiar la utilización de materiales, técnicas constructivas y diseños locales.
- La introducción de nuevos materiales o reposición de los existentes debiera consultar, prioritariamente, un reconocimiento de los materiales locales disponibles y sus técnicas constructivas asociadas. Ante la imposibilidad de contar con dichos recursos o frente a una calidad deficiente del material, se procederá a considerar materiales exógenos compatibles con la imagen del conjunto patrimonial.

Respecto de obras necesarias para responder a las normas de **accesibilidad universal**. (C.M.N., 2016, p.20):

- Todo proyecto de espacio público debiera facilitar la accesibilidad a personas con capacidades especiales, niños y adultos mayores procurando garantizar la facilidad de desplazamiento para personas de movilidad reducida. Aplicar la normativa correspondiente.
- La incorporación de tales exigencias debiera ser tratada desde los inicios de la propuesta, procurando desarrollarla en armonía con el espacio protegido, tanto en

texturas de pavimentos y todos los elementos requeridos, como en colores y materialidades.

- Es especialmente importante que las medidas necesarias para responder a los requerimientos de accesibilidad sean contenidas en el proyecto de arquitectura y especificaciones técnicas como un elemento integral dentro del diseño y no como algo especial, extraordinario o anexo.
- Si bien se debiera dar respuesta en cada proyecto, hay que tener presente el entorno y la conexión futura o la continuidad del tratamiento fuera del área del proyecto, ya que en ocasiones se resuelve la zona a intervenir desligada de su entorno inmediato.

Respecto de propuestas sobre el **mobiliario urbano** (C.M.N., 2016, p.21).

- El mobiliario urbano comprende a todos aquellos elementos fijos o móviles ubicados en la vía pública o en espacios públicos que sirven de apoyo a la infraestructura y al equipamiento urbano y que, en ciertos casos, por lo particular de sus condiciones, son elementos que refuerzan la imagen propia de una localidad. En términos prácticos, son todas aquellas estructuras, objetos y elementos de creación humana, instalados en el espacio público para su uso, delimitación, servicio u ornamentación, tales como: casetas, kioscos, bancas o escaños, postes de iluminación, basureros, jardineras, entre otros.
- El diseño de un mobiliario urbano que responda y se adecúe a los espacios patrimoniales es una tarea muy comprometida. Para ello es fundamental la comprensión del lugar, la pre existencia del mobiliario antes de la intervención, y una lectura clara detenida de su comportamiento dentro del marco donde vaya a ser ubicado.
- La carga de mobiliario del espacio público de la Zona Típica, debiera calcularse en su conjunto, según un “Plan de Uso de los Sectores”, que debiera ser fundamentado de acuerdo a estándares referenciales, identificando la capacidad óptima de mobiliario necesario para el buen funcionamiento del espacio público, siguiendo criterios de servicio y nitidez del espacio, evitando zonas de saturación visual y poniendo en valor el entorno patrimonial que corresponda.
- Evaluar todo elemento permanente o transitorio, caso a caso, ya sea respecto a su diseño como a su localización propuesta. Se debiera tener especial cuidado en plantear elementos que sean armónicos con el paisaje o sector protegido, evitando diseños o volumetrías que no armonicen con el resto de los elementos de paisajismo y demás elementos decorativos o conmemorativos preexistentes en el lugar.
- Recuperar, el mobiliario si tiene un valor histórico/arquitectónico. No es aconsejable el

retiro de éstos cuando son parte de la identidad o están presentes en la memoria colectiva del lugar o localidad.

- Si fuese imperativa la necesidad de sustituir el mobiliario preexistente, salvo situaciones muy justificadas, se debiera evitar la incorporación de falsos históricos o imitaciones de los elementos originales.
- La recomendación en caso de requerir modificar el mobiliario, proponer mobiliario de diseño contemporáneo pero coherente con las condiciones de valor presentes en el lugar. Esto rige para juegos, escaños, paraderos, etc.

Respecto de propuestas para la instalación **luminarias o sistemas de iluminación**. (C.M.N., 2016, p.22):

- Cualquier tratamiento de iluminación artificial en zonas protegidas, debiera ser tratado integralmente con el resto de las partidas del proyecto como parte de un proyecto conjunto.
- Con el objetivo de aportar a la limpieza espacial del sector protegido, se recomienda en lo posible privilegiar la colocación subterránea de las redes y cables en general.
- Si el caso amerita la sustitución de la luminaria preexistente, antes de proponer nuevos diseños se debiera registrar y/o considerar exponentes ya existentes en la localidad y entorno. La nueva propuesta debiera cautelar una armonía de conjunto tanto dentro del espacio a intervenir como con el resto de la zona.
- Se debiera tener especial cuidado respecto a la incorporación y localización de luminarias frente a edificios patrimoniales de alto valor. Se recomienda privilegiar el uso de diseños con líneas sobrias cuidando que su localización no interfiera con los principales ejes visuales o perspectivas que permiten apreciar de mejor forma el edificio en cuestión.
- Cuando las conclusiones del análisis indican que las luminarias preexistentes no constituyen elementos de valor o no forman parte importante de la identidad local, es conveniente revisar la necesidad de mantenerlos, en especial cuando no cumplen a cabalidad la función esperada o cuando carecen de un buen estado de conservación.
- Frente a la necesidad de instalar nuevas luminarias, es importante investigar y evaluar el rendimiento, características particulares y especificaciones técnicas de la lámpara a utilizar. Su correcta utilización debiera aportar y garantizar una armónica distribución y separación de los elementos a proponer.
- Respecto a luminarias que incorporan paneles solares para un funcionamiento autónomo, se debiera tener especial cuidado en su localización, ya que en ciertos casos interfieren negativamente en las vistas y restan valor espacial a los espacios protegidos.

- Asociar las obras de instalación de redes subterráneas al estudio arqueológico del lugar, de tal modo de prever hallazgos y contemplar en este ítem la especialidad.

Respecto de propuestas para la **señalética y publicidad**. (C.M.N., 2016, p.22):

- La señalética es un componente que juega un rol fundamental en el espacio público debido a su función de informar sobre distintos aspectos asociados generalmente a la seguridad y la accesibilidad de un lugar. Por ello, en la necesidad de implementar elementos de este tipo, debiera considerarse un sistema de señaléticas claro, simple y en especial adecuado a su entorno, considerando materialidades, formas y colores que no compitan con los valores y atributos propios de la zona protegida.
- Asimismo, se debiera tener especial cuidado en la localización de estos elementos, evitando tapar hitos o elementos singulares, evitando apoyarlos o pintarlos directamente sobre elementos arquitectónicos de valor.
- Señalética urbana, como nombres de calles, indicación de ubicación de determinados inmuebles o servicios, la presencia de paseos o de lugares de interés debieran cumplir con los requerimientos de un proyecto de conjunto.
- Los elementos de publicidad es decir la gráfica para informar, difundir, promover, hoy ocupa muchos elementos del espacio público como fachadas de edificaciones, cierros, mobiliario urbano, paletas de publicidad y se constituyen hoy en elementos destacados del espacio público, que se instalan indiscriminadamente en perjuicio de la armonía del espacio protegido, y se debiera evitar esta última situación y la contaminación visual de espacios o perspectivas valiosas.

Respecto de propuestas para espacios de **estacionamientos**. (C.M.N., 2016, p.23):

- “Respecto de estacionamientos en superficie, en general se debiera evitar ubicarlos en sectores inmediatos a sitios patrimoniales protegidos. Esto con el fin de asegurar un área liberada que permita la correcta observación y reconocimiento del elemento patrimonial y su entorno”.
- “En el caso de estacionamientos subterráneos, se debiera tener en cuenta que su incorporación obliga la instalación de elementos tales como rampas de acceso y salida, letreros indicativos, casetas de seguridad, etc., que al ser incorrectamente dispuestos resultan altamente negativos para el entendimiento y funcionamiento del espacio protegido”.

En resumen, en el enfoque nacional, la Política Nacional de Desarrollo Urbano (2014), reconoce líneas temáticas que reflejan la transversalidad nacional e internacional de

problemáticas territoriales recurrentes, entre las cuales destacan: la sustentabilidad, el diseño urbano, la identidad, la vivienda asequible e integración social, la competitividad y el desarrollo económico, el enfoque regional, la gobernanza y participación, el reconocimiento de la entidad ciudad, agilizar los procesos administrativos, ampliar las opciones de transporte público, proteger y preservar el patrimonio natural y construido. Todos ellos en funcionamiento armónico, conforman el estándar de desarrollo urbano requerido para los espacios públicos.

En cuanto a los espacios públicos patrimoniales, prioritarios en esta investigación, el Consejo de Monumentos Nacionales (2016), en síntesis, propone variados criterios y recomendaciones de intervención enfocados en proyectos en áreas protegidas por la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales, estos criterios se complementarán con los lineamientos de intervención para espacios públicos que se exponen a continuación, los que guiarán la propuesta de intervención y actualización de la Población Simón Bolívar.

3.4.2. Ámbito internacional

En el ámbito internacional se analizan siete antecedentes relacionados con la intervención de la ciudad y los espacios públicos:

- A.** Guía global de diseño (NACTO, 2016).
- B.** Guía diseño de calles para la niñez (NACTO, 2020).
- C.** Guía de diseño: Design-Led City: Una estrategia de diseño para Brisbane (2018).
- D.** Guía de Diseño: Design-led City Traditional Housing: Alterations and Extensions Design Guide. Brisbane, Australia (2018).
- E.** Manuales: Cómo implementar transformaciones de calles y Cómo evaluar las transformaciones de las calles (Global Designing Cities Initiative, 2022).
- F.** Lineamientos de Intervención en Fachadas para Obra Nueva en el Centro Histórico de Lima Promoción a la Inversión en Vivienda PROLIMA (2019).
- G.** Programa parcial de desarrollo urbano sustentable del centro histórico del Municipio de Puebla (2014).

A. Guía Global de Diseño. (NACTO, 2016)

Esta guía propone un enfoque para el diseño de espacios públicos basado en transformar las calles existentes, en sitios urbanos para el beneficio de las personas. El principio sobre el cual se basa, es que “se establece un alejamiento de la clasificación funcional de las calles, categorizadas únicamente de acuerdo con su capacidad para mover y proporcionar acceso vehicular. El enfoque adoptado se basa en el contexto local, en las necesidades de los

múltiples usuarios y en metas sociales, económicas y ambientales más grandes” (NACTO, 2016, p.22). Esta guía establece tres instrucciones iniciales (p.23):

1. **Lugar:** Examine cómo el contexto construido, natural, social, cultural y económico de una calle, define la escala física y las características del espacio. Observe cómo los usos del suelo en los alrededores, la densidad y las redes de transporte influyen sobre la movilidad y modos de uso.
2. **Personas:** Identifique a las personas que usan las calles hoy. Determine la clasificación deseada de usuarios y actividades para las condiciones futuras de la calle, y asegúrese de que el diseño cumpla con las necesidades de estas personas.
3. **Impacto:** En la actualidad, las calles urbanas tienen que satisfacer los requerimientos de un número mayor de usuarios y estar diseñadas para apoyar los múltiples retos que las ciudades tendrán que enfrentar en los próximos años, contribuyendo a los resultados deseados en áreas como: **Salud pública y seguridad, Calidad de Vida, Sostenibilidad ambiental, Sostenibilidad económica, Equidad social.**

Estas instrucciones iniciales están enfocadas a promover el diseño de espacios públicos en base a las siguientes temáticas:

Salud pública y seguridad.

El diseño de calles tiene que promover ambientes seguros para todos los usuarios y ofrecer opciones saludables que faciliten el transporte activo, tales como caminar, andar en bicicleta y utilizar el transporte público, mejorar el acceso a comidas saludables, mitigar los niveles de ruido y proveer zonas verdes y árboles que mejoren la calidad del aire y el agua.

Respecto de la inseguridad vial en espacios públicos, entre las causas más comunes de accidentes con peatones están las siguientes: falta de aceras, falta de cruces accesibles, falta de protección y sin espacios de refugio, falta de ciclo infraestructura, mal diseño de intersecciones y falta de visibilidad, zonas de abordaje inseguras, obstáculos y degradación del pavimento, entre otros (NACTO, 2016).

Calidad de Vida.

Para influir positivamente en calidad de vida de las personas es necesario diseñar calles seguras, cómodas, eficientes y activas. Según sean percibidas por la comunidad, estas calles serán capaces de promover la interacción social y sus diseños ayudarán a construir comunidades más fuertes y seguras (NACTO, 2016).

Sostenibilidad económica.

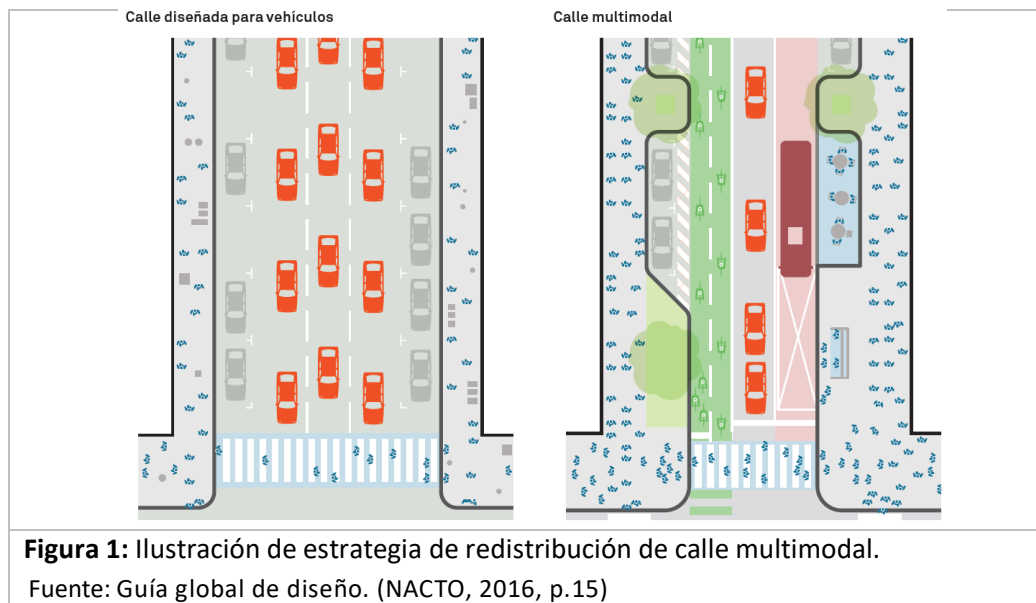
La inversión en las calles tiene beneficios económicos a largo plazo. Los proyectos de calles que aumenten la seguridad, mejoren la calidad de las áreas públicas y promueven el uso multimodal tienen efectos positivos, tales como mayores ventas para los comercios y aumentos en el valor de las propiedades (NACTO, 2016).

Equidad social.

Las ciudades tienen que garantizar en sus espacios públicos, un uso seguro y equitativo para todos, para todas las habilidades, edades, ingresos y empoderar a los usuarios más vulnerables con opciones de movilidad más seguras y confiables. Una ciudad satisface mejor a sus ciudadanos con un diseño de calles que aumente el acceso a los lugares de trabajo y colegios, beneficie la salud individual, mejore el componente sanitario y promueva comunidades sólidas (NACTO, 2016).

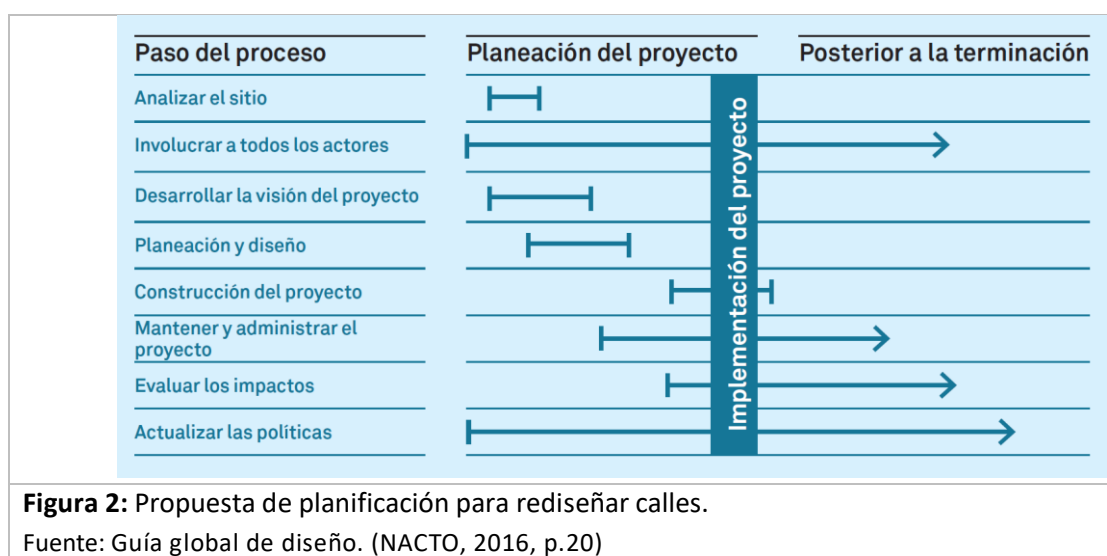
El diseño de calles de calidad mueve, abarca y sirve a más personas dentro del mismo espacio, de diferentes modos y provee múltiples opciones de movilidad para sus usuarios. Las calles multimodales ofrecen a las personas opciones de viaje seguras, atractivas y convenientes, a pie, en bicicleta, en transporte público, así como en vehículos particulares.

Según esta guía, en una **calle multimodal**, la capacidad de la calle se aumenta a través de una asignación más equilibrada del espacio para cada modo. Esta redistribución del espacio permite una variedad de actividades que no implican movimiento, como descansar, paradas de autobuses, árboles, áreas verdes y otras estrategias de infraestructura verde (NACTO, 2016) (ver Figura 1).



Las **calles multimodales** ayudan a que las ciudades sean más eficientes. “La reducción de vehículos particulares en las calles tiene una relación directa con la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al cambio climático. También ayuda a incrementar el espacio para el comercio y el uso público, y contribuye a una mejor calidad de vida y crecimiento económico. Mueven a más personas, apoyan los negocios locales, son accesibles para más personas, son más sostenibles en términos ambientales” (NACTO, 2016, p15).

Aunque los procesos específicos varían según el lugar, la coordinación y la colaboración durante cada etapa son fundamentales. Al respecto el documento propone 8 etapas para éxito del proyecto (NACTO, 2016, p.20,21), los cuales son presentados en la Figura 2.



i. Analizar el sitio

En primer lugar, corresponde analizar y documentar el contexto físico, social y ambiental del proyecto y la infraestructura existente del espacio público, considerando varias escalas para identificar su funcionamiento como parte de un contexto mayor. Asimismo, es útil observar quienes utilizan las calles, quienes viven, trabajan o estudian en el sector, a fin de obtener información sobre las rutinas y costumbres de sus usuarios.

Es importante además revisar la documentación y normativa sobre la ciudad y la región, con el propósito de atender las prioridades, desafíos y necesidades de la comunidad (NACTO, 2016).

ii. Involucrar a todos los actores.

Es importante identificar a los actores que intervienen en el proceso de rediseño del espacio público a fin de potenciar su éxito y buena mantención. Si la comunidad participa dentro del proceso de diseño, es más factible que apoyen las intervenciones de la ciudad, toda vez que ellos son quienes conocen a cabalidad las deficiencias y potencialidades del espacio público.

Es relevante involucrar también a las unidades encargadas del transporte, la planificación, el desarrollo territorial, la salud pública y medio ambiente a fin de alinear la propuesta con sus metas y prioridades, atendiendo a los proyectos de servicios públicos existentes y los proyectados para el sector. Es clave analizar y aclarar las prioridades locales para la salud y la seguridad pública, la calidad de vida, la sostenibilidad ambiental y la economía local, manteniendo involucrados a estos actores a lo largo del proceso (NACTO, 2016).

iii. Desarrollar la visión del proyecto

Teniendo una visión transversal de las condiciones existentes, los actores involucrados y las distintas prioridades e intereses relacionados al proyecto, es posible visualizar aspectos como la apariencia y las funciones de las calles proyectadas e identificar las prácticas de diseño y ejemplos innovadores que sean aplicables al contexto local, mediante referencias visuales y proyectuales que ayuden a mostrar y explicar las propuestas con los actores locales, ideas que estén alineadas con las metas y prioridades definidas en cuanto a salud pública, seguridad, calidad de vida, sostenibilidad ambiental y económica (NACTO, 2016).

iv. Planificar y diseñar.

Para lograr el objetivo de concretar un proyecto de intervención en el espacio público, es necesario vincular dos herramientas: el diseño y una planificación integral que involucre distintos aspectos de la ciudad como, por ejemplo: movilidad, uso de suelo y densidades, con participación de los actores locales que permitan dotar de realidad a los plazos, los alcances y los presupuestos del proyecto, tanto de construcción, como de mantención y administración. Para esto es clave considerar las condiciones y conductas del usuario, las condiciones ambientales, el clima y los procesos de implementación y mantenimiento, al momento de diseñar y seleccionar los materiales y su durabilidad a largo plazo (NACTO, 2016).

v. Construir el proyecto.

Para diseñar e implementar correctamente el proyecto de espacio público, es importante que exista una coordinación entre la selección de los materiales y los recursos

disponibles, con el objetivo de garantizar el financiamiento adecuado. Es posible determinar ‘fases interinas’ y ‘proyectos piloto’ en caso de contar con un presupuesto disponible reducido. Esta etapa es relevante en la durabilidad de la calle, por lo que es importante asegurarse de contratar mano de obra capacitada y velar por una construcción de calidad comunicando claramente cada paso del proyecto a sus constructores. Se sugiere, además adoptar técnicas y de materiales locales para fomentar el beneficio social, ambiental y económico de la comunidad (NACTO, 2016).

vi. **Mantenimiento y administración del proyecto**

Para garantizar la durabilidad de las calles es necesario asegurar su mantenimiento y administración. Es más eficiente considerar, en términos económicos, la calidad de los materiales y la proactividad en su mantención, en lugar de extender problemáticas que deriven en el deterioro permanente de los espacios públicos. Para conseguir este objetivo, es útil contar con la participación de grupos organizados de la comunidad y locatarios comerciales, por ejemplo, para conseguir un mantenimiento regular y priorizar espacios peatonales (NACTO, 2016).

vii. **Evaluar los impactos.**

Es importante reunir indicadores del antes y el después de la implementación del proyecto y compartir esta información a la comunidad y a quienes tienen una labor comunitaria, toman decisiones o guían el diseño de futuros proyectos y entre todos, acordar los indicadores adecuados para futuros proyectos (NACTO, 2016).

viii. **Actualizar las políticas.**

Finalmente, con estos resultados, se propone utilizarlos para “**actualizar las políticas y guías locales** o desarrollar nuevas políticas que apoyen las calles sostenibles” (NACTO, 2016, p.22) con un enfoque contemporáneo basado en fuentes de información reciente y en las condiciones futuras deseadas, no en las del pasado (NACTO, 2016).

En esta guía también se definen **actores importantes** (ver Cuadro 1), **estrategias de diseño** (NACTO, 2016, p.22) (ver Cuadro 1 y Figura 3) y **principios claves de diseño** (NACTO, 2016, p 54.) (ver Cuadro 2).

	Actores importantes
Políticos	Trabaje con funcionarios electos que cumplan un papel estratégico en la definición de prioridades y en la orientación de las inversiones hacia infraestructura de calles y transporte.

Entidades de gobierno locales	Coordine con los departamentos de transporte, planeación urbana, salud pública, desarrollo, construcción y sostenibilidad para incorporar los principios de calles sostenibles a sus prácticas y toma de decisiones.
Autoridades regionales y nacionales	Involucre a los funcionarios que establecen metas y prioridades con base en intereses a gran escala. Ellos pueden tener en mente una visión más amplia y ver más allá de los límites políticos al fijar prioridades a diferentes escalas; desde el transporte regional y nacional hasta la sostenibilidad ambiental y la justicia social.
Profesionales e investigadores	Asóciese con profesionales, tales como planificadores urbanos y de transporte, diseñadores urbanos, arquitectos e ingenieros, quienes pueden compartir su conocimiento profesional y práctico sobre calles sostenibles innovadoras. Colabore con académicos e investigadores para traer a la mesa las mejores prácticas y procesos globales.
Grupos de activistas	Identifique grupos de ciudadanos organizados, entidades sin fines de lucro, asociaciones enfocadas en intereses específicos, que puedan proporcionar conocimiento importante y apoyo.
Comunidades locales	Involucre a los ciudadanos para aprender sobre sus expectativas y preocupaciones. Los residentes y los grupos informales tienen que ser partícipes del proceso.
	Estrategias de diseño
Estrategias de diseño interinas:	Ofrecen una oportunidad para demostrar los cambios rápidamente, y permiten que las comunidades experimenten una condición alternativa y vean progreso dentro de un marco de tiempo corto (ver Figura 3).
Parklets	Los parklets son plataformas con sillas públicas que remplazan varios espacios de estacionamiento. Estos sirven como lugares de reunión para la comunidad y pueden revitalizar los negocios locales.
Ampliación de aceras	Las aceras se pueden ampliar utilizando materiales temporales, tales como gravilla con resina epóxica, pintura, camas de macetas y bolardos, aliviando la congestión peatonal antes de una reconstrucción completa.
Diseño en intersecciones	La señalización temporal con bolardos o macetas puede cambiar la geometría de una intersección y ayudar a revitalizar un barrio, a la vez que aumenta la accesibilidad y hace que la movilidad sea más intuitiva.
Limitación de la circulación de vehículos	Se pueden instalar dispositivos temporales de pacificación del tráfico para limitar el tráfico usando extensiones de acera en los cruces a mitad de la cuadra o en las esquinas de la calle, o utilizando elementos de jardinería o angostando los canales de drenaje.

<p>Anclajes para bicicletas</p>	<p>Los anclajes para bicicletas generalmente remplazan un espacio de estacionamiento por solicitud de un negocio o del dueño de una propiedad local, y permite acomodar entre 12 y 24 bicicletas. Los anclajes se pueden instalar en las esquinas para aumentar la Visibilidad.</p>
<p>Vendedores y puestos de comida</p>	<p>En las áreas cercanas a los destinos claves, como las estaciones del transporte público, se pueden dedicar espacios de estacionamiento para estos usos, de manera que las franjas peatonales se mantengan como espacios seguros y despejados para caminar.</p>
<p>Cuadro 1: Actores importantes para la obtención de información y estrategias de diseño. Fuente: NACTO, 2016, p.22.</p>	

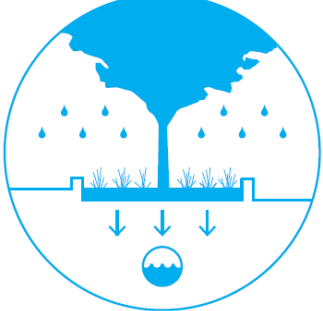



Figura 3: Estrategias de diseño interinas como: extensiones de acera, cruces peatonales, refugios peatonales, parklets, eliminación de “carril de giro”, resaltos, “radios de esquina”, “paso en el separador”, estrechamiento de calzada.

Fuente: NACTO, 2016. <https://globaldesigningcities.org>

Principios claves de diseño (NACTO, 2016, p.54)

	<p>Calles para todos. “Diseñe calles equitativas e incluyentes que atiendan las necesidades y las funciones de los diversos usuarios, dando atención particular a las personas con discapacidad, a los adultos mayores y a los niños”.</p>
	<p>Calles para la seguridad. “Diseñe calles como lugares seguros y cómodos para todos los usuarios. Fije como prioridades la seguridad de los usuarios más vulnerables, niños, adultos mayores y personas con discapacidad”.</p>
	<p>Las calles son espacios multidimensionales. Diseñe la calle pensando en el espacio y en el tiempo. Las calles son espacios multidimensionales y dinámicos que la gente experimenta con todos sus sentidos.</p>
	<p>Calles para la salud: Diseñe calles que apoye ambientes y estilos de vida saludables. El diseño vial que apoya estrategias de transporte activo, y que integra infraestructura verde, mejora la calidad del aire y del agua, puede reducir los niveles de estrés, así como mejorar la salud mental.</p>
	<p>Las calles son multimodales: Diseñe para diferentes opciones de movilidad, pero dé prioridad a los modos de transporte activos y sostenibles. Las experiencias seguras, eficientes y confortables para los peatones, los ciclistas y los usuarios de transporte público, apoyan el acceso a servicios y destinos críticos y aumentan la capacidad de la calle.</p>

	<p>Calles como ecosistemas</p> <p>Integre medidas contextualizadas de infraestructura verde para mejorar la biodiversidad y la calidad del ecosistema urbano. En todos los diseños han de tomar en cuenta los hábitats naturales, las características del clima, la topografía, los cuerpos de agua y demás características naturales.</p>
	<p>Calles para el contexto</p> <p>Diseñe las calles para mejorar y apoyar contextos actuales y futuros a escalas múltiples. Una calle puede atravesar diversos ambientes urbanos, desde barrios de baja densidad hasta centros urbanos densos.</p>
<p>Cuadro 2: Principios claves de diseño. Fuente: NACTO, 2016, p 54.</p>	

Las redes para peatones tienen que ser seguras, cómodas y agradables. En comparación con otros usuarios, los peatones ocupan un área menor en la misma cantidad de tiempo y viven la calle más intensamente. Al circular sin la protección de un vehículo, los peatones utilizan todos los sentidos y son los usuarios más vulnerables. Observe el detalle del tejido urbano y los diversos tipos de vías que pueden usarse conjuntamente para crear una red incluyente y continua (NACTO, 2016, p.54).

Estas redes peatonales pueden tener las siguientes características:

i. Conectadas y permeables:

- **Conectadas:** Para que sean útiles, las aceras y los cruces peatonales tienen que ofrecer una franja continua de circulación peatonal. Las aceras cortas, sin pavimentar, fisuradas, desniveladas, obstruidas o que terminan repentinamente, desaniman a los peatones y crean barreras a los usuarios con movilidad reducida.
- **Permeables:** Cuando sea posible, diseñar conexiones peatonales que acorten las rutas de circulación, las calles cerradas y los callejones se tienen que ampliar y conectar a calles cercanas y fomentar la conexión dentro de las manzanas grandes para lograr un tejido urbano permeable, más ordenado y mejor conectado.
- **Destinos claves:** Diseñar experiencias para los peatones dentro de una distancia caminable de destinos claves, tales como estaciones de transporte público, parques,

Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago de Chile.

colegios, distritos comerciales y calles principales de barrio. Es más probable que las personas se trasladen a pie de un destino a otro si la experiencia es conveniente, cómoda y agradable. Las áreas alrededor de destinos claves y de paradas de transporte público tienen que incluir espacios que permitan la congregación de grupos de personas, sin bloquear el camino de los demás.

ii. Accesibles y cómodas:

- **Accesibilidad:** Todas las calles tienen que ser universalmente accesibles, permitir diferentes velocidades de caminata y sus señales tienen que ser legibles para todos los usuarios. Preste atención especial a las necesidades de los niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
- **Capacidad y confort:** Garantice que las redes de aceras, la jerarquía y el ancho se relacionen con el contexto. Las aceras tienen que permitir que dos personas y grupos de peatones caminen en forma cómoda y se adelanten entre sí.

Las áreas en el centro de la ciudad necesitan aceras amplias y franjas de circulación peatonal para volúmenes más altos en periodos de alta congestión, mientras las calles del barrio tienen que permitir espacios para actividades comerciales, usos al aire libre y las calles residenciales, tienen que contar con franjas de circulación peatonal más angostas e incluir espacios verdes adicionales.

iii. Seguras:

- **Espacios peatonales:** Es fundamental que los espacios peatonales sean seguros para todos los usuarios a diferentes horas del día. Tienen que estar bien iluminados, proporcionar pendientes accesibles, estar libres de obstrucciones y favorecer espacios visualmente claros, que faciliten la vigilancia natural y así ayuden a prevenir delitos.
- **Intersecciones:** Las intersecciones son nodos críticos en una red en la cual los peatones están expuestos a un alto riesgo de muerte y lesiones, por esto es importante proporcionar cruces visibles, señalizados, cortos y directos en las intersecciones. También es conveniente generar extensiones de aceras e islas de refugio para acortar las distancias de cruces y ofrecer áreas protegidas para los peatones que esperan cruzar.

iv. Relevantes para el contexto

- **Escala humana y complejidad:** Diseñe las fachadas y paramentos o espacios de manera que estos definan una red peatonal vinculada e interesante. Permita alturas variadas de edificios, detalles arquitectónicos, señalización, espacio de entrada, niveles de transparencia y espacios verdes para dividir la escala y el ritmo de la manzana, y así hacer que las distancias al caminar parezcan más cortas. Incluya una diversidad de dispositivos

de luz y sombra sobre las fachadas de los edificios para proporcionar confort al caminar.

- **Carácter e identidad:** Las calles icónicas ofrecen la oportunidad de implementar un mobiliario urbano, sistemas de orientación geográfica, espacios verdes, pavimentación, señalización y alumbrado únicos. Las áreas históricas, los paseos y los corredores populares pueden fortalecer el carácter de un barrio a través del diseño de calle.
- **Topografía:** Los cambios pronunciados en la topografía pueden limitar la conectividad de las redes de calles y complicar el acceso a los servicios críticos y destinos claves. Combine pasos y rampas con áreas de descanso y zonas verdes.
- **Corredores verdes:** Es importante identificar espacios públicos para incorporar árboles en la ciudad. Los corredores verdes son una oportunidad para reforzar el carácter y la identidad de los barrios y se pueden incluir en las calles que rodean parques, en paseos peatonales, bandejones y platabandas, seleccionando especies nativas que se ajusten al clima local. En ellos, las redes peatonales tienen que priorizar a los peatones con aceras continuas, sin obstrucciones, con cruces frecuentes y manzanas pequeñas, que permitan a los peatones llegar a sus destinos de forma eficiente, segura y agradable (NACTO, 2016).

B. Guía Diseño de calles para la niñez. (NACTO, 2020)

Esta guía es complementaria a la anterior y en ella se destacan **estrategias, programas y políticas y recomendaciones de diseño y estudios de casos de proyectos** implementados en diversas ciudades del mundo, con el objetivo transversal de diseñar espacios públicos que destaquen por sus calles seguras, agradables e inspiradoras, para niños y cuidadores.

A juicio de los autores (NACTO, 2020), diseñar o rediseñar calles urbanas desde la visión de la niñez, muestra la necesidad de aumentar y mejorar los estándares de seguridad, accesibilidad y diversión. La implementación de estos cambios, resulta beneficiosa para el desarrollo físico y cognitivo y el bienestar a largo plazo de niños, niñas y todas las personas.

A continuación, cuando se diseñen calles para niñas y niños las expectativas han de orientarse hacia **“mejoras en movilidad, independencia y en espacio público de calidad”** (NACTO, 2020, p.4) que incorporen opciones eficientes y sostenibles de transporte, más confiables y predecibles, con menos tiempo de espera, que beneficien a niñas, niños y jóvenes con una movilidad independiente y con autonomía, para realizar las distintas rutinas diarias como caminar, andar en bicicleta, viajar en transporte público, de manera segura (NACTO, 2020). A continuación, se detallan las metas propuestas para estos diseños:

a) Espacios donde descansar y pasar el tiempo:

Para los niños, niñas y sus cuidadores, las calles pueden ofrecer posibilidades de juego al aire libre, inspiración, desarrollo personal y relaciones interpersonales (NACTO, 2020).

b) Seguros y beneficiosos para la salud:

Las calles y las opciones de movilidad tienen que garantizar la seguridad en las infraestructuras y el acceso equitativo a los servicios esenciales de la ciudad. En las calles seguras y saludables se incluyen infraestructuras peatonales: continuas, accesibles, seguras para el ciclismo y el transporte público, con velocidades vehiculares seguras para los peatones, con aire limpio, aportando en el contacto con la naturaleza a través del paisaje y los árboles, con opciones para la actividad física y con iluminación adecuada (NACTO, 2020).

c) Acogedoras y convenientes:

Las calles acogedoras y convenientes incluyen lugares para sentarse, conversar y descansar; opciones de transporte público confiables con horarios y orientación geográfica visibles; sombra y protección adecuadas a lo largo de las aceras y en los paraderos del transporte público, servicios como baños y basureros (NACTO, 2020).





d) Inspiradoras y educativas:

Las calles para la niñez son las que despiertan el interés, la diversión y el aprendizaje. No se trata sólo de calles para transitar de un lugar a otro, también son un destino y es fundamental fomentar el aprendizaje y la inspiración de las niñas y niños con imágenes, colores, texturas y juegos y ofrecen un espacio para el desarrollo de la imaginación (NACTO, 2020).

Recapitulando, las pautas que sugiere la **guía de diseño de espacios públicos para la niñez** son:

- **Opciones de movilidad confiables, seguras, fiables e integradas**, que conllevan a la mejora del acceso a los destinos clave y a los servicios esenciales.
- **Espacio**. En las aceras más anchas y en las zonas sin autos, los niños y niñas tienen más libertad para jugar y desarrollar su independencia.
- **Lugares donde descansar y pasar el tiempo**. Los niños suelen cansarse más fácil. Tanto ellos como sus cuidadores necesitan lugares para descansar, comer y reagruparse.
- **Interacción social**. Las calles bien diseñadas fomentan experiencias cotidianas que propician interacciones y vínculos sociales entre los niños, sus cuidadores y su entorno.
- **Seguridad**. La limpieza, la velocidad de los vehículos, el diseño y la seguridad de un espacio público, influyen en la percepción de seguridad de los cuidadores.
- **Un entorno seguro**. Donde se minimicen los riesgos nocivos de la calle, como la violencia vial, el aire contaminado y el ruido excesivo; y se fomente el aprendizaje y los vínculos saludables.

Entonces ¿Cómo se logra avanzar en la implementación de estos cambios? la Guía Diseño de calles para la niñez define distintas escalas de aproximación propuestas, las que se presentan a continuación en el **Cuadro 3**.

	<p>Escala local y regional.</p> <p>Establecer una visión sólida para toda la ciudad que priorice las necesidades de los niños e integrar esta visión en todas las políticas de planificación, los objetivos de modo compartido, las inversiones en transporte público, las asignaciones presupuestarias y las decisiones de diseño (NACTO, 2020).</p>
	<p>Escala de barrio.</p> <p>Se centra en la facilidad con la que los niños, las niñas y sus cuidadores pueden acceder diariamente a los principales lugares y servicios, como escuelas, guarderías, espacios recreativos, parques, centros de salud. Las calles unen a las comunidades, por lo que deben ser rediseñadas para responder a las necesidades y contextos locales (NACTO, 2020).</p>
	<p>Escala de cuadra.</p> <p>Permite que las decisiones de diseño se basen en detalles del contexto local: dónde añadir cruces peatonales seguros, cómo gestionar la zona de la acera, dónde crear calles compartidas o peatonales y dar prioridad al transporte público y la bicicleta cuando el espacio es limitado (NACTO, 2020).</p>
	<p>Escala de detalle.</p> <p>Los niños experimentan la calle a una altura y velocidad diferentes de las de los adultos, por lo que también perciben los detalles de manera más cercana. El diseño de las calles a escala de ciudad, barrio y cuadra se apoya en acertar en los detalles. Una acera sin cruce peatonal o rampa convertirá la caminata en una opción insegura para los niños y niñas (NACTO, 2020).</p>
<p>Cuadro 3: Escalas de análisis e intervención. Fuente: NACTO, 2020.</p>	

Una red peatonal **segura, accesible, conectada y continua** puede darse a través de una combinación de los tipos de infraestructura que se describen a continuación como aceras, calles compartidas, calles peatonales y callejones (NACTO, 2020).

Algunas consideraciones que se han seleccionado de la Guía para mejorar la experiencia en el espacio público son:

- Plantar árboles y jardines para mejorar la sensación de bienestar de los peatones.
- Adecuar la distribución de la iluminación que posibilita la seguridad al caminar.
- Identificar áreas para eliminar el acceso a vehículos (manteniendo el acceso a servicios de emergencia), diseñar calles peatonales y más espacios donde los niños puedan jugar.
- Facilitar rampas peatonales para mejorar la accesibilidad.
- Localizar los terrenos vacíos, dentro del barrio, que puedan ser rediseñados de forma coordinada con las transformaciones de las calles.
- Ofrecer lugares para descansar y para juegos a lo largo de los trayectos diarios.
- Facilitar señalética para la orientación geográfica clara y llamativa.
- Considerar que las calles tengan aceras seguras y accesibles con una franja de circulación peatonal de 1,8 metros como mínimo.
- Ampliar las aceras en las zonas de gran afluencia de peatones, en los corredores comerciales y destinos principales.
- Identificar las calles que se diseñarán como calles compartidas, donde los vehículos pueden acceder al espacio a velocidades muy bajas y se da prioridad a los peatones.
- Diseñar plazas, simplificar las intersecciones complejas y ofrecer espacios adicionales donde pasar el tiempo.
- Trabajar con los negocios locales para crear parklets y otros espacios públicos pequeños.
- Facilitar cruces peatonales seguros y frecuentes en todas las intersecciones.
- Crear cuadras pequeñas o dividir las existentes con callejones para aumentar la permeabilidad y las opciones de rutas a pie.

Las **Estrategias de diseño** de calles que se proponen se pueden sintetizar en las siguientes (NACTO, 2020, p.34):

1. Mejorar: Atender las necesidades básicas.

El primer paso es asegurar las normas básicas de seguridad y accesibilidad. “Deben contar, como mínimo, con infraestructuras adecuadas para caminar, andar en bicicleta y en el transporte público; una red continua de aceras, cruces frecuentes y señalizados, señalización e iluminación, semáforos y gestión del agua. Se debe priorizar a peatones y ciclistas”. (NACTO, 2020, p.34).

2. Proteger: Diseñar para velocidades apropiadas.

“Reducir la velocidad de los vehículos a un nivel apropiado en las calles urbanas mediante el diseño y políticas disminuirá la incidencia y la gravedad de los siniestros viales. En las áreas urbanas donde las personas se desplazan a pie, en bicicleta y en otros modos, la velocidad objetivo más segura rara vez supera los 30 km/h”. (NACTO, 2020, p.34).

3. Recuperar: Asignar espacio a las personas.

Recuperar el espacio que ocupan los vehículos “aumenta la capacidad total de las calles; reduce la congestión, la contaminación del aire y las incómodas condiciones de las calles; mejora enormemente la seguridad; y ofrece más espacio a las personas para jugar y pasar el tiempo” (NACTO, 2020, p.34).

4. Activar: Integrar el juego y el aprendizaje.

“Las calles forman parte de la rutina diaria de los niños y niñas y ofrecen espacios para integrar el juego y el aprendizaje. Estos, son cada vez más escasos y a menudo se limitan a los parques y las escuelas. Las aceras, las fachadas y los estacionamientos recuperados pueden ofrecer momentos de juego y lugares para incorporar elementos lúdicos (NACTO, 2020, p.34).

5. Ampliar: Integrar los espacios adyacentes

“Una calle cuidadosamente diseñada puede seguir limitada por factores como fachadas poco atractivas, terrenos infrautilizados y falta de actividad. Las oportunidades de ampliar el uso de la calle se encuentran en las fachadas, muros ciegos, antejardines, terrenos privados, patios de escuelas, parques, plazas, comercios locales, entre otros. La ampliación incluye el diseño físico, la programación y el establecimiento de nuevas políticas” (NACTO, 2020, p.34).

C. Guía de diseño: Design-Led City: Estrategia de diseño para Brisbane. (2018)

El documento de consulta Design-led City (2018) tiene como objetivo establecer un marco general que proporcione un enfoque de toda la ciudad para la calidad del diseño en todos los elementos del entorno construido. Establece una serie de ‘valores de diseño propuestos’ (ver Figura 4) y nuevas iniciativas, entre las cuales se incluye un portal en línea como una ‘ventanilla única’ para orientación de diseño, mejores prácticas y procesos dirigidos por el diseño; un esquema de calificación de diseño para incentivar la excelencia en el diseño y el nombramiento de ‘campeones de diseño’.



Esta guía establece, también, una serie de alternativas de ‘elementos de diseño’ favorables, por ejemplo: "Los desarrollos residenciales de calidad responden al clima subtropical de Brisbane mediante la incorporación de dispositivos de sombra y protección climática que responden a cada elevación, incluidos generosos aleros y pantallas hacia el este y fachadas oeste expuestas al sol de verano" (Brisbane City Council, 2018, p.13). La guía está destinada a ser utilizada como un **documento de referencia para cualquier persona** que diseñe viviendas de densidad baja.

D. Guía de diseño: Design-led City Traditional Housing: Alterations and Extensions Design Guide. Brisbane, Australia. (2018)

La Guía de Diseño de Vivienda Tradicional: Alteraciones y Ampliaciones, es una forma en que el Ayuntamiento de Brisbane protege el carácter único de la ciudad de Brisbane, Australia, promoviendo mejores prácticas de diseño para complementarse al carácter de la ciudad. En el año 2018, el Consejo realizó un foro y una consulta comunitaria para comenzar a crear la guía. La comunidad dijo lo que valoraba y esta retroalimentación fue la base de los principios de diseño que dieron forma a la guía destinada a los propietarios de viviendas y profesionales para modificar o ampliar las viviendas de carácter tradicional, satisfacer las necesidades de la comunidad y contribuir al carácter del vecindario y del paisaje urbano.

E. Manuales: Cómo implementar transformaciones de calles y Cómo evaluar las transformaciones de las calles (Global Designing Cities Initiative, 2022)

Estos manuales analizan tres etapas de los proyectos de transformación de calles (construcción emergente, provisional y de capital) y sirven como complementos para la guía de diseño proporcionada en Global Street Design (2016) (ver Figura 5).

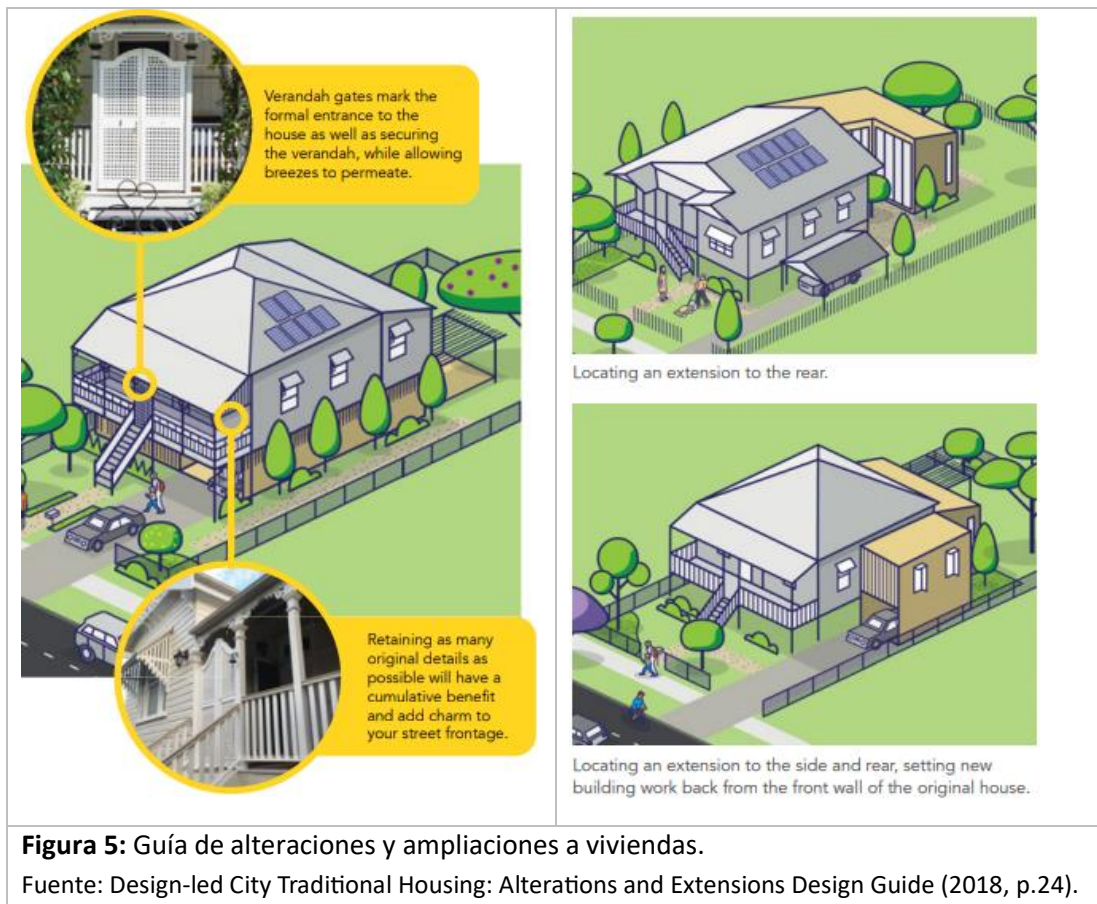


Figura 5: Guía de alteraciones y ampliaciones a viviendas.

Fuente: Design-led City Traditional Housing: Alterations and Extensions Design Guide (2018, p.24).

E.1. “Cómo implementar transformaciones de calles” (ver Figura 6)

Describe los pasos desde la **selección inicial del sitio hasta la planificación, implementación y mantenimiento** de una transformación de calle emergente o provisional. Incluye estudios de casos que comparten lecciones extraídas directamente de la experiencia de los profesionales que trabajan en la ciudad.

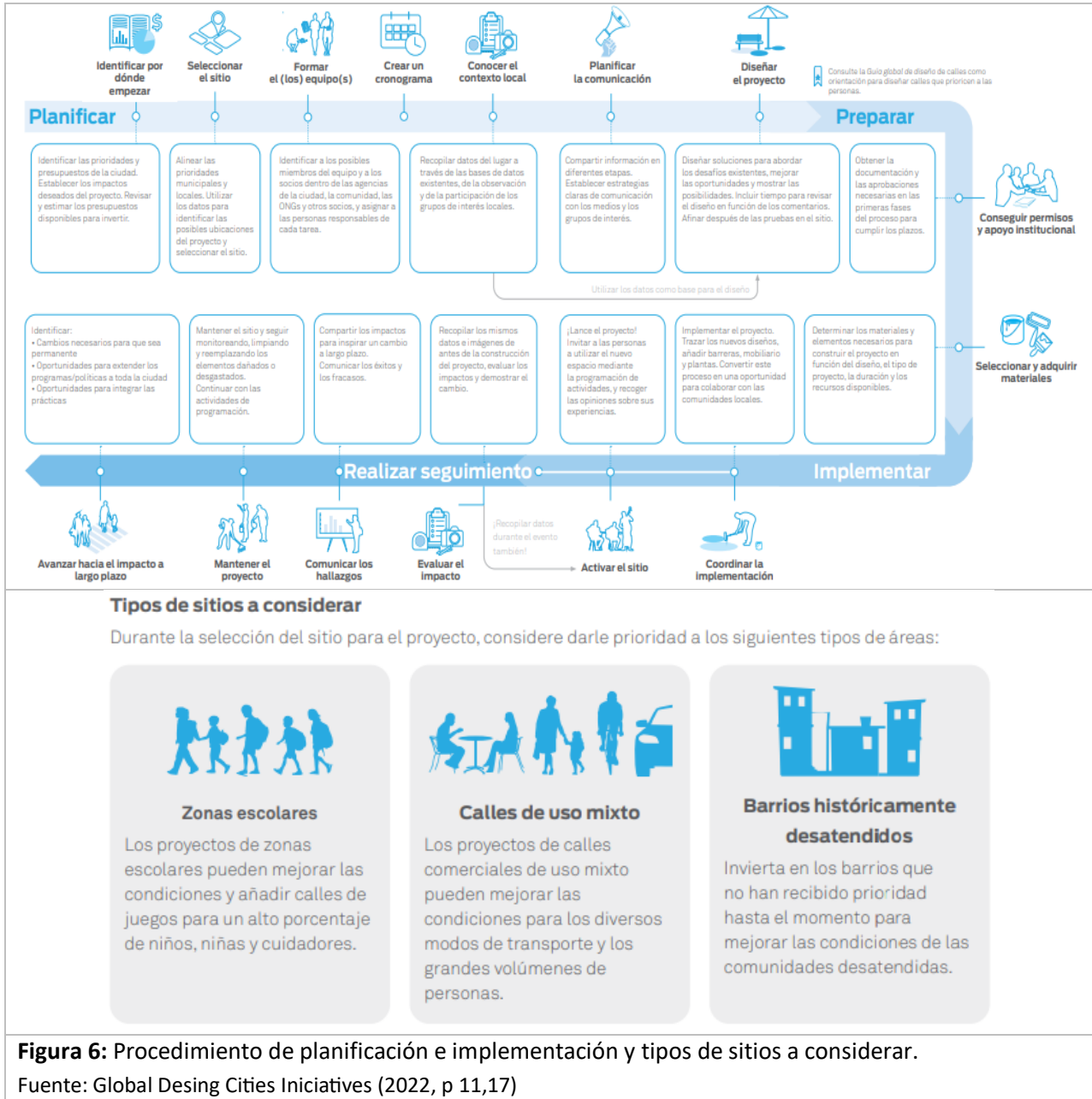


Figura 6: Procedimiento de planificación e implementación y tipos de sitios a considerar.

Fuente: Global Desing Cities Initiatives (2022, p 11,17)

E.2. “Cómo evaluar las transformaciones de las calles” (ver Figura 7)

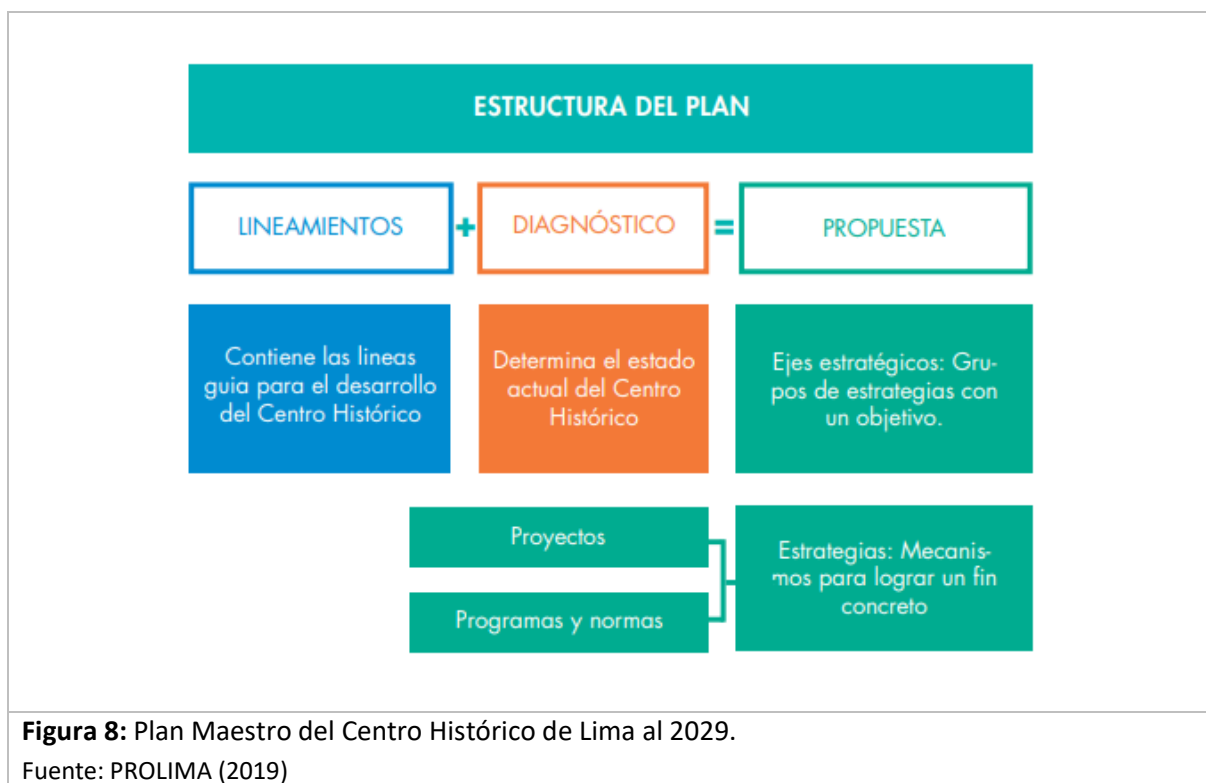
Ofrece una nueva forma de medir, evaluar y comunicar el impacto de los proyectos provisionales y emergentes relacionados con la seguridad vial. Usando las **metodologías** descritas en estas guías, se podría redirigir el enfoque y crear mejores calles para peatones de todas las edades. La guía demuestra cómo la recopilación y evaluación de datos puede ayudar a conseguir apoyo comunitario, mejorar los diseños y acelerar el proceso de transformación de calles.



F. Lineamientos de Intervención en Fachadas para Obra Nueva en el Centro Histórico de Lima Promoción a la Inversión en Vivienda PROLIMA (2019)

El Plan Maestro del Centro Histórico de Lima (P.M.C.H.L.) es un documento de gestión, y a la vez un instrumento técnico y normativo, que orienta el futuro y la recuperación integral del Centro Histórico de Lima como sector vital de la ciudad. Se enmarca en el D.S. 022-2016-VIVIENDA, como “Plan Maestro de Centro Histórico”, el cual constituye un Plan Específico que establece las pautas sobre toda intervención que se quiera realizar en el Centro Histórico durante un periodo de 10 años: los usos del suelo, los proyectos públicos o privados, la fiscalización, etc. con el objetivo de tener un horizonte único e integral de trabajo. Se compone de tres partes: **Lineamientos, Diagnóstico y Propuesta** (que contiene tres ejes estratégicos) (ver Figura 8).

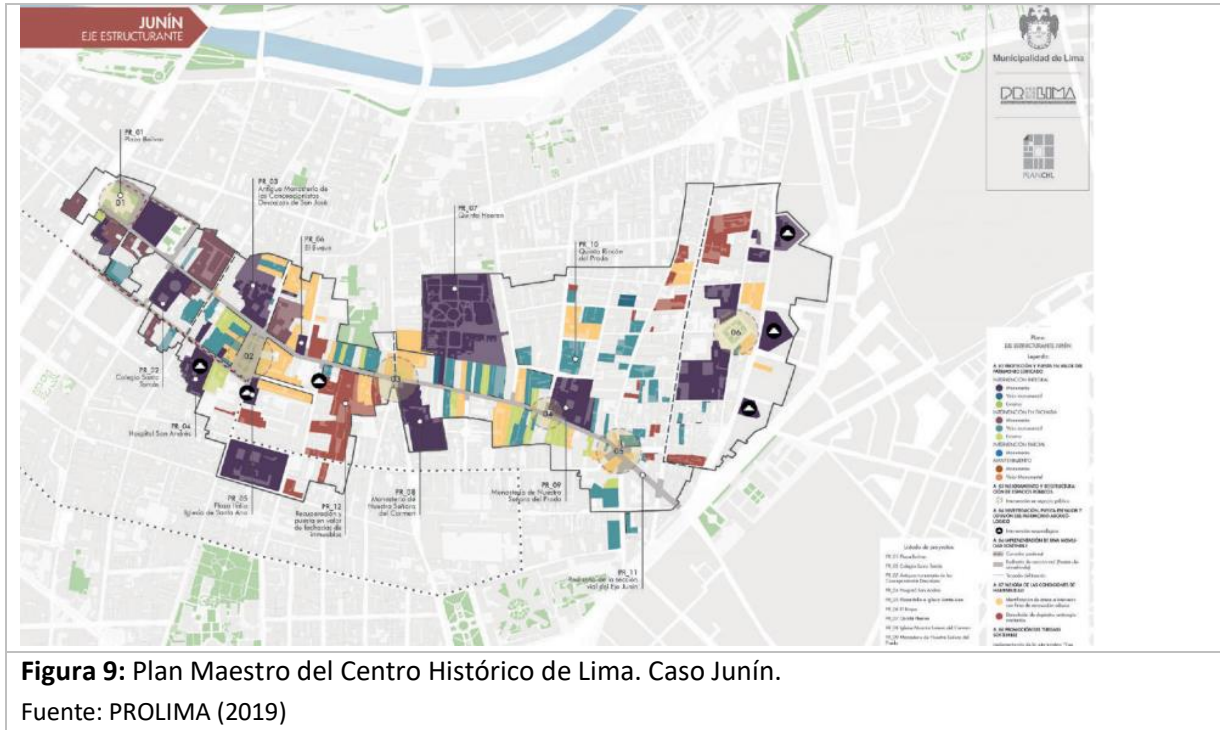
El Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA) presentó los Lineamientos de intervención en fachadas para obra nueva en el Centro Histórico de Lima (CHL), instrumento que busca aportar en edificaciones de obra nueva en el ámbito del centro histórico y sus espacios públicos patrimoniales.



El documento está estructurado en dos dimensiones. La primera corresponde a la sección analítica, la cual está compuesta por una sección de análisis contextual, así como un **análisis estilístico y de proporciones**. De ello, se decantan un conjunto de **43 estrategias de diseño** para fachadas en edificaciones de obra nueva.

El análisis urbano del Centro Histórico de Lima (C.H.L.) (ver Figura 9), se ha realizado a través de la identificación de **'contextos genéricos', donde se agrupan las características comunes** que enfrentarían los proyectistas en el C.H.L. Por otro lado, el análisis de los edificios existentes, que tienen características que enriquecen el paisaje urbano histórico, ha permitido determinar los objetivos deseables que busca fomentar en las edificaciones de obra nueva.

La segunda dimensión corresponde a la sección propositiva, la cual desarrolla las estrategias de aplicación en fachadas de edificios actuales, proponiendo **diseños referenciales que permitan abarcar diversas tipologías formales y de composición, alturas, usos**, entre otras. En todos los casos, se indican los materiales, texturas, formatos y colores.



Este documento busca desarrollar una postura local, reconociendo la singularidad del Centro Histórico y brindar herramientas recomendables. Asimismo, recopila una serie de **criterios de intervención, experiencias sobresalientes, un catálogo de fachadas, fichas técnicas de materiales y detalles de fachadas**. De esa manera, se logran clasificar **seis contextos genéricos**: calles con fachadas ciegas y planas, calles de alto flujo e intensidad de uso, calles sin vegetación, calles con edificios históricos, calles con poco espacio peatonal y calles con mala orientación. En este sentido, el documento se consolida como un set de herramientas teóricas y metodológicas para el diseño de obra nueva, en el que buscan valorar la abstracción formal de elementos de la memoria e imaginario colectivo de lo entendido, material e inmaterialmente, como el paisaje urbano histórico (PROLIMA, 2019).

G. Programa parcial de desarrollo urbano sustentable del centro histórico del Municipio de Puebla (2014)

Este programa tiene como propósito actualizar la estrategia, políticas y normas de desarrollo urbano de esta zona. En este ámbito territorial se inscribe la necesidad de contar con un instrumento vigente y en operación, que responda a las nuevas circunstancias que permita ordenar y regular los aprovechamientos territoriales con una visión de sustentabilidad a largo plazo, además de proporcionar certidumbre a las inversiones pública, privada y social

en el Centro Histórico del Municipio de Puebla que fue decretado como Zona de Monumentos Históricos en 1977.

En este apartado se establecen los **criterios de desarrollo urbano e intervención** tanto en inmuebles patrimoniales como contemporáneos mediante los siguientes lineamientos:

- Repoblamiento de la zona de estudio mediante el aprovechamiento del patrimonio construido.
- Consolidación de vacíos urbanos promoviendo la reutilización y adecuación de inmuebles, principalmente con vivienda.
- Conservación, restauración y adecuación, prioritariamente de inmuebles históricos con un alto valor arquitectónico, artístico y cultural.
- Reactivación económica y social de los barrios.
- Desarrollo de construcciones considerando criterios de integración arquitectónica, respetando la imagen urbana, en armonía con el entorno del lugar, materiales y conceptos arquitectónicos del sitio.
- Impulso al mantenimiento y conservación de las áreas verdes.
- Promover mayor eficiencia energética en inmuebles y alumbrado público.
- Fomento del uso de tecnologías ecológicas y amigables con el ambiente.

Además establece normas sobre: Usos de suelo, vivienda, densidades, coeficiente de ocupación de suelo, alturas, intervención arquitectónica de inmuebles, imagen urbana, equipamiento, comercio y servicios, movilidad urbana sustentable, calles peatonales, intersecciones seguras, infraestructura ciclista, prevención de la contaminación del agua, aire y por ruidos, gestión de residuos, conservación de áreas verdes y recursos naturales, agua potable, red de drenaje y alcantarillado, pavimentos, alumbrado público, criterios para la preservación del patrimonio histórico, entre otros.

En cuanto a la Intervención Urbanística se definen los siguientes criterios (Municipio de Puebla, 2014, p.20-21):

- **Política de conservación:** Busca fomentar la puesta en valor de los inmuebles y de la traza urbana y promueve la difusión de los valores culturales, históricos y contemporáneos que se albergan en ésta bajo múltiples expresiones.
- **Política de revitalización:** Considera inducir intervenciones para mejorar las condiciones sociales y físicas de la zona de estudio, a fin de incidir eficazmente en la calidad de vida de los habitantes. La optimización de la imagen urbana forma parte de esta política, pero no se circunscribe a ella.

Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago de Chile.

- **Política de mejoramiento (regeneración y reutilización):** Se ha encaminado al establecimiento de los criterios para el desarrollo de servicios, infraestructura y equipamientos urbanos acordes con las nuevas funciones de la zona y la estructura urbana propuesta.
- **Política de consolidación:** Busca aprovechar de manera inteligente los inmuebles y baldíos urbanos con el fin de promover el repoblamiento de la zona.

3.5. Síntesis de lineamientos teóricos.

Posterior al análisis de los referentes expuestos, se plantea una síntesis de lineamientos teóricos, con el objetivo de determinar las guías que orientarán la propuesta de actualización e intervención de espacios públicos patrimoniales en la Población Simón Bolívar.

3.5.1. Síntesis de lineamientos teóricos nacionales

A. Política Nacional de Desarrollo Urbano (MINVU, 2014): Las grandes líneas temáticas o preocupaciones recurrentes y transversales que aparecen relevadas son:

- 1) Sustentabilidad
- 2) Diseño Urbano
- 3) Identidad
- 4) Vivienda asequible e integración social
- 5) Competitividad y desarrollo económico
- 6) Enfoque regional
- 7) Gobernanza y participación
- 8) Reconocimiento de la entidad ciudad
- 9) Agilizar los procesos administrativos
- 10) Ampliar las opciones de transporte público.
- 11) Proteger y preservar el patrimonio natural y construido.

B. Lineamientos de intervención en espacios públicos en zonas protegidas por la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales. (Consejo de Monumentos Nacionales, 2016):

- 1) Incluir los lineamientos recomendados, en toda licitación para proyectos de intervención en espacios públicos de áreas protegidas.
- 2) Tender siempre y principalmente a la recuperación de espacios públicos en zonas protegidas y no a su transformación.
- 3) Revisar el decreto de protección y límites del área protegida.

- 4) Reconocer los atributos históricos, paisajísticos y naturales del lugar. Conocer la relación del espacio público a intervenir con el resto de los espacios públicos de la localidad, jerarquía, representatividad local, entre otros factores.
- 5) Conocer y considerar planes maestros o integrales del espacio público en caso de contar la comuna con estos.
- 6) Conocer el estado de conservación de los componentes del lugar.
- 7) Considerar una visión integral entre el entorno urbano, paisajístico, histórico y cultural que lo conforma desde la mirada local y la valorización de sus cualidades propias y particulares.
- 8) Reconocimiento del rol de este espacio en su evolución desde el punto de vista arquitectónico, histórico, cultural, social, urbano y territorial.
- 9) Analizar la posible existencia de sitios arqueológicos en la zona a intervenir.
- 10) Reconocer características del paisaje, topográficas, clima, tipo de vegetación propia de la zona.
- 11) Resguardar valores tangibles e intangibles en ellos contenidos.
- 12) Considerar su condición rural o urbana.
- 13) Reconocer y analizar cambios o remodelaciones previas en el espacio público.
- 14) Reconocer elementos de identidad local.
- 15) Intervenir respetuosamente para recuperar o conservar el espacio público.
- 16) Intervenir para revertir procesos de deterioro y obsolescencia.
- 17) Considerar pre existencia y distintos tiempos históricos del lugar.
- 18) Contar con estudios o levantamientos topográficos.
- 19) Rescatar, recuperar y, conservar materialidades y elementos existentes;
- 20) Mantener y restaurar aquellos elementos que pongan en valor la identidad y sentido de pertenencia del lugar.
- 21) Privilegiar materialidades y sistemas constructivos originales o tradicionales.
- 22) Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- 23) Garantizar la accesibilidad universal.
- 24) Considerar las condiciones climáticas, geomorfológicas y económicas, que modela y condiciona los distintos modos de habitar en las localidades rurales de las regiones.
- 25) Promover la diversidad cultural y generacional.
- 26) Proteger el carácter del espacio público, que puede estar dado por la escala de la o las calles en relación a la edificación circundante; la presencia de monumentos públicos- obras de arte, entre otros, y generar identidad y pertenencia.
- 27) Garantizar la participación ciudadana.

- 28) Reconocer formas de usos y tradiciones, fiestas culturales, procesiones, entre otros.
- 29) Considerar valores de vistas, paisajes, y condiciones naturales del entorno de las áreas a intervenir.
- 30) De requerir traslados temporales de Monumentos Públicos, consultar al CMN desde el inicio.
- 31) Trabajar con proyectos de redes de infraestructura desde el inicio.
- 32) Consolidar suelos, sistemas de drenaje, muros de contención.
- 33) No incorporar muchos elementos de mobiliario urbano, de modo de no generar una sobrecarga visual en el espacio.
- 34) Tratándose de pavimento de una calzada o recambio de pavimento y dentro de una Z.T. igual se requiere de VB del CMN.

3.5.2. Síntesis de lineamientos teóricos internacionales

A. Guía Global de Diseño. (NACTO, 2016):

- 1) Salud pública y seguridad
- 2) Calidad de Vida
- 3) Sostenibilidad económica
- 4) Equidad social
 - i. Calles para todos.
 - ii. Calles para la seguridad.
 - iii. Las calles son espacios multidimensionales.
 - iv. Calles para la salud.
 - v. Las calles son multimodales.
 - vi. Calles como ecosistemas.
 - vii. Calles para el contexto.

B. Guía diseño de calles para la niñez. (NACTO, 2020):

- 1) Espacios donde descansar y pasar el tiempo para niñas niños y cuidadores.
- 2) Seguros y beneficiosos para la salud:
- 3) Acogedoras y convenientes:
- 4) Inspiradoras y educativas:
 - i. Mejorar: Atender las necesidades básicas.
 - ii. Proteger: Diseñar para velocidades apropiadas.
 - iii. Recuperar: Asignar espacio a las personas.
 - iv. Activar: Integrar el juego y el aprendizaje.
 - v. Ampliar: Integrar los espacios adyacentes

C. Design-Led City: Una estrategia de diseño para Brisbane. (2018):

- 1) Valores de diseño:
- 2) Seguridad, inclusividad, verde, confortable, resiliente, responsable, sentido del lugar, clima, conexiones accesibles, diversidad, salud, eficiencia.

D. Design-led City Traditional Housing: Alterations and Extensions Design Guide. (2018):

- 1) Modificar o ampliar las viviendas de carácter tradicional.
- 2) Satisfacer las necesidades de la comunidad.
- 3) Contribuir al carácter del vecindario y del paisaje urbano.

E. Cómo implementar transformaciones de calles y Cómo evaluar las transformaciones de las calles (2022):

E 1 Cómo implementar transformaciones de calles

- Describe los pasos desde la **selección inicial del sitio hasta la planificación, implementación y mantenimiento** de una transformación de calle emergente o provisional.

E 2 Cómo evaluar las transformaciones de las calles

- Forma de medir, evaluar y comunicar el impacto de los proyectos provisionales y emergentes relacionados con la seguridad vial y sus beneficios. Usando las **metodologías accesibles**.

F. Lineamientos de Intervención en Fachadas para Obra Nueva en el Centro Histórico de Lima PROLIMA (2019):

- 1) **Procedimiento:** Lineamientos – Diagnóstico - Propuesta. Diseños referenciales que permitan abarcar diversas tipologías formales y de composición, alturas, usos.
- 2) **Seis contextos genéricos:** Calles con fachadas ciegas y planas, calles de alto flujo e intensidad de uso, calles sin vegetación, calles con edificios históricos, calles con poco espacio peatonal y calles con mala orientación.

G. Programa parcial de desarrollo urbano sustentable del centro histórico del Municipio de Puebla (2014):

- 1) **Política de conservación.**
 - Conservación, restauración y adecuación, prioritariamente de inmuebles históricos con un alto valor arquitectónico, artístico y cultural.

2) **Política de revitalización.**

- Reactivación económica y social de los barrios.
- Impulso al mantenimiento y conservación de las áreas verdes.

3) **Política de mejoramiento (regeneración y reutilización).**

- Desarrollo de construcciones considerando criterios de integración arquitectónica, respetando la imagen urbana, en armonía con el entorno del lugar, materiales y conceptos arquitectónicos del sitio.

4) **Política de consolidación.**

Consolidación de vacíos urbanos promoviendo la reutilización y adecuación de inmuebles, principalmente con vivienda.

3.5.3. Lineamientos teóricos seleccionados

Los lineamientos expuestos, convergen en la idea de generar las condiciones para una mejor calidad de vida de las personas, entendida, no sólo respecto del acceso a bienes o mejores condiciones materiales, sino, además, en términos subjetivos, asociados a la **dimensión humana y las relaciones entre las personas.**

- Principios rectores para el desarrollo de la propuesta:
 - **Equidad:** Asegurar un acceso equitativo a los bienes públicos urbanos.
 - **Integración social:** Las ciudades tienen que ser lugares inclusivos, que entreguen condiciones básicas de calidad de vida a todos sus habitantes, respetando sus particularidades y su libertad de elección.
 - **Participación:** Las decisiones sobre las ciudades tienen que definirse sobre la base de procesos participativos formales y organizados en todas las escalas.
 - **Identidad:** Dar cuenta del sentido de pertenencia de personas y comunidades.
 - **Compromiso:** Fomentar el sentido de pertenencia y la responsabilidad de la comunidad en el cuidado y desarrollo del entorno, ciudades y paisajes.
 - **Calidad:** Es fundamental fomentar el diseño urbano de excelencia y la belleza tanto en las construcciones como en el espacio público.
- Los **Criterios de intervención** deben contemplar acciones cuyo fin sea **evitar** que un espacio recuperado vuelva a deteriorarse de forma acelerada y se vea nuevamente obligado a ser intervenido mediante acciones que impliquen un mayor compromiso como, por ejemplo:
 - **Prevenir** el deterioro de los elementos que conforman el espacio público.
 - **Detener** los agentes de deterioro que ya se encuentren en acción.
 - **Restablecer** la unidad formal y la lectura integral del espacio en su totalidad.

- Algunas consideraciones relevantes:
 - Evitar una transformación total o modificación sustancial que implique **pérdida de armonía con el contexto histórico o tradicional**.
 - Considerar los **distintos tiempos históricos** del lugar y los **elementos de valor** que se recogen de cada uno de ellos, reconociendo formas de vida, de integración o tradiciones.
 - Reconocer previo a la propuesta, todas las **variables de deterioro y amenazas** que pudiesen estar actuando en el lugar y afectando el valor del espacio protegido.
 - Reconocer y adaptar los espacios para facilitar la realización de **tradiciones culturales**.
 - Tener claridad en el origen del espacio público a intervenir y la evolución que ha tenido en el tiempo respecto a los componentes arquitectónicos, históricos, culturales, sociales, urbanos y territoriales, es fundamental para determinar **qué es necesario recuperar**.
 - Conocer el **tipo de usuario** constante que ocupa el espacio público.
 - Lograr un registro fotográfico de distintas **etapas históricas** del espacio.
 - Hacer un diagnóstico del **estado de conservación** de los distintos elementos presentes.
- Conocer las relaciones del espacio público a intervenir, por ejemplo:
 - Trazados - circulaciones – senderos - recorridos.
 - Paisaje, vistas y arborización.
 - Pavimentos.
 - Accesibilidad universal.
 - Mobiliario urbano.
 - Luminarias o sistemas de iluminación.
 - Señalética y publicidad.
 - Carácter e identidad.
- Principios claves de diseño.
 - Calles para todos.
 - Calles para la seguridad de las personas.
 - Calles para la salud de las personas.
 - Calles como espacios multidimensionales.
 - Calles como espacios multimodales.
 - Calles como ecosistemas.
 - Conectadas y permeables. Accesibles y cómodas. Acogedoras y convenientes. Inspiradoras y educativas.

- Espacios para descansar y pasar el tiempo, seguros y beneficiosos para la salud.
- Opciones de movilidad confiables, seguros, fiables e integrados.
- Espacios amplios para los niños y niñas, es igual a más libertad para jugar y desarrollar su independencia.
- Distintas escalas:
 - Escala local y regional.
 - Escala de barrio.
 - Escala de cuadra.
 - Escala de detalle.
- Estrategias de diseño:
 - **Mejorar:** Atender las necesidades básicas.
 - **Proteger:** Diseñar para velocidades apropiadas.
 - **Recuperar:** Asignar espacio a las personas.
 - **Activar:** Integrar el juego y el aprendizaje.
 - **Ampliar:** Integrar los espacios adyacentes.
- Valores de diseño: seguridad, inclusividad, diseño 'verde', confortabilidad, resiliencia, sensibilidad, sentimiento de pertenencia, clima, conectividad, diversidad, salud y eficiencia.

CAPITULO 4. MARCO METODOLÓGICO

La naturaleza del problema planteado en la presente investigación ha sido el factor para determinar utilizar un enfoque mixto: cualitativo y cuantitativo, que pretende describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes (Hernández-Sampieri et al., 2014). En palabras de Hernández-Sampieri et al (2014, p.534) los métodos mixtos representan “un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”.

Consecuente con lo anterior, las actividades realizadas durante el desarrollo de este proyecto de actividad formativa equivalente, se dividen de acuerdo al cumplimiento de los objetivos específicos. Para llevar a cabo el primer objetivo específico (OE1), se realiza una exploración bibliográfica de referentes nacionales e internacionales de políticas de desarrollo urbano e intervención del espacio público, a fin de desprender referencias positivas que sean aplicadas en el caso de estudio, lo cual permite, en primer lugar, reunir los antecedentes que

orientan y justifican la propuesta de intervención, y en segundo lugar, construir un marco teórico que dote de sustento teórico a la propuesta de intervención y actualización de espacios públicos patrimoniales

Esta información compone los **lineamientos teóricos** que estructuran esta propuesta de actualización del caso de estudio a intervenir. Para determinarlo, primero, se analiza la comuna de Quinta Normal que presenta numerosos barrios de interés como casos de estudio, es decir, conjuntos de viviendas de interés social y estilo moderno construidos por el Estado chileno a mediados del siglo XX, asociados al origen industrial y comercial relacionado al desarrollo del transporte ferroviario entre Santiago y Valparaíso.

Particularmente, se selecciona a la Población Simón Bolívar, porque es un conjunto de viviendas sociales modernas, construidas por la Caja de la Habitación Popular y la Corporación de la Vivienda, edificada en dos etapas de construcción y mediante tres tipos de diseño: viviendas de un piso, de dos pisos y edificios colectivos de tres pisos con locales comerciales en el primer nivel, dotados de equipamientos y áreas verdes, que simbolizaron en su época de edificación, el mejoramiento y dignificación de las condiciones de habitabilidad habitacional de los sectores populares de la periferia poniente de Santiago.

Se exponen los distintos ámbitos territoriales, históricos y sociales realizando una caracterización general y una imagen actual del caso de estudio, para finalmente exponer los valores y atributos presente en la Población Simón Bolívar.

El diagnóstico contempla dos etapas de recolección de datos, la primera, consiste en observaciones directas realizadas en terreno y la segunda, corresponde a la recolección de información oral, cualitativa y cuantitativa, sobre la percepción ciudadana respecto del estado actual del barrio para visualizar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Este levantamiento de información fue realizado mediante encuestas y entrevistas a vecinos de la Población Simón Bolívar, quienes expresaron su opinión como los principales y directos afectados por las problemáticas que ocurren a diario en los espacios públicos de la población, sugiriendo también mejoras desde sus intereses y preocupaciones personales.

En el Anexo 1, se presentan las herramientas utilizadas durante el proceso de levantamiento de percepción ciudadana, también la información completa de cada una de las entrevistas y encuestas. La información recopilada a través de la exposición de sus ámbitos territoriales, históricos, sociales y las respuestas a las encuestas y entrevistas aplicadas, dan forma a los **lineamientos prácticos** que, en conjunto a los **lineamientos teóricos**, orientan la propuesta de actualización e intervención para los **espacios públicos patrimoniales de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar de Quinta Normal**.

En el cuadro metodológico (ver Cuadro N°4) se presenta la metodología compuesta por las distintas etapas que forman la investigación, técnicas de producción de datos, fuentes consultadas y resultados esperados de esta Actividad Formativa Equivalente.

Objetivos	Etapas	Descripción	Objetivo de la etapa	Técnicas de producción de datos	Tipo de fuente consultada	Resultado esperado
OE1	Introducción a la investigación.	Planteamiento general de los aspectos relevantes de la investigación.	Delimitar los alcances del problema y su relevancia. Presentar la pregunta de investigación y los objetivos.	Revisión bibliográfica. Desarrollo de textos explicativos.	Material atinente a la temática: libros, artículos, tesis, manuales, guías de diseño, Política Nacional de Desarrollo Urbano, documentos web.	Presentación del tema. Problema de investigación. Relevancia. Pregunta y objetivos.
	Antecedentes y desarrollo del Marco Teórico.	Construcción del Marco Teórico. Exploración conceptual sobre espacios públicos patrimoniales y los ámbitos de actualización. Revisión de políticas nacionales e internacionales de desarrollo urbano.	Definir conceptos claves para el desarrollo del proyecto e investigación. Revisar referentes nacionales e internacionales de políticas de desarrollo urbano e intervención del espacio público.	Revisión bibliográfica. Desarrollo de textos explicativos. Desarrollo de esquemas.		Construir el Marco Teórico del proyecto de intervención. Síntesis explicativa de los principales aspectos y conceptos observados.
	Referentes proyectuales y síntesis de lineamientos.	Revisión de documentos que contengan de forma ordenada y sistemática, instrucciones y/o estrategias sobre intervención en espacios públicos patrimoniales.	Síntesis de lineamientos teóricos de actualización de espacios públicos patrimoniales.	Revisión bibliográfica. Desarrollo de tablas de síntesis. Desarrollo de esquemas.		Desprender referencias positivas de los casos observados para implementarse en el caso de estudio.
OE2	Presentación del caso de estudio.	Presentación del caso de estudio a revisar. Exposición de los aspectos relevantes del caso de estudio vinculados a las variables y ámbitos expuestos.	Presentar y justificar el caso de estudio. Documentar del contexto físico y social del caso de estudio. Exponer los ámbitos territoriales, históricos, culturales y la situación actual del caso de estudio. Definir los valores y atributos del caso de estudio.	Revisión bibliográfica. Análisis de información bibliográfica. Desarrollo de esquemas, planimetrías. Desarrollo de textos explicativos. Levantamiento fotográfico. Entrevistas a vecinos.	Material atinente a la temática: libros, artículos, tesis, información web, planos. Fuentes de elaboración propia.	Exposición de los valores y atributos que dan relevancia a la temática de estudio. Descripción que permita la comprensión y relevancia del caso de estudio. Obtención de aspectos a considerar para la proposición de lineamientos de intervención y actualización.
	Propuesta de lineamientos de intervención y actualización.	Levantamiento crítico y Diagnóstico Participativo que denote los requerimientos del caso de estudio. Propuesta de lineamientos de intervención y actualización que puedan ser aplicados en el caso de estudio.	Caracterización y diagnóstico del caso de estudio. Proponer criterios de intervención para el caso de estudio. Síntesis de lineamientos prácticos de intervención y actualización para el caso de estudio.		Observación directa	Proponer lineamientos de intervención y actualización que puedan ser aplicados en el caso de estudio y otros.
OE3	Propuesta de actualización y diseño de intervención.	Presentar una síntesis de lineamientos teóricos y prácticos de actualización e intervención para el caso de estudio.	Aplicar los lineamientos de intervención en el caso de estudio. Generar una propuesta de diseño, actualización e intervención basada en el diagnóstico y los criterios de intervención expuestos.	Desarrollo de material propio, planimetría, esquemas, textos explicativos. Utilización de información recopilada y expuesta. Elaboración de esquemas e imágenes objetivo	Fuentes de elaboración propia.	Aplicar los lineamientos propuestos en el caso de estudio, en base a los criterios, ámbitos y lineamientos expuestos. Planteamiento de una propuesta de intervención considerando los aspectos específicos expuestos.
Objetivo general	Síntesis	Síntesis relativa al tema de investigación. Síntesis relativa a la investigación y propuesta.	Exponer las conclusiones, hallazgos e interrogantes obtenidas en la investigación del tema de estudio. Exponer potencialidades y desafíos relativos a la línea temática de investigación.	Desarrollo de material propio. Desarrollo de textos explicativos. Desarrollo de esquemas.		Exposición de los hallazgos y conclusiones obtenidas en el desarrollo de la investigación.

Cuadro 4: Cuadro Metodológico.

Fuente: Elaboración propia (2023).

CAPITULO 5. CASO DE ESTUDIO

5.1. Antecedentes comunales de Quinta Normal, Santiago de Chile

De acuerdo a los datos geográficos del Gobierno Regional de Santiago de Chile (2023) y la información contenida en la Figura 10, la región Metropolitana se compone de seis provincias: Cordillera, Talagante, Maipo, Chacabuco, Melipilla y Santiago. Ésta última provincia está formada por 32 comunas y según el Censo realizado el año 2017 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la provincia de Santiago concentra el 78% de la población regional y presenta la densidad poblacional más alta del país con 5.250.565 habitantes, de los cuales 2.541.870 son hombres y 2.708.695 son mujeres (INE, 2017).



Figura 10: Región Metropolitana de Santiago. División político administrativa.

Fuente: Gobierno de Santiago, 2023.

<https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2013/10/DATOS-GEOGRAFICOS.jpg>

Como se observa en la Figura 11, dentro de las comunas que componen la Provincia de Santiago está Quinta Normal, ubicada entre Renca, Santiago, Estación Central, Lo Prado y Cerro Navia. Fue fundada en el año 1915 y su nombre hace referencia al predio destinado a la enseñanza agrícola: la 'Quinta Normal de Agricultura' creada en año 1842, hoy denominado Parque Quinta Normal en el límite comunal con Santiago y desde su origen ha experimentado varios procesos de transformación urbana, transitando desde un carácter agrícola a participar en el desarrollo productivo nacional destacando por su destino industrial y residencial asociado al paso del ferrocarril hacia Valparaíso (Municipalidad de Quinta Normal, 2023).

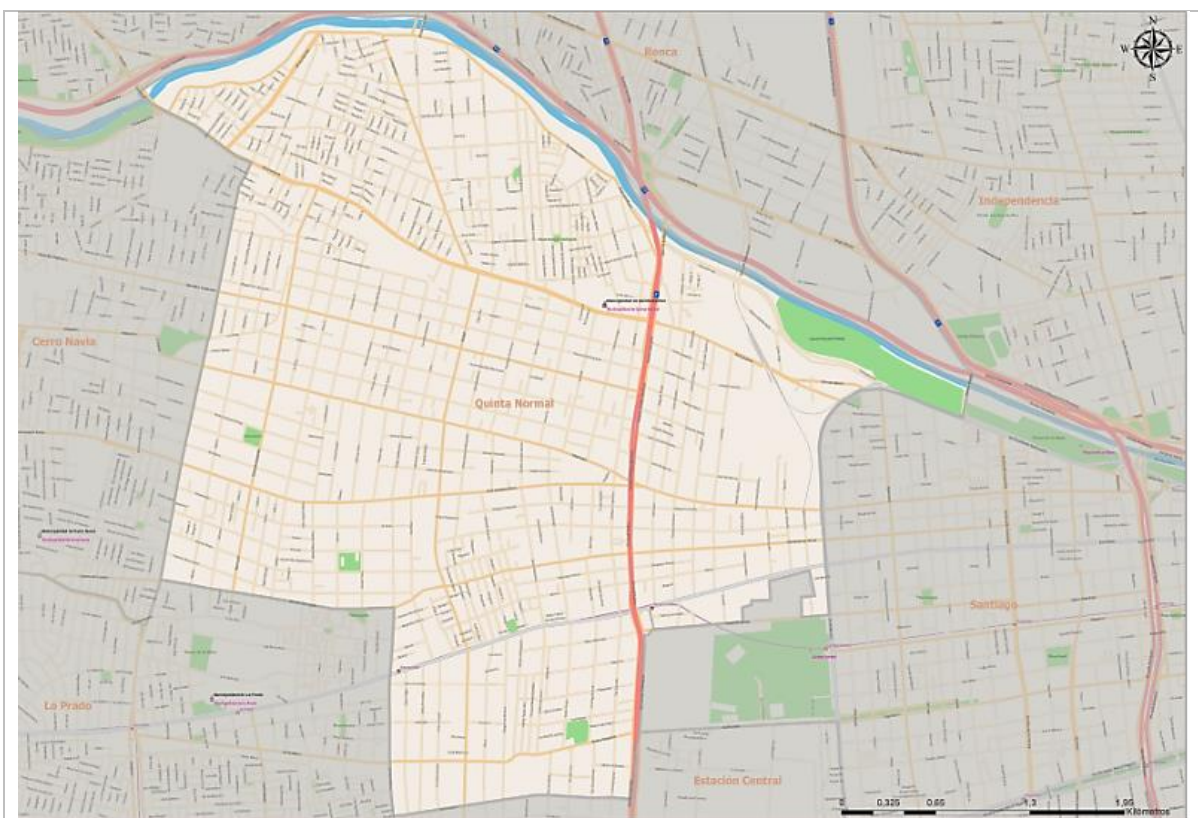


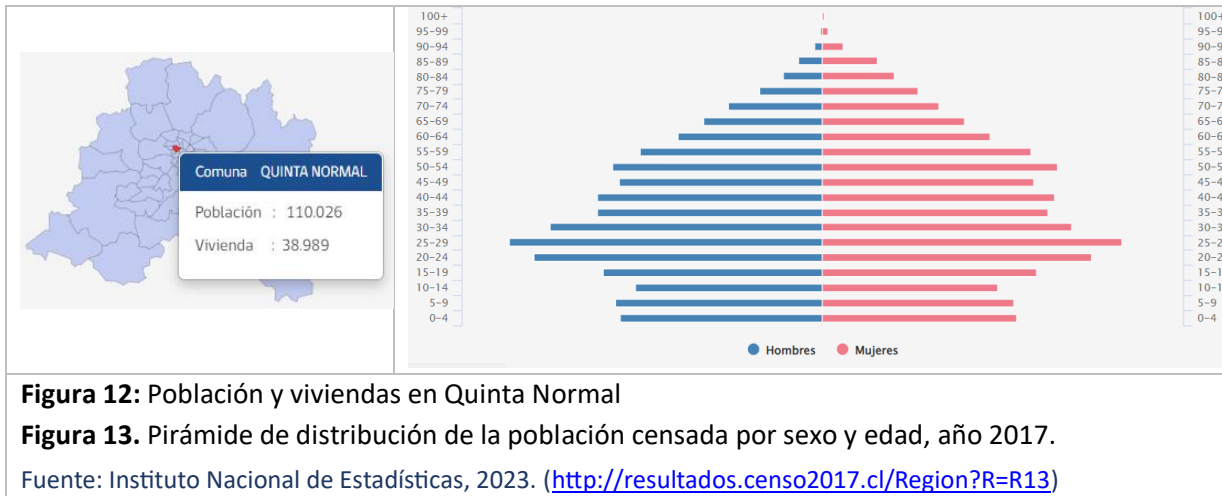
Figura 11: Plano de ubicación de Quinta Normal y las comunas colindantes.

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2023.

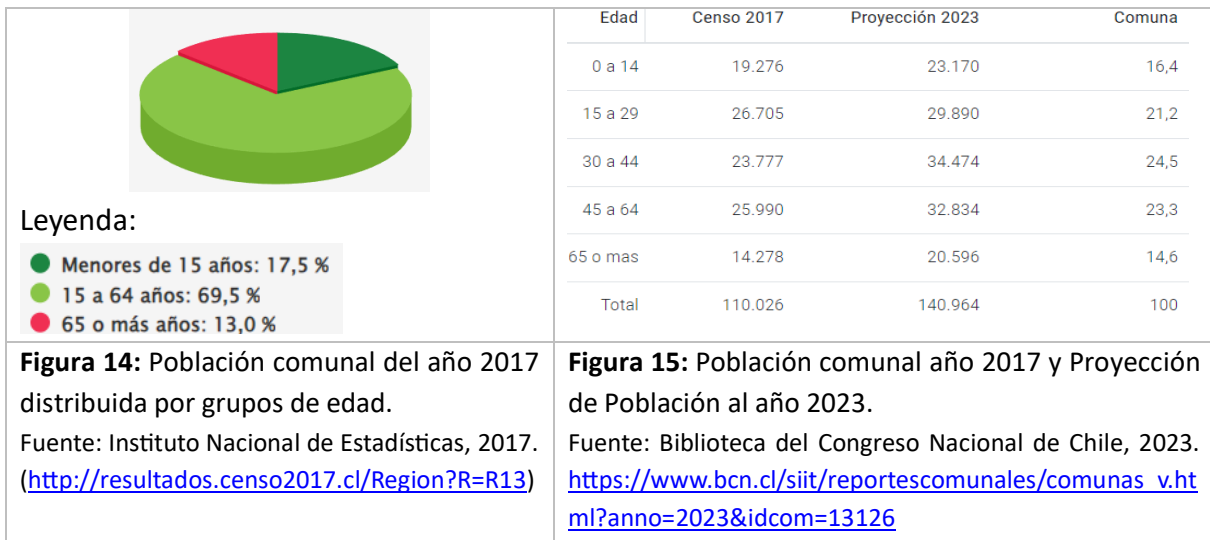
https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=13126

De acuerdo a cifras del Censo del año 2017, en esa fecha en la comuna de Quinta Normal existían 38.989 viviendas y una población total de 110.026 personas (ver Figura 12), entre ellos, una población mayoritariamente femenina con 56.357 mujeres (51,2%) versus 53.669 hombres (48,8%). Para el año 2023 el Instituto Nacional de Estadísticas estima una población comunal de 140.964 habitantes aumentando un 28,1% respecto del año 2017.

Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago de Chile.



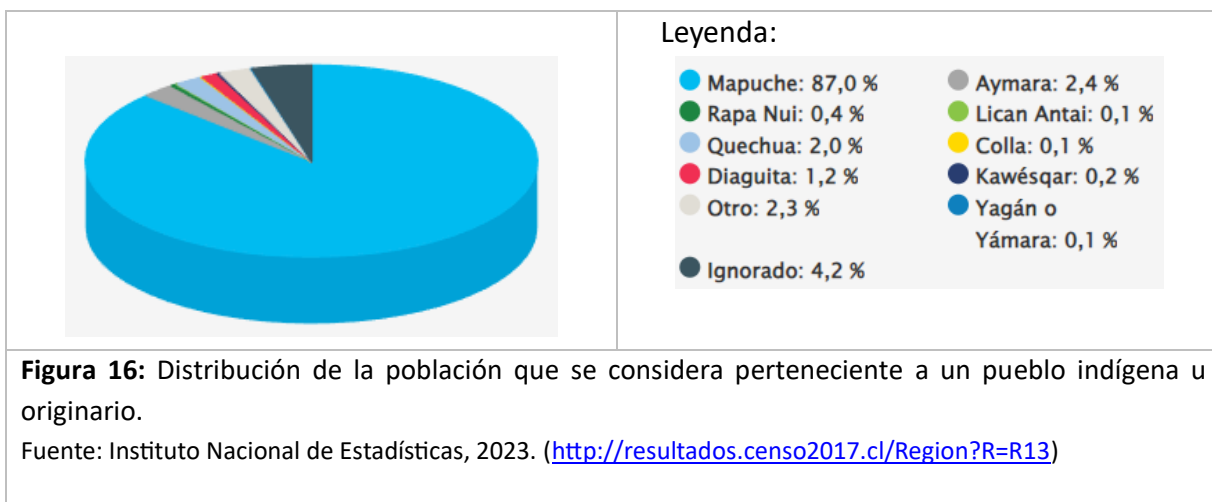
Considerando los resultados de la Pirámide de distribución de la población censada por sexo y edad, año 2017 de la Figura 13 y el gráfico de distribución por grupo etario de la Figura 14, los grupos mayoritarios de población al año 2017 estaban compuestos por personas de edades entre 20 y 34 años (INE, 2017). El cuadro de la Figura 15 detalla la cantidad de población comunal por grupo etario al año 2017 y la cantidad y el porcentaje proyectado al año 2023.



Comparando la información contenida en las Figuras 14 y 15, es posible concluir que el Instituto Nacional de Estadísticas para el año 2023 estimó una disminución de la población menor a 15 años de un 17,5% a un 16,4%, lo mismo que el grupo etario de 15 a 64 años (69,5% a 69%), a diferencia de la población de 65 años o más donde se estima un aumento desde un 13% a un 14,6% al año 2023 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2023. En base al Censo de Población y Vivienda 2017 y Proyecciones de Población 2023, I.N.E.).

Finalmente, a modo de conocer los aspectos étnicos que definen y caracterizan a la población comunal y el porcentaje de distribución de población perteneciente a un pueblo

indígena u originario, desde la Figura 16 se puede inferir que la mayor distribución de población comunal en un 87% se identifica como perteneciente al pueblo mapuche (color celeste).



5.2. Espacios públicos patrimoniales de Quinta Normal

El desarrollo de Quinta Normal está asociado al desarrollo de diversas actividades productivas impulsadas por el transporte ferroviario que hasta la fecha cruza a la comuna uniendo Santiago con Valparaíso. Según Pizzi (2009) el “trazado del ferrocarril de Circunvalación de Santiago definió los límites de la ciudad de la época y estableció las líneas de conectividad a través de las cuales se distribuían los insumos y se desplazaba la mano de obra para la actividad productiva, convirtiéndose en un elemento clave dentro de la consolidación de la urbe capitalina”.

Es en torno a este al prometente desarrollo del sector poniente de Santiago de mediados del siglo XIX cuando, en el año 1863, se construye el tramo del ferrocarril entre la calle Alameda y la calle Yungay (Pizzi, 2023), lo que expandió el crecimiento de la ciudad hacia la periferia, donde posteriormente a mediados del siglo XX el Estado impulsó la construcción de conjuntos de viviendas de interés social en manos de la Caja de la Habitación Popular y la Corporación de Vivienda (C.O.R.V.I.) dignificando las soluciones a la problemática del hacinamiento y déficit habitacional de la época.

En la Figura 17 se presentan, de mayor a menor antigüedad los loteos de viviendas sociales construidas por el Estado en la comuna de Quinta Normal: la Población Simón Bolívar (año 1946) y la Ampliación Simón Bolívar (año 1954), la Población El Polígono (año 1956) (ver Figura 18), la Población Abraham Gómez (año 1959), la Población Lo Franco (año 1961) (ver Figura 19), la Población Catamarca (año 1968) (ver Figura 20), la Población Carrascal (1970), la Población Las Casas de Cerro Navia (año 1970), la Población Sara Gajardo (1971), entre otras.

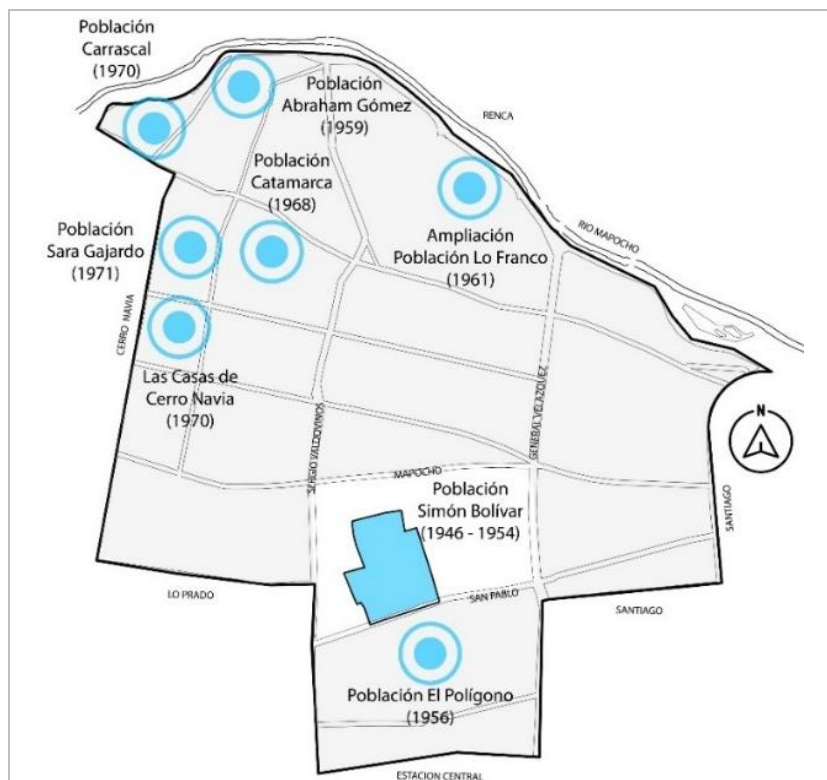


Figura 17: Conjuntos de viviendas sociales de Quinta Normal.

Fuente: Elaboración propia, 2023 en base a planos de loteos.



Figura 18: Población El Polígono.
Fuente: Elaboración propia, 2023.



Figura 19: Población Lo Franco.
Fuente: Elaboración propia, 2023.



Figura 20: Población Catamarca.
Fuente: Elaboración propia, 2023.

En relación a los distintos espacios públicos patrimoniales de Quinta Normal, existen **tres Zonas de Conservación Histórica** protegidas por el Plan Regulador Comunal, todas ellas corresponden a conjuntos de viviendas. La primera, es la Zona de Conservación Histórica

Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago de Chile.

Mapocho, un conjunto de viviendas construidas durante el siglo XIX para funcionarios de Ferrocarriles del Estado. En segundo y tercer lugar, está la Zona de Conservación Histórica El Polígono (ver Figura 18) y la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, ambas corresponden a conjuntos de viviendas sociales de estilo moderno construidas por la Caja de la Habitación Popular y la Corporación de la Vivienda a mediados del siglo XX.

Además, existen **tres Inmuebles de Conservación Histórica**: la Basílica de Nuestra Señora de Lourdes, la Gruta de Lourdes y la Casona Dubois, principal centro cultural de la comuna. A continuación, se presenta una síntesis de cada uno.

5.2.1. Inmuebles de Conservación Histórica

I. Inmueble de Conservación Histórica (I.C.H.1): Basílica de Nuestra Señora de Lourdes.

Se ubica en calle Santo Domingo en la intersección con el Paseo peatonal Lourdes (ver Figura 21), frente al límite norte del Parque Quinta Normal (ver Figura 22). Su construcción comenzó en el año 1929 en manos de “Costabal y Garafulic Arquitectos” (Eduardo Costabal Zegers y Andrés Garafulic Yankovic) por iniciativa del sacerdote Sr. Zenobio Goffart (Municipalidad de Quinta Normal, 2023). Actualmente la Basílica de Nuestra Señora de Lourdes es el hito arquitectónico monumental de mayor relevancia a nivel comunal.

Según lo indicado en el Anexo: Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica del Plan Regulador Comunal de Quinta Normal (2019, p.7), la Basílica de Nuestra Señora de Lourdes se caracteriza por su estilo gótico bizantino y entre sus atributos de valor arquitectónico “destacan sus monumentales proporciones y sus 70 metros de altura hasta la cruz, cúpula y cupulines, esbeltas naves y planta de cruz latina, arcos de ojiva y vitrales en su estructura. Destacan su campanario y los 16 profetas en torno a la gran cúpula central, los mosaicos del baptisterio, una serie de capiteles y el púlpito de piedra, obra de la escultura Lily Garafulic” (ver Figura 23).

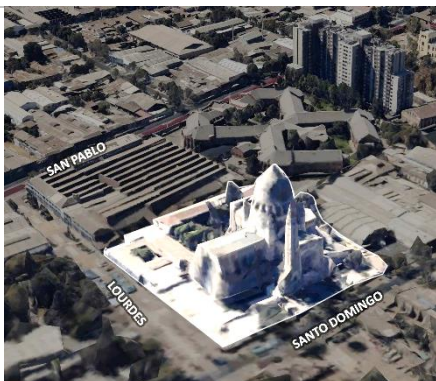


Figura 21: Esquema de ubicación.

Fuente: Mun. Quinta Normal, 2023



Figura 22: Cúpula central.

Fuente: P.R.C.Q.N., 2019.



Figura 23: Paseo Lourdes.

Fuente: P.R.C.Q.N., 2019.

II. Inmueble de Conservación Histórica (I.C.H. 2): Gruta de Lourdes.

La Gruta de Lourdes se ubica frente a la Basílica de Nuestra Señora de Lourdes (ver Figura 24), cruzando el Paseo Lourdes, entre las calles San Pablo al norte y Santo Domingo al sur (ver Figura 25). Este hito urbano se edificó en el siglo XIX en lo que originalmente correspondía a la periferia de la ciudad, hasta que en el siglo XX la Basílica quedó inserta dentro del Santiago urbano, lo que “le permite funcionar como un lugar de sincretismo religioso entre lo urbano y lo rural, lo sagrado y lo profano, lo chileno y lo francés, lo popular y lo hegemónico, entre otros atributos”. En la Figura 26, se presenta un registro fotográfico del hito patrimonial Gruta de Lourdes.

<p>Figura 24: Basílica de Lourdes. Fuente: Mun. Quinta Normal, 2023. https://www.quintanormal.cl/basilica-y-gruta-de-lourdes/</p>	<p>Figura 25: Plano de ubicación. Gruta de Nuestra Señora de Lourdes. Fuente: Mun. Quinta Normal, 2023 https://www.quintanormal.cl/basilica-y-gruta-de-lourdes/</p>	<p>Figura 26: Gruta de Nuestra Señora de Lourdes. Fuente: Mun. Quinta Normal, 2023 https://www.quintanormal.cl/basilica-y-gruta-de-lourdes/</p>

III. Inmueble de Conservación Histórica (I.C.H. 3): Casona Dubois.

En un contexto de modernización del país generado por el crecimiento económico chileno impulsado por la minería, Rosa Birabent Birabent y su esposo Andrés Dubois Ardillier, ingeniero francés, llegan a Chile en el Centenario, con la misión de “construir la red de alumbrado público a gas de Santiago Poniente, tecnología utilizada para producir luz a partir de un combustible gaseoso (...), convirtiéndose en una de las obras públicas de trascendencia para el destino de la ciudad y sus habitantes, así como también lo fueron obras de urbanización, regularización y ampliación de redes de agua potable y alcantarillado” (Municipalidad de Quinta Normal, 2023).

Como se grafica en la Figura 27, la casona se encuentra ubicada en la manzana comprendida entre calle Radal del Obispo Francisco Anabalón Duarte, calle Padre Tadeo, Avenida Mapocho y calle Ayuntamiento, predio donde la familia construyó la ‘Quinta de los Dubois’ y vivieron junto a sus tres hijas adoptivas: Ivette Darlan, Inés Dubois y Teresa Lara. En

la fuente de la Figura 28 es posible encontrar un registro fotográfico e histórico de la Casona Dubois.



Actualmente la Casona Dubois corresponde al centro cultural más importante de la comuna y se relaciona directamente con: la Biblioteca Municipal, el Teatro Municipal, una explanada zonas de juegos infantiles y áreas verdes (ver Figura 29). Próximamente, en este predio se inaugurará la nueva estación de Metro Radal Línea 7, infraestructura de transporte que potenciará y mejorará la accesibilidad y conectividad al sector.



5.2.2. Zonas de Conservación Histórica

I. Zona de Conservación Histórica (Z.C.H. 2): El Polígono.

De acuerdo a información contenida en el Plan Regulador Comunal de Quinta Normal (2019, p.26) y los planos de loteo de la Población el Polígono de septiembre, octubre y noviembre del año 1939, es posible conocer cómo se fue formando el conjunto de viviendas tipológicas de estilo moderno construidas por la Caja de la Habitación Popular.

Como se puede observar en la Figura 30, el **lote 1 contempló 105 células** o tipos de viviendas (68 células tipo 35L, 23 tipo 33L y 14 tipo 32L). El **lote 2 consideró 112 células** (72 células tipo 35L, 24 tipo 33L y 16 tipo 32L). Y el **lote 3, 129 células** (8 células tipo 32L, 30 tipo 33L, 24 tipo 38L, 59 tipo 57L y 8 tipo 62L).

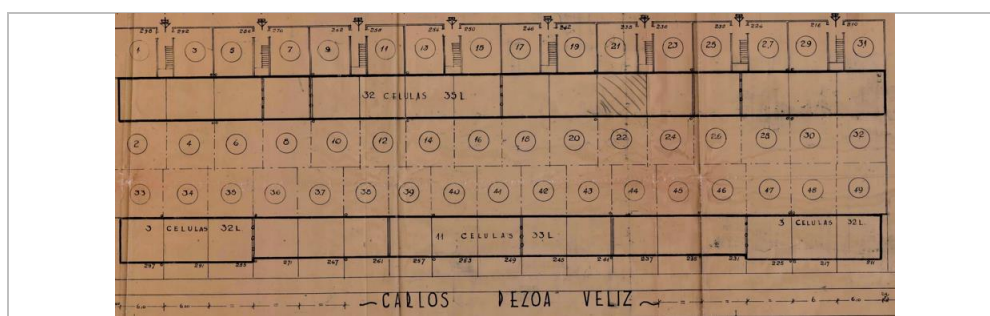


Figura 30: Extracto del plano de loteo de la Población El Polígono. Lote 1.

Fuente: Mun. Quinta Normal, 2023. <https://www.quintanormal.cl/poblacion-el-poligono/>

En abril del año 1957, se aprueba la construcción de dos edificios colectivos de 4 pisos (ver Figura 31) que conforman un total de 64 departamentos tipo 81L, esta vez a cargo de la Corporación de la Vivienda, institución sucesora de la Caja de la Habitación, ambas instituciones velaron en el proyecto por entregar soluciones dignas a las necesidades habitacionales, con amplios espacios públicos, una plaza, una piscina al aire libre, una escuela de párvulos y un 'almacén regulador' (ver Figura 32).



II. Zona de Conservación Histórica (Z.C.H. 3): Mapocho.

A mediados del siglo XIX, los predios emplazados al poniente de la calle Matucana (Ex Alameda de San Juan) se inició un proceso de poblamiento acelerado debido a las primeras migraciones de trabajadores desde el campo a la ciudad causadas por la ocurrencia de distintos hitos: la inauguración en 1842 de la Quinta Normal, en 1863 se crea la Estación del Ferrocarril Yungay y finalmente en 1893 se construye la Basílica de Lourdes. En ese contexto se construye durante el siglo XX este conjunto de 9 viviendas denominadas 'Las casas de altos' de la avenida Mapocho a la altura del N° 3600 (ver Figura 33), de estilo inglés y construidas por el escritor, pintor y arquitecto chileno Pedro Prado Calvo para los trabajadores de su chacra, quienes aún en la década de 1920 seguían manteniendo en funcionamiento la producción agrícola de estas tierras (Municipalidad de Quinta Normal, 2023).



Figura 33: Las casas de altos de Mapocho.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

5.3. Zona de Conservación Histórica (Z.C.H.1): Simón Bolívar

La tercera Zona de Conservación Histórica protegida por el Plan Regulador Comunal de Quinta Normal corresponde a la Población Simón Bolívar, formada por un conjunto de viviendas sociales de estilo moderno y seleccionada como caso de estudio en la presente propuesta de intervención y actualización de espacios públicos patrimoniales.

A continuación, se dan a conocer algunos antecedentes territoriales, históricos y sociales de la Población Simón Bolívar, sus valores y atributos patrimoniales y la opinión de la comunidad sobre el funcionamiento y estado actual de los espacios públicos patrimoniales.



Figura 34: Vista aérea a Población Simón Bolívar. Etapa 1 Sector 3. Ex Chacra Acevedo.

Fuente: Mun. Quinta Normal, 2023 <https://www.quintanormal.cl/poblacion-simon-bolivar/>

De acuerdo a información proporcionada por la Municipalidad de Quinta Normal (2023), el origen de la Población inicia en un contexto histórico, económico y social en el que las comunas de Quinta Normal y Yungay comenzaron un acelerado proceso de modernización en base a la industrialización del territorio, sumado al cambio de uso del suelo desde las

Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago de Chile.

antiguas chacras agrícolas, a las casas y viviendas obreras atraídas por construcción de la estación de ferrocarril Yungay en el año 1863. En ese proceso de expansión urbana, la actual calle Matucana y la Chacra Acevedo, actual Población Simón Bolívar (ver Figura 34), constituían un límite rural para Santiago, hasta que en 1940 fue adquirida por el Estado para su construcción.

La Población Simón Bolívar es un conjunto de viviendas sociales de estilo moderno, construido en dos etapas (ver Figura 35). Como se observa en la Figura 36, la primera etapa se compone de 3 sub sectores (N° 1, 2 y 3), 646 viviendas tipológicas y fue construida en el año 1948 en manos de la Caja de la Habitación Popular. Luego en la Figura 37, se puede apreciar la segunda etapa denominada Ampliación Simón Bolívar que también se compone de 3 sub sectores (N° 4), 462 viviendas y fue construida por la Corporación de la Vivienda en el año 1954.

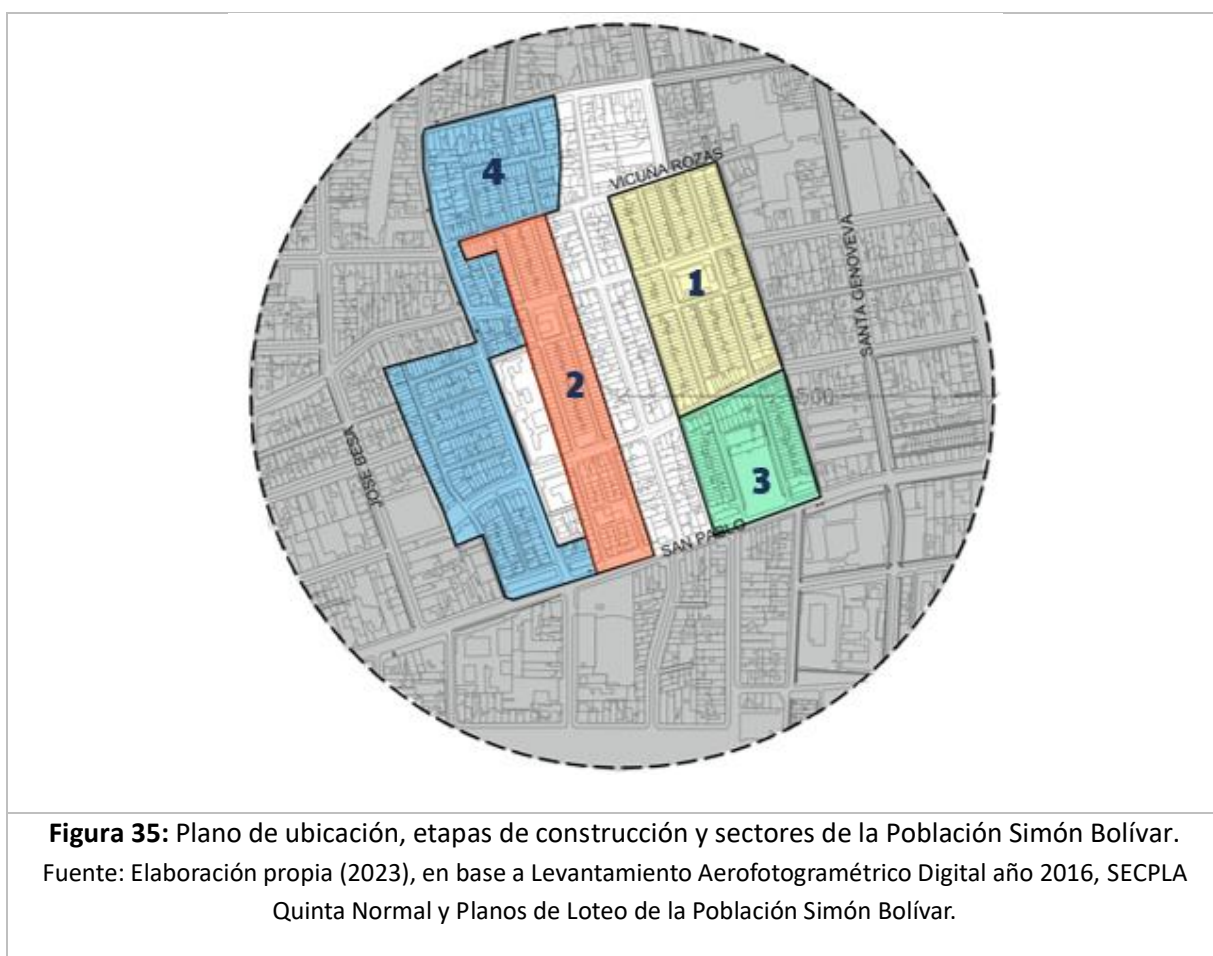




Figura 37: Ampliación Población Simón Bolívar. Etapa 2 (año 1954).

Fuente: Elaboración propia (2023), en base a Levantamiento Aerofotogramétrico Digital año 2016, D.O.M. Quinta Normal y Plano de Loteo de la Población Simón Bolívar.

Una particularidad importante de la Etapa 1, como se puede observar en la Figura 36 en color celeste, es que la mayor superficie de los espacios públicos destinados a pasajes peatonales fue apropiada por la comunidad y construida de manera irregular.

En cuanto a sus características morfológicas, la Población Simón Bolívar está compuesta por manzanas rectangulares de “40 x 120 metros aproximadamente y otras de sólo 18 metros de ancho. Con predios menores a 100 m², calles de 7 metros de ancho, fachada continua y frentes prediales de 6 a 7 metros. Las casas son de un piso, de albañilería reforzada y alrededor de 47,50 m²” (Municipalidad de Quinta Normal, 2023).

Como se puede apreciar en las Figuras 38 y 39, la Población Simón Bolívar constituye un referente de vivienda social singular dentro del carácter urbano de Quinta Normal, una tipología y forma de organización urbana particular dentro del territorio comunal, cuyas características físicas forman una identidad patrimonial en el paisaje local, con excepción de algunos sectores, que contribuyen a conformar una unidad espacial definida constituyendo un exponente único en su tipología y expresión arquitectónica a nivel comunal, lo que es reconocido por la comunidad como un valor patrimonial local destacable.



Figura 38: Población Simón Bolívar. Etapa 1. Sector 3.
Tipologías de viviendas dos pisos fachada continua.
Fuente: Elaboración propia (2023).



Figura 39: Población Simón Bolívar. Etapa 1. Sector 3. Departamentos sin locales comerciales. Fuente: Elaboración propia (2023).

5.3.1. Ámbitos históricos, sociales y territoriales.

Con la finalidad de exponer los distintos aspectos que caracterizan la situación actual de los espacios públicos patrimoniales de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar de Quinta Normal, se sugiere analizarla en tres ámbitos: territoriales, históricos y sociales:

I. Ámbito Histórico:

En base a información compartida por la Municipalidad de Quinta Normal (2023), en la ubicación actual de la Población Simón Bolívar anteriormente se encontraba la Chacra Acevedo, al norte de calle San Pablo, en el antiguo Camino a Valparaíso y junto a la Chacra Quidora formaron un límite rural al poniente de Santiago, mientras la ciudad se expandía hacia el poniente de calle Matucana y calle San Pablo.

Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago de Chile.

A comienzos del siglo XX, en el año **1902**, la Chacra Acevedo sufrió un proceso de transformación, cuando en su interior se construyó uno de los primeros velódromos de la ciudad de Santiago en manos del Club de Ciclismo Cóndor (ver Figura 40). Este velódromo pasaría a ser administrado por el Club Deportivo Barcelona en el año **1923** y transformado en canchas de fútbol para uso del club deportivo Caupolicán en la década de **1930**.

Esta zona fue una de las últimas superficies en ser urbanizadas en Quinta Normal, hasta que mediados de la década de **1940** fue adquirida por el Estado, para la construcción de la Población Simón Bolívar y el sector donde se encontraban el velódromo y las canchas, fue utilizado para la creación de la plaza Simón Bolívar en el año **1948**.

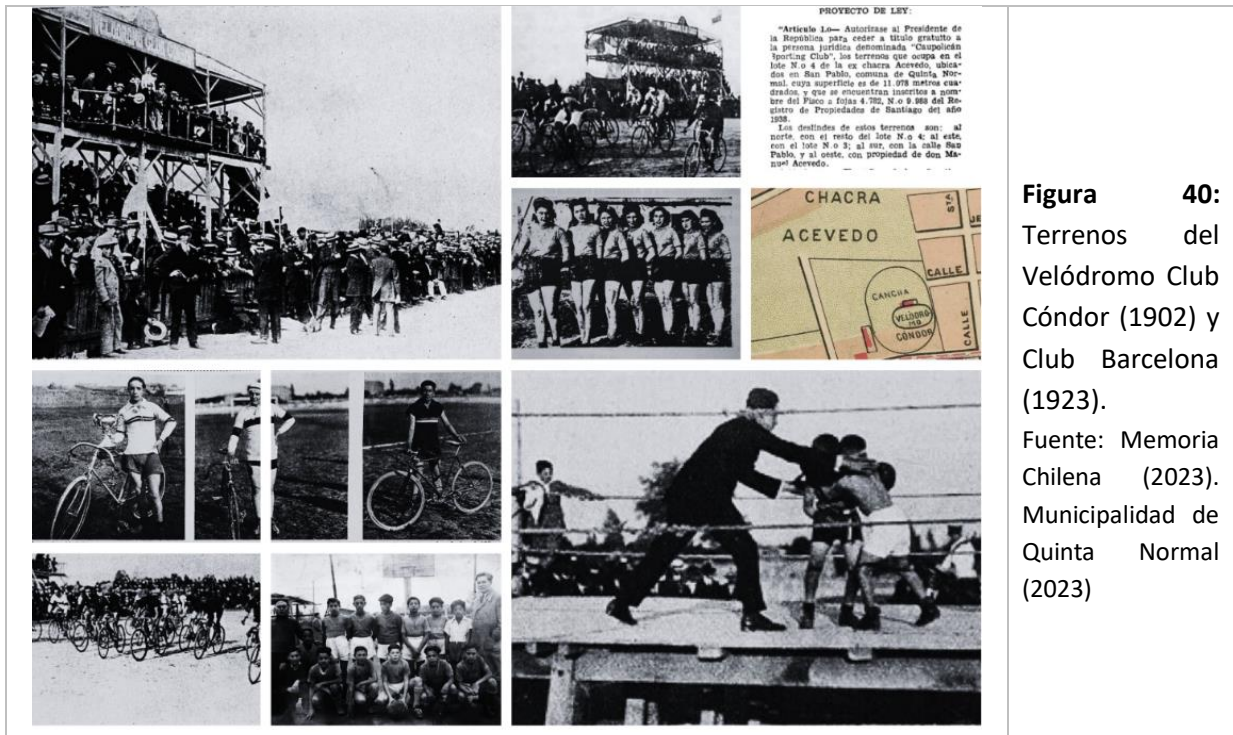


Figura 40: Terrenos del Velódromo Club Cóndor (1902) y Club Barcelona (1923).
Fuente: Memoria Chilena (2023).
Municipalidad de Quinta Normal (2023)

En cuanto a la cronología de construcción y formación de la Población Simón Bolívar, es posible identificar 3 etapas relevantes en su historia:

- i. **Población Emergencia Simón Bolívar (año 1946):** Son los primeros sitios entregados a causa de la ocupación por parte de los nuevos habitantes traídos de la población El Pino y otras tomas de terrenos relacionadas (ver Figura 41).
- ii. **Población Simón Bolívar (año 1948):** Como se mencionaba anteriormente y como se observa en las Figuras 36, 38 y 39, esta etapa se compone de 3 sectores, 646 viviendas y fue construida en el año 1948 por la Caja de la Habitación Popular.
- iii. **Ampliación Simón Bolívar (año 1954):** La etapa denominada Ampliación Simón Bolívar se compone de 3 sectores, 462 viviendas y fue construida por la institución sucesora a la Caja de la Habitación Popular, la Corporación de la Vivienda en 1954.

- iv. **Población El Progreso:** Es considerado el territorio que quedó ajeno a la planificación por parte de la Caja de la Habitación Popular y cuya edificación se basó principalmente en la auto construcción de las viviendas por parte de mejoreros que lograron adquirir estos antiguos terrenos.






Figura 41: Diario El Siglo 31.12.1945. Nuevos habitantes traídos de la población El Pino. Fuente: Extracto del Diario El siglo de fecha 31-12-1945. Municipalidad de Quinta Normal (2023).

Este ímpetu organizativo que se desplegó socialmente posterior a la construcción de la Población Simón Bolívar, disminuyó con el Golpe Militar del año 1973. Durante el transcurso de la historia contemporánea de los habitantes de la Población Simón Bolívar, ocurrió un hecho histórico que fue mencionado en las entrevistas realizadas a los vecinos, marcando a algunos habitantes del sector y que resulta importante recordar.

De acuerdo al Informe Rettig (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, tomo 2, p.275), el día 18 de abril del año 1989 en calle San Pablo frente al N° 4400, Quinta Normal, en un confuso incidente con agentes de la Central Nacional de Informaciones (C.N.I.) cayó herido de muerte Iván Palacios Guarda (ver Figura 42) y fue herido de gravedad Erick Rodríguez Hinojosa (ver Figura 43) de 20 años, falleciendo el 4 de septiembre del año 1989 en el Hospital San Juan de Dios (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, tomo 2, p.324).

Durante el año 2018, se condenó a seis ex agentes de la Central Nacional de Informaciones (C.N.I.) por los homicidios de los jóvenes y en su memoria se existen dos murales conmemorativos dentro de la Población Simón Bolívar (ver Figura 44).

		
<p>Figura 42: Iván Palacios Guarda. Fuente: Memoria Viva, 2023.</p>	<p>Figura 43: Erick Rodríguez Hinojosa. Fuente: Memoria Viva, 2023.</p>	<p>Figura 44: Mural a Erick Rodríguez e Iván Palacios. Fuente: Elaboración propia 2023.</p>

II. Ámbito Social:

De acuerdo a información recopilada por la Municipalidad de Quinta Normal (2023), posterior a la construcción la Población Simón Bolívar, el 14 de enero del año 1948, emerge un ímpetu entre los pobladores por la organización social vinculado a un gran interés por formar una identidad que acoja las complejidades que llevaron a la construcción de la Población Simón Bolívar luego del empoderamiento de una gran cantidad de trabajadores por una vivienda.

Una de estas organizaciones corresponde al club deportivo, social y cultural Población Simón Bolívar, club aún vigente, ubicado en San Pablo N°4693 (ver Figuras 45 y 46). También se organizaron otras instituciones vecinales, entre ellas el Club Mario del Campo, el Club Bernardita Navarrete, el Club México, el Club Brasilia y el Club Juventud Quinta Normal.

	
<p>Figura 45: Club Deportivo Simón Bolívar 1970. Fuente: Archivo Club Simón Bolívar, recuperada por Municipalidad de Quinta Normal (2023).</p>	<p>Figura 46: Vivienda amarilla. Sede Club Deportivo Simón Bolívar año 2023. Fuente: Municipalidad de Quinta Normal (2023).</p>

Este ímpetu por generar una formación identitaria, de acuerdo al artículo ‘La identidad social urbana en dos territorios de Quinta Normal: Población Simón Bolívar y Franja Yungay’ (Rozas et. al, 2007, p.16) para el caso de la Población Simón Bolívar y la identificación de sus residentes con el barrio, la investigación concluye lo siguiente: “la estructura física de ambas categorías (*barrio y población*) influye en el modo de vivir que se va construyendo en cada espacio sociocultural. La población al poseer un espacio privado menor donde relacionarse puede promover la apropiación del espacio público con la consecuente interacción que se da en él. Por ejemplo, en la Población Simón Bolívar 2 (*Ampliación Simón Bolívar*) la calle es el centro de reunión de los pobladores, es uno de los lugares donde se articula la vida en comunidad. Así, la calle se convierte en algo más que una mera estructura física”.

Respecto a la percepción expresada sobre el carácter del barrio en el año 2007, el autor destaca que en la Población Simón Bolívar “las fachadas de las casas se encuentran en buen estado y pintadas con diferentes colores que le otorgan un carácter armónico y alegre a la población. Esto puede reflejar que los pobladores perciben y sienten su entorno como parte importante de ellos y da cuenta del dinamismo que allí ocurre” (Rozas et. al, 2007, p.16). A diferencia de lo descrito en esa fecha, actualmente el deterioro sí se evidencia en el estado actual de las fachadas de las edificaciones y en los espacios públicos que conforman el conjunto habitacional.

Con el objetivo de analizar algunos aspectos del ámbito social relacionados con la calidad de vida de los residentes y algunos desequilibrios de la ciudad, se analiza la información territorial proporcionada por la Matriz de Bienestar Humano Territorial o M.B.H.T. (SUBDERE, C.I.T. & U.A.I, 2021). Como se puede observar en la Figura 47, la Matriz está compuesta por 4 dimensiones:

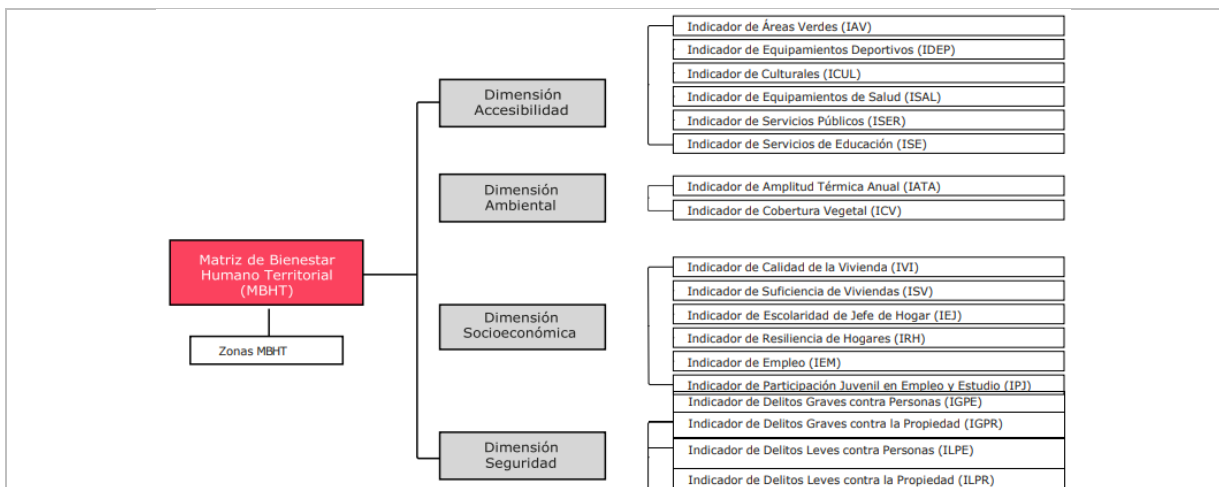


Figura 47: Dimensiones e indicadores bases de la Matriz de Bienestar Humano Territorial.

Fuente: SUBDERE, C.I.T. & U.A.I. (2021) <https://plataformabht.subdere.gov.cl/assets/files/notas-metodologicas.pdf>

Para el análisis de la Población Simón Bolívar se seleccionan 3 indicadores de la Dimensión Socioeconómica:

- i. **Rango de resiliencia de hogares** (ver Figura 48): Proporción de hogares monoparentales por manzana.
- ii. **Rango de empleo** (ver Figura 49): Proporción de población activa con empleo, respecto del total de personas en condiciones y con deseo de trabajar por manzana.
- iii. **Rango de suficiencia de viviendas** (ver Figura 50): Indicador de hacinamiento y se determina a partir de dos variables: el número de viviendas que se encuentran en situación de hacinamiento y el número de viviendas que tienen hacinamiento severo.



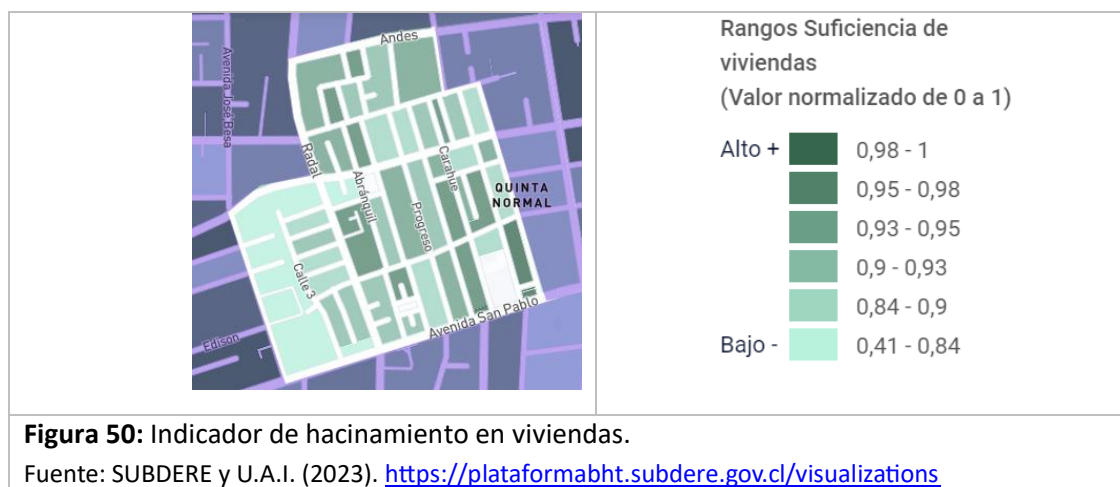
Figura 48: Hogares monoparentales por manzana.

Fuente: SUBDERE, C.I.T. & U.A.I. (2021) <https://plataformabht.subdere.gov.cl/visualizations>



Figura 49: Proporción de población activa con empleo.

Fuente: SUBDERE y U.A.I. (2023). <https://plataformabht.subdere.gov.cl/visualizations>



A partir de estos 3 indicadores y de acuerdo la información contenida en los gráficos de las Figuras 48, 49 y 50 es posible inferir lo siguiente:

- En cuanto al rango de **resiliencia de hogares**, la Población Simón Bolívar presenta resultados con tendencia a la alta concentración de hogares monoparentales por manzana.
- Respecto a los indicadores de **empleo**, la Población Simón Bolívar presenta manzanas con resultados variados, algunas con mayores dificultades para acceder a empleos y predominan manzanas con rangos bajos.
- Finalmente, en cuanto al indicador de **suficiencia de viviendas**, en la Población Simón Bolívar predominan manzanas con un importante estado de hacinamiento e insuficiencia de viviendas. Lo que es coincidente con la necesidad de extender las superficies de ocupación hacia la vía pública.

Considerando estos resultados, es posible concluir que la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar presenta indicadores importantes de **concentración de hogares monoparentales, con dificultades para acceder a empleos, en un importante estado de insuficiencia de viviendas y hacinamiento**. Estas deficiencias tienen un efecto importante en la necesidad de uso del espacio público patrimonial que tiene el potencial de mejorar las condiciones de vida y la salud mental de los habitantes de la Población, convirtiéndose en un escape al hacinamiento, el desempleo y la sobrecarga que conlleva la mono parentalidad.

En sintonía con lo indicado por Rozas et. al, 2007, las características físicas de los espacios públicos patrimoniales ocupados por la comunidad son un buen indicador de cómo la comunidad siente y percibe su entorno, cómo actúa en él y cómo influyen éstos en la vida de la comunidad.

III. **Ámbito Territorial:**

Con el objetivo de continuar con el análisis territorial relacionado con la calidad de los espacios públicos patrimoniales y la vida de los residentes de la Población Simón Bolívar, nuevamente se revisa la Matriz de Bienestar Humano Territorial (SUBDERE, C.I.T. & U.A.I. 2021).

Al observar la Figura 51, es posible identificar que la distribución de posibilidades que brinda el territorio a la población a nivel comunal en equipamientos y servicios prioritarios como: **áreas verdes, servicios públicos, equipamientos educacionales, culturales, deportivos y de salud** decrece hacia el norponiente del territorio y que la Población Simón Bolívar se encuentra dentro del rango medio alto de accesibilidad a diferentes equipamientos y servicios prioritarios.

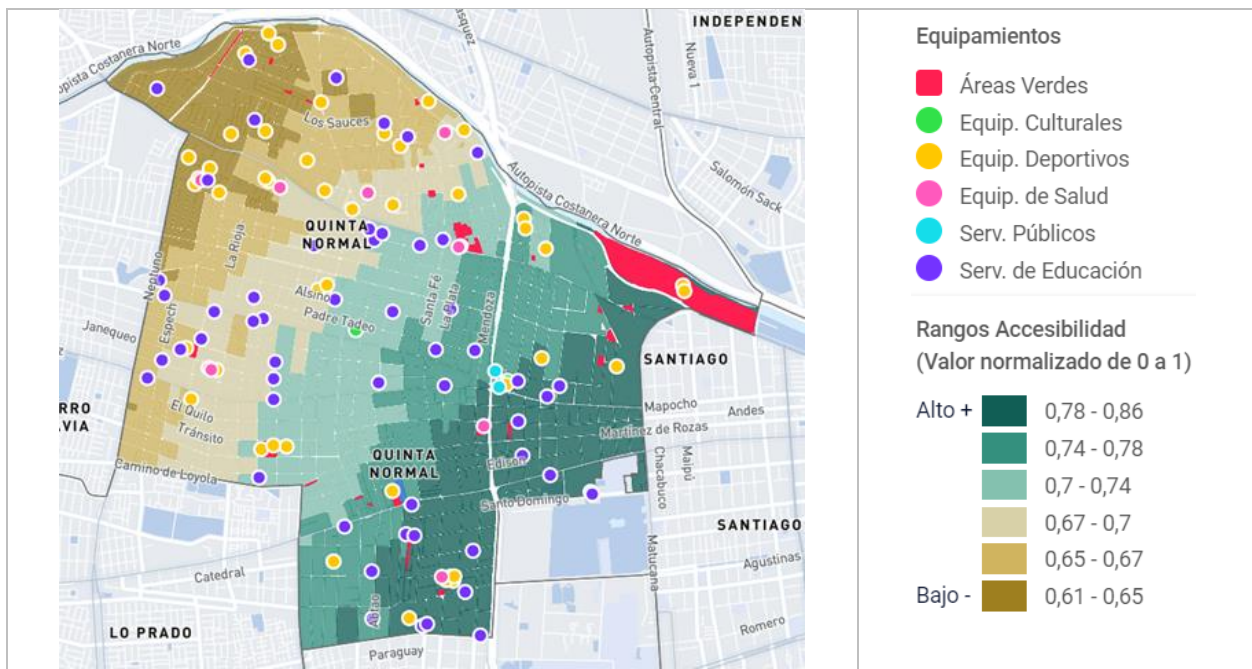


Figura 51: Accesibilidad de la población a equipamientos y servicios, Quinta Normal.

Fuente: SUBDERE y U.A.I. (2023). <https://plataformabht.subdere.gov.cl/visualizations>

Para el análisis territorial de la Población Simón Bolívar se seleccionan 3 indicadores de la Dimensión Socioeconómica:

- i. **Rango de Áreas verdes** (ver Figura 52): Superficie de áreas verdes locales e intercomunales que sirven a la población.
- ii. **Rango de equipamiento deportivo** (ver Figura 53): Superficie de las multicanchas (alcance local) y estadios (alcance intercomunal) a los que puede acceder la población.
- iii. **Rango de equipamientos culturales** (ver Figura 54): Superficie de los equipamientos culturales a los que puede potencialmente acceder una persona, reconociendo también su carácter local o intercomunal.

Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago de Chile.

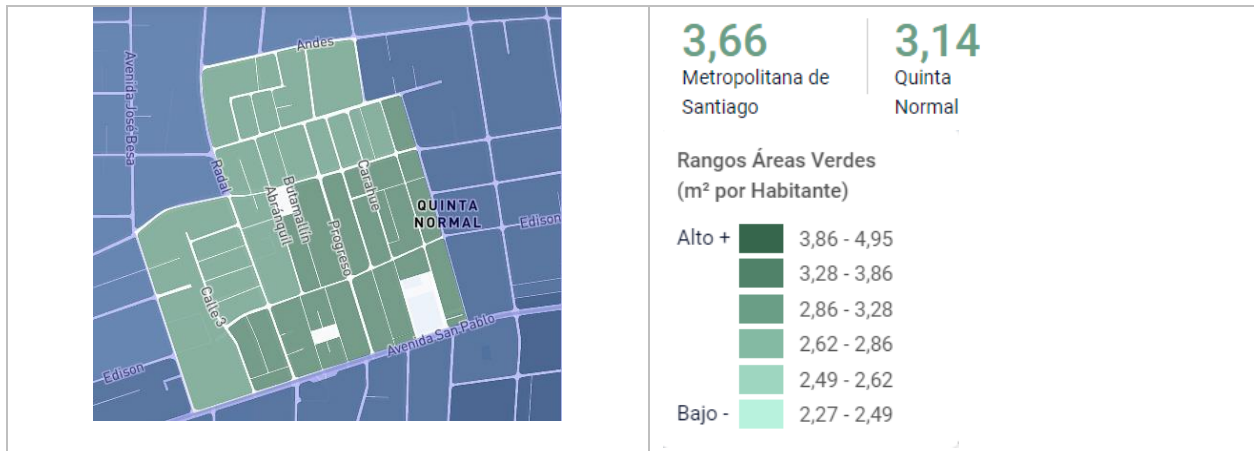


Figura 52: Rango Áreas verdes (m2/hab.). Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar.

Fuente: SUBDERE y U.A.I. (2023). <https://plataformabht.subdere.gov.cl/visualizations>

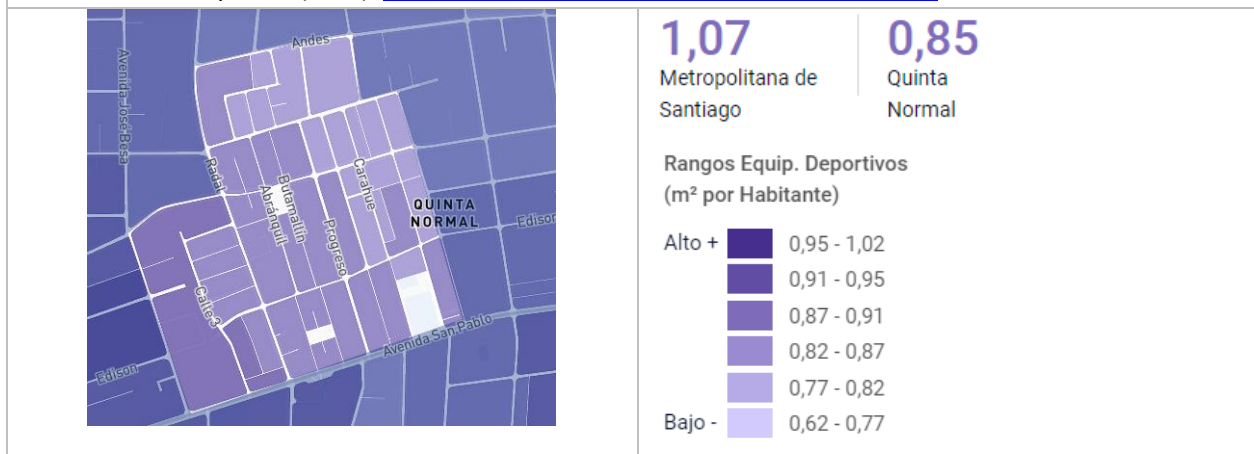


Figura 53: Rango Equipamiento deportivo (m2/hab.). Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar.

Fuente: SUBDERE y U.A.I. (2023). <https://plataformabht.subdere.gov.cl/visualizations>

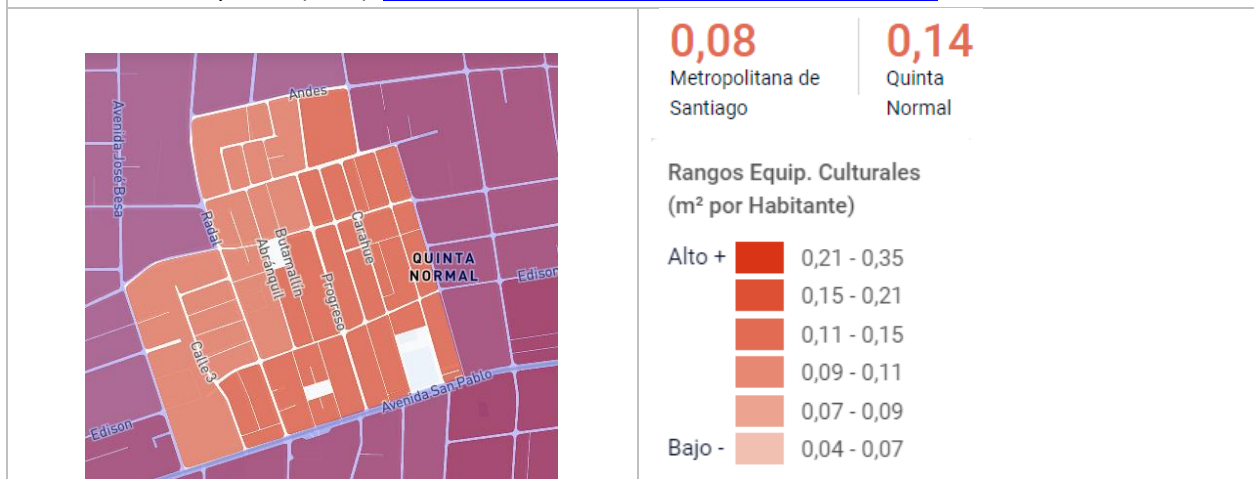


Figura 54: Rango equipamientos culturales (m2/hab.). Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar.

Fuente: SUBDERE y U.A.I. (2023). <https://plataformabht.subdere.gov.cl/visualizations>

A partir de los gráficos expuestos, es posible inferir lo siguiente:

- La **accesibilidad a superficies de áreas verdes** (m² por habitante) en la Población Simón Bolívar se encuentra en un rango medio alto (2.86m² - 3.86m²/ hab.). En el año 2023, incrementó la superficie de áreas verdes a nivel comunal con la construcción del “Parque Mapocho Río” que se conecta a través del borde río con Cerro Navia y Santiago.
- La **accesibilidad a equipamientos deportivos** (m² por habitante) en la Población Simón se encuentra en nivel intermedio (0.82 - 0.91 m² / hab.).
- Situación similar al rango de **accesibilidad a equipamientos culturales** (m² por habitante) (0.15 - 0.21 m² / hab.), ya que el centro cultural más relevante de la comuna es el Inmueble de Conservación Histórica Casona Dubois, a 1000 metros de la Población Simón Bolívar.

5.3.2. Encuestas y entrevistas

Para generar una propuesta fundada de intervención y actualización de los espacios públicos patrimoniales en la Población Simón Bolívar de Quinta Normal es imprescindible comprender las vivencias de sus vecinos y visibilizar la opinión de sus habitantes por medio de entrevistas y encuestas. En el Anexo 1 se presentan en detalle las encuestas y entrevistas recopiladas en este estudio.

El proceso de recolección de información se realizó en tres instancias:

I. Taller de validación para la actualización Plan de Desarrollo Comunal 2022-2025:

Sesión de participación ciudadana organizada por la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad de Quinta Normal, junto con los vecinos para realizar modificaciones al Plan de Desarrollo Comunal 2022-2025 (ver Figuras 55 y 56).

En esta reunión se plantearon distintos ejes de acción y potenciales proyectos de intervención en distintos ámbitos de la comuna: salud, educación, espacios públicos y equipamientos comunitarios. Luego, los vecinos se expresaron mediante votación a mano alzada, priorizando cada uno de ellos, opinando acerca de cada propuesta y sugiriendo elementos faltantes. Esta reunión se realizó al inicio de la investigación y fue altamente motivador.



Figura 55: Taller de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2022-2025. Población Simón Bolívar.
Fuente: Elaboración propia (2023). 13.03.2023.

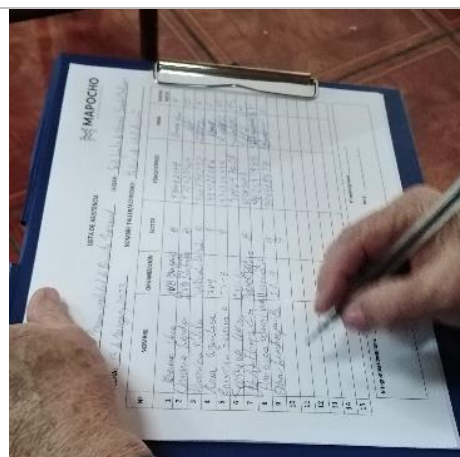


Figura 56: Listado de asistentes.
Fuente: Elaboración propia (2023).
13.03.2023.

II. Entrevistas:

La finalidad de la aplicación de estas entrevistas es recopilar información cualitativa y cuantitativa acerca de la percepción de los vecinos sobre los espacios públicos patrimoniales de la Población Simón Bolívar en ámbitos como: la inclusividad, accesibilidad a la ciudad y acceso a sus servicios, cuestionando su funcionamiento actual, el estado de sus equipamientos, la percepción de seguridad, entre otros, con el objetivo de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del territorio.

Se realizaron dos instancias de encuestas y entrevistas en la Plaza Simón Bolívar los días sábado 01 (ver Figura 57) y 08 de julio del año 2023, ambos en días de feria libre en calle Edison.

Fueron entrevistados y encuestados 30 quintanormalinos, de entre 17 y 77 años, todos residentes o usuarios frecuentes de los espacios públicos patrimoniales de la Población Simón Bolívar. De los tres grupos de distribución de la población comunal por edad (Figura 14, INE, 2017) el grupo de 65 años o más, fue el más participativo, al contrario de los adolescentes.



Figura 57: Entrevistas y encuestas en la Población Simón Bolívar. Día 1: 01.07.2023.

Fuente: Elaboración propia (julio 2023).

i. Preguntas:

Las preguntas realizadas se enmarcan entre tres ámbitos de interés:

a) Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas:

- ¿Cuál es el mayor problema que identificas para un uso constante de los espacios públicos?
- ¿Qué rescatarías del uso actual?
- ¿Cómo podrían ser atractivos?

b) Uso y percepción de seguridad:

- ¿Cuáles son los lugares de la Población Simón Bolívar que más frecuenta?
- ¿En qué sector de la población se siente más inseguro?

c) Potencialidades:

- ¿Qué actividades podrían ser exitosas en el espacio público?
- ¿Qué te motivaría a visitar la plaza?

Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago de Chile.

ii. Respuestas y conclusiones:

En las respuestas obtenidas en el primer **Ítem i. Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas**, que se identifican **en el uso constante** de los espacios públicos patrimoniales, entre ellos, se destacan los siguientes:

- Los rucos y las personas en situación calle que pernoctan en la plaza Simón Bolívar.
- Venta y consumo de drogas y alcohol en la vía pública.
- Inexistencia de estacionamientos y estacionamientos en platabanda.
- Apropiaciones de calles y pasajes para ampliar las viviendas.
- Problemas en luminarias peatonales.
- Baja actividad peatonal durante la tarde y noche.
- Falta de actividades para los niños y adultos mayores.
- Falta de actividades deportivas.
- Hermetismo, alejamiento y menor convivencia entre los vecinos.
- Ineficiencia en la seguridad y mantención del aseo y el arbolado en el espacio público.

En un segundo punto, se consulta a los vecinos lo que **rescata del uso actual** que tienen los espacios públicos patrimoniales de la Población Simón Bolívar. Para los entrevistados N°3 y N°5, el lugar más valorado fue la Plaza Simón Bolívar y su tranquilidad en horario diurno. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados enfatiza en que es necesaria para el uso de niños y adultos mayores y que es un espacio de descanso valorado entre los vecinos, pero su uso y disfrute está condicionado al horario diurno por la ocurrencia de incivildades o grupos consumiendo drogas o alcohol durante las tardes y noches. Otra actividad de gran valor para los vecinos es la existencia de la feria libre ubicada en la calle Edison como un lugar de encuentro y conversación semanal entre los vecinos del sector.

Respecto de **cómo podrían ser más atractivos** estos espacios públicos patrimoniales, para los vecinos es relevante mejorar la mantención del aseo y orden en las calles y pasajes (entrevistado N° 1), mejorar la “seguridad en los espacios públicos” (entrevistado N°17), la eficiencia en la iluminación de las plazas, calles y pasajes, más arbolado público (entrevistados N° 2, 20 y 26) e incorporar “reciclaje” (entrevistado N°13).

En cuanto al **uso**, se proponen actividades permanentes como “teatro infantil, clases de patinaje, competencias” (entrevistado N° 8) e “itinerantes” (entrevistado N° 9) como que antes se proyectaba **“cine en los muros de los edificios, ya que no había plata para ir”** (entrevistado N°14) esta información se considera de gran valor. También proponen ferias recreativas, artísticas, culturales, deportivas y de servicios, enfocadas en atraer a adultos mayores y actividades para los niños (entrevistados N° 3, 4 ,11, 14, 15, 19 y 28).

Todas las indicaciones recibidas en este ítem van en dirección de aumentar las instancias de ocupación, apropiación y disfrute de estos espacios públicos patrimoniales y entre las declaraciones obtenidas sobre qué hacer para convertir en **más atractivos** estos espacios para la comunidad, se destaca la expresada por el entrevistado N° 4 (profesor de arte de 47 años): **“Actualizar, por ejemplo, en el consumo hídrico, novedoso, atractivo, juegos acordes lo que los niños necesitan, bancas. Acá aún está el concepto de plaza de los años 90’, rayados, rotos, inseguros por tropiezos y caídas, ‘pasto pelado’, vegetación con poca mantención. Ver el caso de Cerro Navia, ellos tienen un concepto más novedoso”**, coincidiendo plenamente con el espíritu de la presente investigación.

Las respuestas obtenidas en el segundo **ítem ii. sobre uso y sensación de seguridad**, se indaga acerca de los **espacios de ocupación más frecuentados** por los residentes. Entre los más importantes, nuevamente se indica a la Plaza Simón Bolívar, condicionando su uso a la existencia de consumidores o presencia de alcohol y drogas. También la feria libre de calle Edison los sábados y el comercio del sector. Y al consultar por los espacios más inseguros y se señalan: la calle Radal (entrevistado N° 1 y 6), calles y pasajes angostos (entrevistados N° 2, 11 y 14), Avenida San Pablo (entrevistados N° 4, 11, 26), los paraderos de locomoción colectiva y semáforos ubicados en esta vía (entrevistados N°26 y 30), en calle Santa Genoveva (entrevistado N° 6 y 15) y la Plaza Simón Bolívar (entrevistados N° 12, 16 y 25) en horario nocturno, por falta de iluminación y consumo de drogas.

Por último, en el tercer **ítem iii. sobre las potencialidades** de estos espacios públicos, al consultar por **actividades que podrían ser exitosas** en el espacio público patrimonial, la comunidad destaca las siguientes: actividades para el adulto mayor (entrevistados N° 1, 29 y 30) y niños (entrevistados N° 28), actividades deportivas, operativos de seguridad, operativos de salud y acercar los servicios estatales a la comunidad. El entrevistado N°8 propone: “actividades familiares como días temáticos” (por ejemplo: día del picnic, de huertos comunitarios, de reciclaje, de ferias de las pulgas, del deporte, de venta de objetos en desuso, etc.), capacitaciones, bailes masivos, ciclos de cine, obras de teatro, actualizar los equipamientos y mobiliarios urbanos y crear instancias de intercambio y encuentro y conocerse entre vecinos.

Finalmente, al consultar por lo que generaría mayores **motivaciones** para visitar la Plaza señalan lo siguiente: “mejorar la iluminación”, “más sombra y vegetación” (entrevistado N° 9), “juegos”, “mayor seguridad y actividades recreativas para los niños” (entrevistado N° 12), “generar huertos comunitarios, puntos de reciclaje” (entrevistado N° 12 y 28), “lugares destinados a las mascotas”, “actividades deportivas y culturales “ (entrevistado N°13), “charlas, cortos de cine, teatro, películas, los clásicos” (entrevistado N° 10), “juegos de mesa”, “actividades de encuentro entre los vecinos”(entrevistado N° 13). Algunos piden no enfocarse solamente en los niños, sino también, dar mayor relevancia a la tercera edad, en sintonía a lo

indicado con el entrevistado N°19 “enfocarse en los adultos mayores, siempre se piensa en los niños, no en la tercera edad. Juegos de mesa, ejercicios, casi nunca se piensa en ellos”.

III. Encuestas:

La aplicación de estas encuestas tiene como finalidad recopilar información cualitativa y cuantitativa sobre distintos ámbitos: **accesibilidad, seguridad, comodidad y mantención** de los espacios públicos patrimoniales. Estos ámbitos fueron aplicados a las siguientes áreas y servicios públicos: **plazas, ciclovías, estacionamientos, calles, comercios, establecimientos educacionales, establecimientos de salud, seguridad pública y servicios de emergencias** como bomberos, carabineros y seguridad pública, siendo la escala de valorización: **muy malo, malo, regular, bueno y muy bueno**. A continuación, los resultados obtenidos:

i. Resultados por área o servicio:

a) **Plazas:** Respecto al estado actual de las plazas de la Población Simón Bolívar los resultados son los siguientes:

- **Accesibilidad:** Un **42.1%** de los encuestados califica las condiciones de accesibilidad de las plazas (Edison y Simón Bolívar) como ‘buenas’ y un **15.8%** las califica como ‘muy malas’ o ‘malas’.

Además, se observa in situ que las plazas tienen pavimentos y circulaciones en mal estado, están desniveladas, con obstáculos, peldaños y sin rampas. Los juegos y máquinas de ejercicios no son accesibles, están rayados y no cuentan con equipamiento de apoyo como bancas perimetrales para cuidar a los niños. Las bancas existentes son escasas, están rotas o son muy bajas para las personas de tercera edad y los cruces peatonales no son seguros, ni accesibles.

- **Seguridad:** Un **82,8%** de los encuestados opina que particularmente en la Plaza Simón Bolívar la seguridad es ‘regular’, ‘mala’ o ‘muy mala’. Varios encuestados indicaron que evitan transitar tarde o de noche en las plazas de la Población, debido a la falta de iluminación y al consumo de alcohol y drogas.
- **Comodidad:** Un **55,2%** de los encuestados considera que la comodidad en las plazas es ‘mala’ o ‘regular’. El **44,8%** considera que es ‘buena’ o ‘muy buena’.

Aunque las opiniones están divididas, respecto de la comodidad en las plazas se observa que los adultos mayores no cuentan con actividades para su entretenimiento. Existen pocos juegos infantiles para que los niños puedan entretenerse. Los lugares de estancia no son cómodos, ni están bien equipados. La sombra es escasa. Las bancas son muy bajas para personas de la tercera edad y les cuesta levantarse de los asientos. Hay malos olores a causa del consumo de

marihuana y existe un constante estado de alerta por la falta de vigilancia policial y deficiente iluminación.

- **Mantención:** El **51,7%** de los encuestados indica que la mantención del orden, aseo y arborización de las plazas es regular o mala. Un **48,3%** indica que la es buena o muy buena.

Existen personas contratadas para mantener el aseo y el estado de las vegetaciones y el arbolado público, pero el mal uso de los espacios por algunos visitantes, deteriora la mantención del pasto, los árboles, arbustos y se problematiza la gestión de los residuos.

- **Equipamientos:** El **55,2%** de los encuestados opina que es el mobiliario y el equipamiento de las plazas es 'regular', 'malo' o 'muy malo' y un **41,4%** rescata la existencia de juegos y mobiliario mínimo, señalando que es 'bueno'.

Si bien las plazas están equipadas con mobiliario urbano como escaños y juegos infantiles, estos están en mal estado, los juegos son escasos y no son inclusivos, la vegetación está deteriorada, el arbolado público es escaso y requiere de poda según lo indicado por los vecinos.

- b) **Ciclovías:** Respecto al estado actual de ciclo transporte en la Población Simón Bolívar:

- **64.2%** considera al ítem ciclovías como 'muy malo' o 'malo'.

Debido a que **no existen** ciclovías, ni mobiliario urbano asociado a ciclistas en la Población Simón Bolívar. Indican que las ciclovías serían útiles para moverse de manera rápida y segura hacia los equipamientos prioritarios y estaciones de Metro de manera eficiente.

- c) **Estacionamientos:**

- El **75%** de los encuestados considera a este ítem como 'malo' o 'muy malo'.

El contexto socioeconómico en la época de construcción de la Población Simón Bolívar era totalmente distinto al actual, por lo tanto, no se proyectaron estacionamientos. Actualmente, el automóvil dejó de ser un objeto de lujo, para convertirse en una herramienta de trabajo quienes hoy estacionan sus vehículos en las aceras o frente a las propiedades vecinas provocando conflictos.

- d) **Comercios:**

- En cuanto al acceso al comercio local, la oferta, demanda y la **accesibilidad** a estos espacios públicos, un **66.7%** de los encuestados considera que es 'buena'.
- Un **82,8%** considera que el comercio es variado.
- Un **65,5%** considera que la **seguridad** en el sector comercial de San Pablo y Metro Blanqueado es 'regular' o 'buena' y un **34,5%** que es 'mala' o 'muy mala'.

El acceso a equipamiento comercial variado y seguro. El sector comercial más cercano a la Población Simón Bolívar está en calle San Pablo, desde farmacias, un supermercado, panaderías, comidas al paso, entre otros. El estado de los pavimentos y el diseño de las platabandas perimetrales a estos equipamientos generan obstáculos a personas con dificultades de movilidad o discapacidad visual.

e) **Establecimientos de educación:**

- **Oferta:** en cuanto a la oferta de establecimientos educacionales para niños y adolescentes un **89,7%** considera que en el sector es ‘buena’.
- **Accesibilidad:** Un **69%** de los encuestados considera que la accesibilidad en los espacios públicos que rodean al colegio es ‘buena’ o ‘muy buena’.
- **Seguridad:** Un **55,2%** considera que la seguridad al exterior de los colegios es ‘regular’, ‘mala’ o ‘muy mala’.
- **Mantención:** Un **44,8%** considera que la mantención del orden y aseo frente a los establecimientos es ‘buena’.

Existen 21 establecimientos educacionales en un radio de 1000 metros respecto del centro de la Población Simón Bolívar, por lo tanto, la oferta en el sector es amplia, pero la demanda también es alta. En cuanto a los espacios que rodean a estos establecimientos son amplios, pero están en malas condiciones, abandonados y sin un uso definido.

f) **Establecimientos de salud:**

- En cuanto a la **accesibilidad y oferta** a establecimientos de salud, un **41,4%** de los encuestados considera que es ‘buena’. Sin embargo, algunos indican que han tenido que atenderse en la comuna de Lo Prado en el Centro de Salud Familiar (CESFAM) Santa Anita.
- En cuanto a la **seguridad** en estos espacios públicos que rodean establecimientos de salud, un **51,7%** la considera como ‘regular’, ‘buena’ o ‘muy buena’.

Existen sólo dos establecimientos de salud primaria cercanos: El “CESFAM Andes” (Centro de Atención Familiar) ubicado en Andes N° 4242 esquina General Velázquez, a 1000 metros de la Población Simón Bolívar, pero los encuestados señalan que el servicio es más cercano, de mejor calidad y más rápido en atención es el CESFAM Santa Anita ubicado en Camino de Loyola N° 5302, en la Comuna de Lo Prado, a 700 metros aproximadamente de la Población Simón Bolívar.

g) **Calles:**

- **Accesibilidad:** En las calles se considera en un **20,7%** ‘regular’ a ‘muy mala’. Un **17,2%** las considera buenas.

- **Seguridad:** Un **89,7%** considera que la sensación de **seguridad** en las calles es ‘regular’ a ‘muy mala’.
- **Comodidad:** Un **31%** considera que la **comodidad** de transitar y usar los espacios públicos es ‘regular’ a ‘muy mala’.
- **Mantención:** En cuanto a la mantención del aseo en las calles y del arbolado urbano, el **82,8%** los encuestados considera es ‘regular’ a ‘muy mala’.

Los pavimentos en aceras peatonales se encuentran agrietados, desnivelados, con peldaños y sin rampas en las intersecciones viales e incumpliendo las pendientes normativas. Tampoco existe señalética inclusiva para personas con discapacidad visual o auditiva. Las áreas de paso son estrechas y poco iluminadas. También se menciona la falta de poda, escasa renovación de árboles, falta de sombra e iluminación.

Señalan que también existen calles cerradas con portones, debido a la inseguridad por accidentes viales y robos, lo que genera incertidumbre en el funcionamiento de estas vías en caso de emergencias, el tránsito de ambulancias y bomberos en caso de incendios.

h) Seguridad Pública:

- **Dotación de carabineros:** Un **69%** de los encuestados la califica como ‘muy mala’ o ‘mala’.
- **Dotación de bomberos:** Se destaca el resultado de este ítem, un **82,8%** considera que la dotación es ‘buena’ o ‘muy buena’.
- **Dotación de seguridad municipal:** Un **69%** la considera que es ‘muy mala’ o ‘mala’.

En este ítem es muy marcada la diferencia entre la presencia de Bomberos, que cuentan con una Compañía ubicada al centro de la Población Simón Bolívar y están muy conectados con la comunidad por un grupo de WhatsApp, versus el acceso a las distintas policías y seguridad municipal, donde es manifiesto el abandono y la decepción de los encuestados.

ii. Resultados por ámbitos:

a) Accesibilidad:

Como se muestra en la Figura 58, la Población Simón Bolívar no cuenta con las condiciones mínimas de accesibilidad en sus espacios públicos patrimoniales para ser funcional para todas las personas, particularmente personas con movilidad reducida. Los pavimentos de **plazas y calles** presentan desniveles sin rampas; juegos infantiles y bancas que no son accesibles, ni aptas para la tercera edad; las aceras son ocupadas para **estacionamientos**, terrazas, quioscos; los cruces peatonales son inseguros; **no existen ciclovías** y existe un **establecimiento de salud** comunal en un radio de 1000 metros y uno en la comuna de Lo Prado a 500 metros.

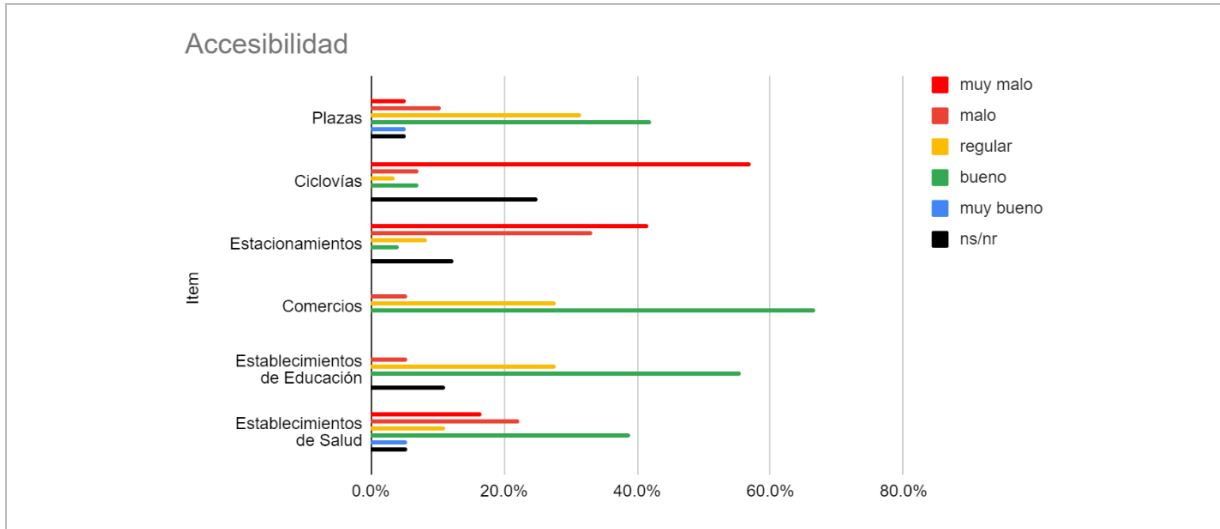


Figura 58: Resultados de encuestas en ámbito de accesibilidad.

Fuente: Elaboración propia (2023).

b) Seguridad:

Los espacios públicos patrimoniales de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar no proveen condiciones de seguridad que fomenten la paz y el ejercicio cotidiano de los derechos de sus vecinos, no promueve ambientes seguros para todos los usuarios, ni ofrece opciones saludables que mejoren la calidad de vida de sus habitantes. Como se aprecia en la Figura 59, las plazas, las calles, los pasajes, el comercio y los establecimientos educacionales son señalados como espacios públicos inseguros. Esto a causa de las deficiencias en las luminarias peatonales, la baja de la actividad peatonal en horarios de tarde y noche, espacios oscuros y usos indeseados.

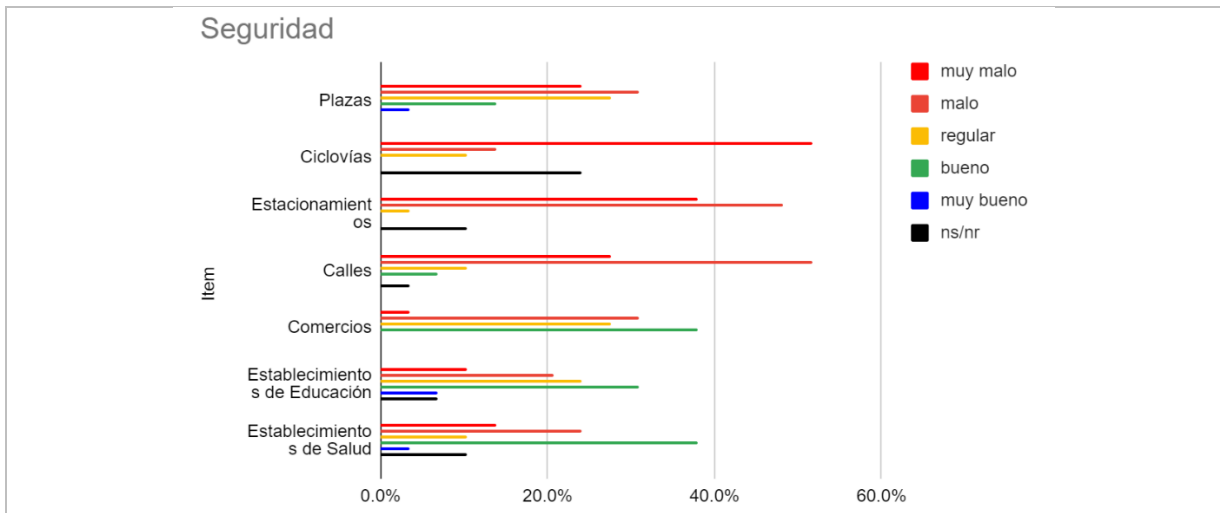


Figura 59: Resultados de encuestas en ámbito de seguridad.

Fuente: Elaboración propia (2023).

c) Comodidad y mantención:

Como se muestra en la Figura 60, la comodidad en el uso de los espacios públicos patrimoniales se ve afectada por la falta de aceras y cruces accesibles, obstáculos en circulaciones peatonales, la degradación del pavimento, falta de espacios de refugio, falta de ciclo infraestructura, el mal diseño de intersecciones, la falta de visibilidad, falta de sombra, zonas de abordaje inseguras.

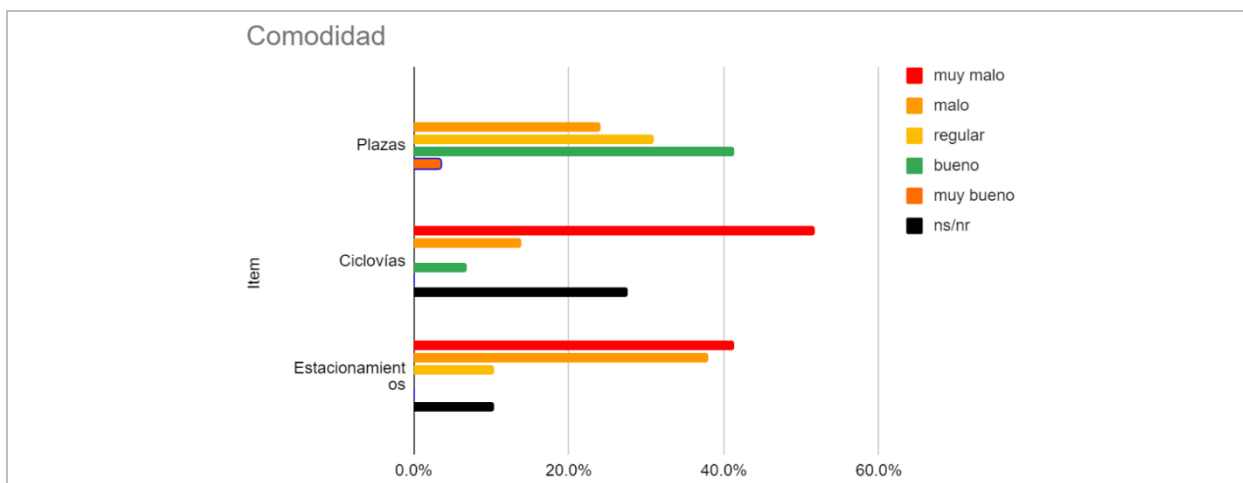


Figura 60: Resultados de encuestas en ámbito de comodidad.

Fuente: Elaboración propia (2023).

Todos los aspectos indicados influyen en la calidad de vida de los habitantes. Una de las observaciones más reiterativas por los vecinos es priorizar la seguridad de los usuarios más vulnerables como niños, adultos mayores y personas con discapacidad. También incluir infraestructuras peatonales continuas y accesibles, seguras para el ciclismo y el transporte público. Regular las velocidades para vehículos. Promover el contacto con la naturaleza y con mejor calidad del aire a través del paisaje y la arborización. Y contar con opciones para la actividad física y con iluminación adecuada.

5.3.3. Valores y atributos patrimoniales

La relevancia de este conjunto de viviendas construido por la Caja de la Habitación Popular y la Corporación de la Vivienda a mediados del siglo XX, es asociada a atributos de valor histórico, social y urbano:

- Es parte de conjuntos residenciales construidos bajo una metodología de construcción tipológica, resultantes de un proceso de racionalización estructural y constructiva asociado al uso eficiente de los materiales y recursos públicos.
- Su construcción estuvo a cargo de la Caja de la Habitación y de la Corporación de la Vivienda, amparada por un sistema de provisión habitacional pública que reconoce los

derechos de las personas en materia de dignidad habitacional.

- Forma parte de la transformación y modernización ocurrida durante el siglo XX en Santiago, una ciudad ordenada de acuerdo a patrones heredados de la hacienda, a una nueva visión de sociedad en que la condición urbana se vuelve central. (Municipalidad de Quinta Normal, 2023).

Como se puede observar en la Figura 61, a modo de síntesis se presentan los valores y atributos que se identifican en la Población Simón Bolívar:

Valor	Atributo	Concepto
Urbano	Imagen	Constituye una tipología de organización urbana original a nivel comunal cuyas características físicas determinan y fortalecen la identidad patrimonial del paisaje barrial. Realza la identidad patrimonial del paisaje urbano local. Aporta valores de identidad patrimonial al paisaje urbano local.
	Conjunto	Se destaca por sí misma como una unidad formal consolidada y reconocible, de calidad espacial, que ayuda a definir las componentes del conjunto.
	Entorno Patrimonial	Está colindante a la Zona de Conservación Histórica El Polígono (ZCH2) otro elemento patrimonial protegido.
Arquitectónico	Representatividad	Concentra expresiones de tecnología constructiva basada en tipologías de viviendas.
	Singularidad	Constituye un exponente único en su expresión arquitectónica dentro de la comunal.
	Morfología	Unidad arquitectónica armónica y homogénea, de gran coherencia formal, funcional, características de diseño y materialidad predominante.
Histórico	Relevancia	Constituye un exponente de un periodo histórico relevante en el desarrollo social de este barrio. Da cuenta de un momento histórico de modernización constructiva a nivel nacional.
	Reconocimiento especializado	Es un conjunto cuyos valores patrimoniales han sido destacados en tesis, artículo, libros, entre otros.
Económico	Estado de conservación de la zona	Bueno. Presencia de numerosas edificaciones rehabilitadas y otras intervenidas de manera deficiente.
Social	Reconocimiento de la comunidad	Reconocido por la comunidad como un valor patrimonial local importante.

Figura 61: Valores y atributos presentes en la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar.

Fuente: Elaboración propia (2023).

5.3.4. Situación actual

Mediante la observación directa en terreno y posterior al análisis de las opiniones señaladas por los vecinos en las entrevistas y encuestas respecto a la situación actual, físico y ambiental de los espacios públicos patrimoniales, es posible establecer las siguientes observaciones sobre los espacios públicos patrimoniales de la Población Simón Bolívar (ver Figura 62):

- I. El tipo de **usuarios** que más se observan y que más participan son personas de la tercera edad y adultos, cuidadores en compañía de niños y jóvenes. Y en cuanto a la posibilidad de participación vecinal, no existe un mecanismo de intervención directa y constante en la intervención y mejoramiento de los espacios públicos de la Población Simón Bolívar.

- II. En cuanto a los **usos positivos** observados se encuentran: descanso, lectura, contemplación, vigilancia, juego, paseo de mascotas. Entre los **usos indeseados** se encuentran: el consumo grupal e individual de alcohol y estupefacientes y personas pernoctando en los espacios públicos.
- III. También existe **deterioro en el mobiliario urbano** de la Plaza Simón Bolívar y la Plaza Edison. No existe mobiliario en el resto de sus espacios públicos como basureros, escaños accesibles, bebederos, jardineras o huertos. Y se evidencia una deficiente **mantención** de la vegetación existente.
- IV. Los **cruces peatonales en Calle San Pablo**, frente a los establecimientos educacionales son riesgosos y no existe un cumplimiento mínimo normativo respecto de los requerimientos de **accesibilidad universal**.
- V. Se evidencia también una indefinición en los límites de propiedad, por ejemplo, estacionamientos vehiculares en lugares no habilitados, apropiación de espacio público con cierre de pasajes o ampliaciones de viviendas hacia la vía pública.
- VI. Respecto de la participación vecinal, no existe un mecanismo de intervención directa y constante en la intervención de los espacios públicos y sus mejoramientos.



5.4. Síntesis de lineamientos prácticos

Recapitulando, es posible definir lineamientos prácticos, seleccionados a partir de dos acciones: en primer lugar, revisar los antecedentes geográficos, demográficos, territoriales, históricos y sociales de la Población Simón Bolívar y los relatos de la comunidad a partir de la aplicación de encuestas y entrevistas.

5.4.1. Accesibilidad

Del análisis realizado al deficiente estado actual de los espacios públicos patrimoniales de la Población Simón Bolívar, se desprende la relevancia en que sean universalmente accesibles, seguros y conectados, para esto se proponen los siguientes lineamientos específicos:

- I. Considerar rampas y dispositivos de rodados en todos los cruces peatonales.
- II. Reducir al mínimo los desniveles en el tratamiento de los pavimentos.
- III. Des obstaculizar las aceras peatonales de elementos publicitarios o comerciales.
- IV. Replantear las circulaciones, los cruces peatonales, el mobiliario urbano, la señalética y los usos existentes hacia un enfoque inclusivo y accesible.
- V. El mobiliario urbano tiene que adaptarse a las diversas capacidades y de sus usuarios, por ejemplo, contemplar escaños para personas de la tercera edad que sean más altos y escaños más bajos los para niños.

5.4.2. Seguridad

Actualizar las condiciones de seguridad que promuevan la apropiación y uso de los espacios públicos, creando ambientes seguros para todas las personas, día y noche. Algunos ejemplos prácticos son:

- I. Priorizar la seguridad de los usuarios más vulnerables, los peatones, ciclistas, niños y personas mayores.
- II. Dotar de nuevos usos a los espacios públicos residuales que permiten la construcción de rucos, el consumo y venta de drogas e incivildades.
- III. Cruces peatonales seguros, inclusivos, señalizados y con tiempos prioritarios para la tercera edad.
- IV. Aperturas y conexiones de calles para eliminar fondos de calles, aceras y

fachadas extensas, continuas y solitarias.

- V. Someter a aprobación vecinal el diseño que se implemente para fomentar la apropiación del proyecto de intervención.
- VI. Fomentar la ocupación y convivencia entre los vecinos mediante senderos peatonales.
- VII. Mayor iluminación peatonal en las calles, pasajes, plazas y áreas verdes.
- VIII. Puesta en valor de la vegetación antigua en buen estado, complementar con más especies y mejorar su mantención, poda y riego.

5.4.3. Conectividad

Adaptar las condiciones de conectividad en los espacios públicos patrimoniales para facilitar el tránsito o la permanencia entre los distintos servicios y equipamientos de la ciudad. Para esto se proponen los siguientes lineamientos específicos:

- I. Generar accesos más expeditos y seguros hacia estaciones y paraderos del transporte público.
- II. Conectar espacios para el encuentro, el descanso y la estancia de las personas en las calles y áreas verdes, donde se puedan realizar actividades recreativas, deportivas o culturales.
- III. Diseñar espacios destinados para los estacionamientos vehiculares y de bicicletas, asociados a mobiliario urbano y arborización.
- IV. Fomentar el transporte en bicicleta mediante la creación de ciclovías seguras.
- V. Dotar de vegetación y sombra las zonas de estancia, de circulación diaria y estacionamientos.

CAPITULO 6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

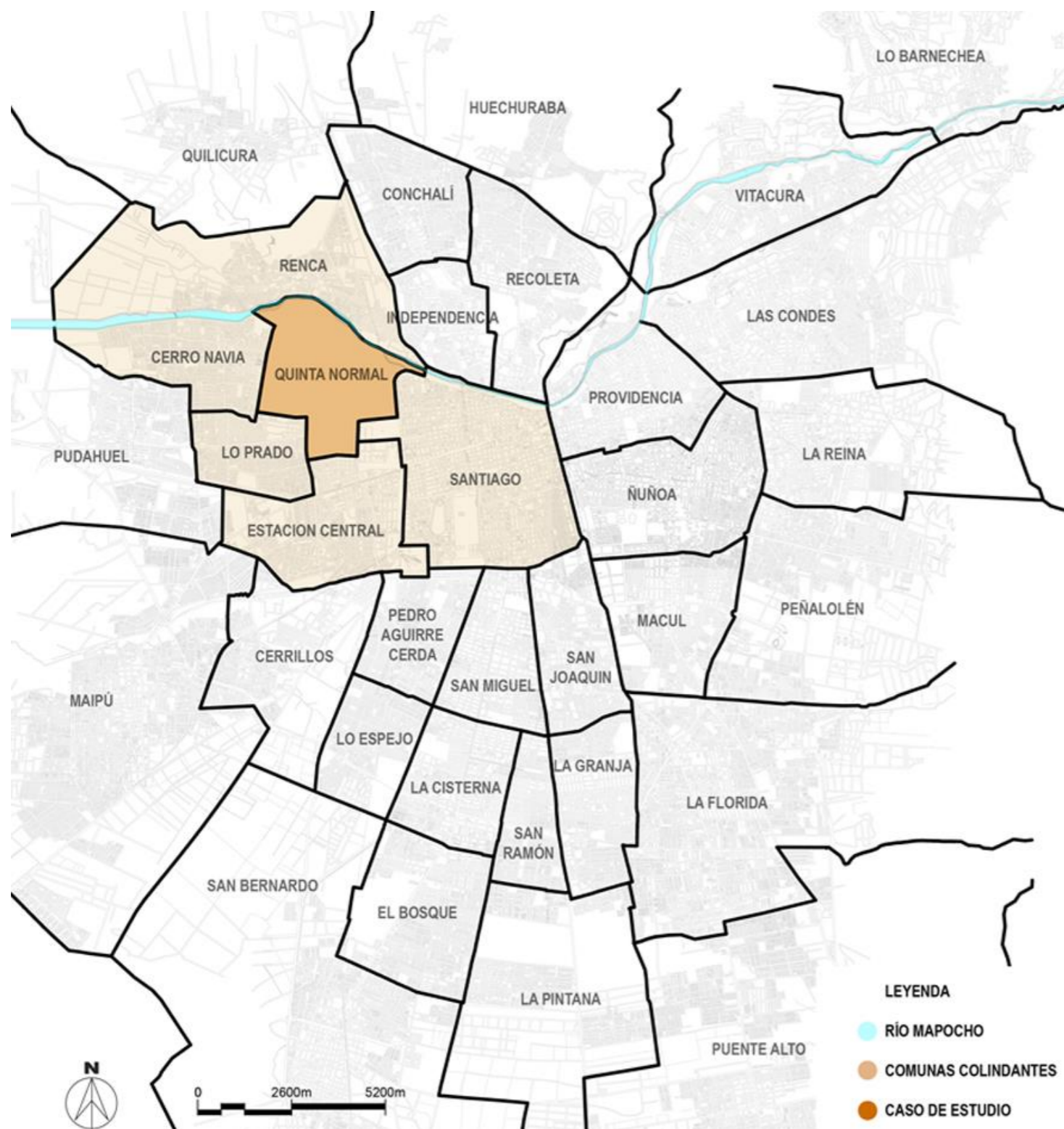
La propuesta de intervención de los espacios públicos patrimoniales de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar incorpora una visión macro y micro de la situación urbana existente, como se grafica en la Figura 63, está compuesta por cuatro acciones:

1. **Analizar el contexto urbano actual de la Población Simón Bolívar**, en base a cuatro escalas de aproximación: regional, intercomunal, comunal y barrial.
2. **Definir de los criterios de intervención** que guían las distintas propuestas de actualización del espacio público patrimonial de la Población Simón Bolívar.
3. **Sintetizar los lineamientos teóricos y prácticos** aplicables al espacio público patrimonial de la Población Simón Bolívar.
4. **Proponer estrategias de diseño y actualización del espacio público patrimonial** a tres escalas de aproximación: intercomunal, comunal y barrial.



Figura 63: Propuesta de intervención y actualización de espacios públicos patrimoniales para la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago.

Fuente: Elaboración propia (2023) en base a Plano Aerofotogramétrico 2016, SECPLA Quinta Normal.



6.1. Análisis planimétrico y diagnóstico

6.1.1. Escala regional

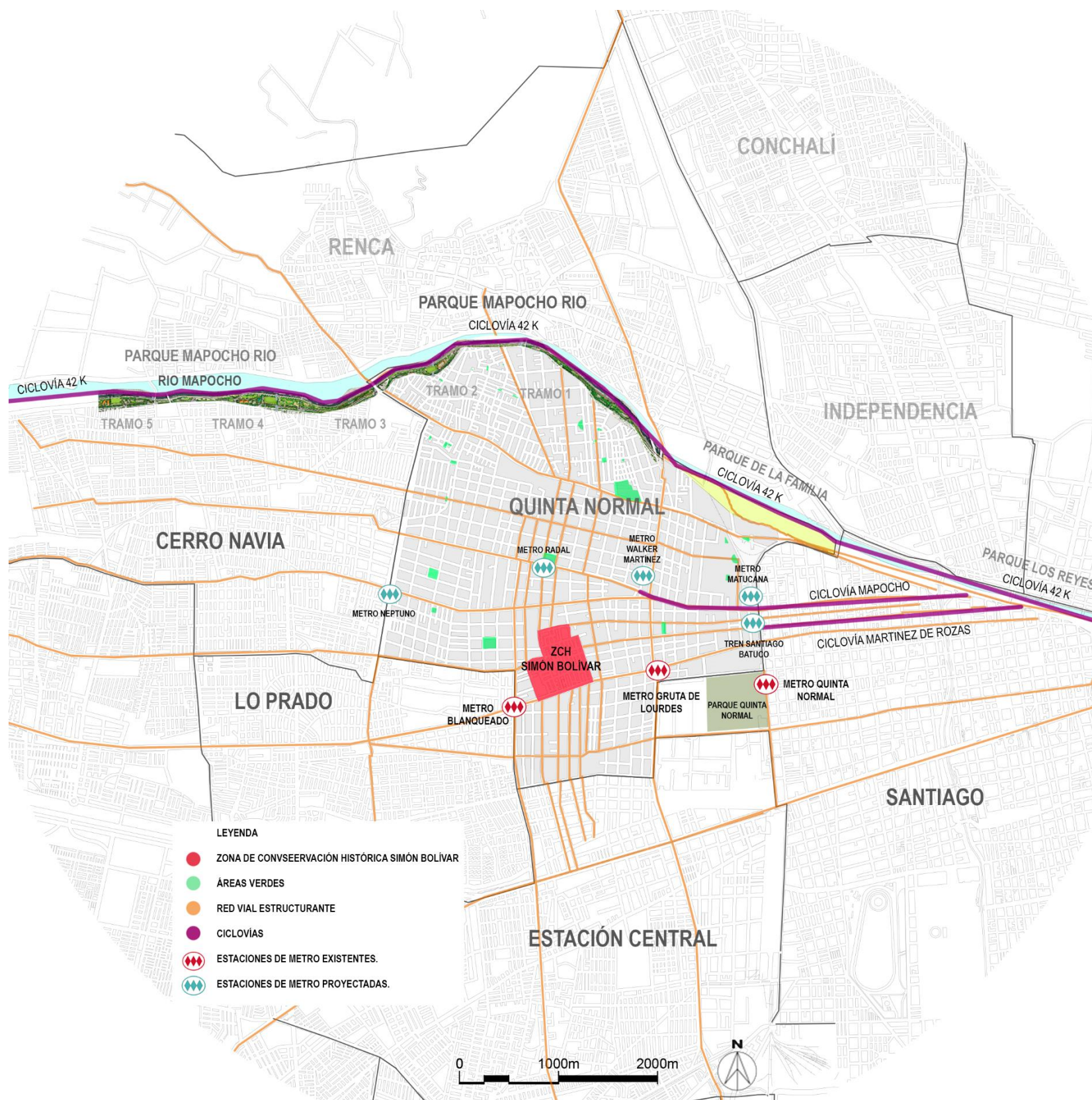
Para comenzar, desde una perspectiva macro a escala regional, es posible visualizar los límites de contexto geográfico en el que está emplazada la Población Simón Bolívar e identificar cuáles son las comunas que se relacionan directamente con Quinta Normal.

Como se grafica en la Figura 64, Quinta Normal se encuentra ubicada en el sector céntrico de la Región Metropolitana, al norponiente de Santiago y en general cuenta con buena conectividad hacia las comunas que deslinda, estas son: Renca al norte; Santiago al oriente; Estación Central al sur y Lo Prado y Cerro Navia al poniente.

Uno de los hitos geográficos principales de Quinta Normal es el río Mapocho, el que define el límite comunal norte con Renca en toda su extensión.

Figura 64: Escala de aproximación regional.

Fuente: Elaboración propia (2023) en base a Plano Aerofotogramétrico de Quinta Normal del año 2016 (SECPLA Quinta Normal, 2023).



6.1.2. Escala intercomunal

Desde una segunda escala de aproximación a **nivel intercomunal** (ver Figura 65), es posible analizar la vinculación de la Población Simón Bolívar con la ciudad, la conectividad entre las comunas colindantes, la red vial estructurante, la disponibilidad de ciclovías y los hitos urbanos y geográficos más importantes.

Al **poniente**, Quinta Normal deslinda con Cerro Navia y Lo Prado. En el límite con esta comuna, se encuentra la Estación de Metro **Blanqueado**. Para el año 2028 se proyecta la construcción de la Línea 7 del Metro en calle Mapocho, a 1000 metros de la Población Simón Bolívar duplicando la conectividad del sector.

Al **oriente**, deslinda con Santiago donde destaca el **Parque** y el **Metro Quinta Normal**. Al **norte**, colinda con Renca y la conectividad se ve interrumpida geográficamente por el Río Mapocho. En la ribera sur, se encuentra el **Parque Mapocho Río** construido por el Ministerio de Viviendas y Urbanismo (MINVU) y que conecta a Quinta Normal con Cerro Navia y tiene una superficie de 52ha, 9kms de extensión.

El Parque Mapocho Río es un hito urbano de relevancia intercomunal, su aporte en equipamiento es significativo: 650m² de plazas infantiles, 950m² de juegos de agua, 350m² de plazas deportivas, 4.900 árboles, un bikepark, skateparks, cinco multicanchas, un patinódromo, una pista de atletismo, dos anfiteatros, parkour, escalada, calistenia, dos lagunas y la ciclovía 42K que conecta con Lo Barnechea.

Está compuesto por 6 tramos, los dos primeros están en Quinta Normal, y fueron inaugurados durante los años 2022 y 2023. Los tramos 3, 4, 5 y 6 están ubicados Cerro Navia y su inauguración se proyecta para el año 2024. En cuanto a la accesibilidad, no existen **ciclovías** que conecten directamente la Población Simón Bolívar con el parque, sin embargo, hay alternativas de **transporte público** (Buses del recorrido J16) que circulan por los tramos 1 y 2 de Quinta Normal.

Figura 65: Escala de aproximación intercomunal.

Fuente: Elaboración propia (2023) en base a Plano Aerofotogramétrico de Quinta Normal del año 2016 (SECPA Quinta Normal, 2023).



Figura 66: Escala de aproximación a nivel comunal.

Fuente: Elaboración propia (2023) en base a Plano Aerofotogramétrico de Quinta Normal del año 2016 (SECPLA Quinta Normal, 2023).

6.1.3. Escala comunal

En tercer lugar, desde una escala de **aproximación a nivel comunal** (ver Figura 66), es posible identificar los servicios y equipamientos de uso cotidiano a los cuales tienen acceso los residentes de la Población Simón Bolívar, como, por ejemplo: **escuelas, centros de salud, centros culturales, áreas verdes, equipamientos deportivos, servicios públicos y transporte público.**

Respecto a la morfología de los espacios públicos comunales, el Estudio de Evaluación Ambiental Estratégica del P.R.C. señala: “los espacios públicos de Quinta Normal tienen una expresión física manifestada en amplias calles (10, 15 y 20m). Éstas concentran principalmente, junto con la avenida San Pablo, usos de tipo industrial inofensivo, talleres mecánicos y bodegas. A pesar de que estas calles tienen continuidad espacial y generosas proporciones, existe escaso tráfico peatonal y elementos de diseño urbano tales como luminarias, escaños, pavimentos y vegetación” (Carrión, 2017, pág. 19).

En cuanto a la conectividad oriente – poniente destacan las siguientes vías: **Avenida San Pablo, Los Andes de Violeta Parra, Vicuña Rozas, Martínez de Rozas y Edison.** En esta última calle se instala la **Feria Libre N° 1** los días sábado, una oportunidad de encuentro semanal entre los vecinos. Respecto a la conectividad norte – sur, destacan las siguientes vías: **Sergio Valdovinos, Radal del Obispo Francisco Anabalón Duarte** (en adelante Radal), **Santa Genoveva y Antonio Ebner.**

En atención a los equipamientos a nivel comunal los **establecimientos educacionales** son mayoría. En un radio de 500 metros, existen cinco: un jardín infantil, dos escuelas y dos liceos. Entre los **equipamientos deportivos** a nivel comunal, destaca el **Estadio Bernardo O’Higgins** a 1000 metros de la Población Simón Bolívar directamente al sur por calle Santa Genoveva.

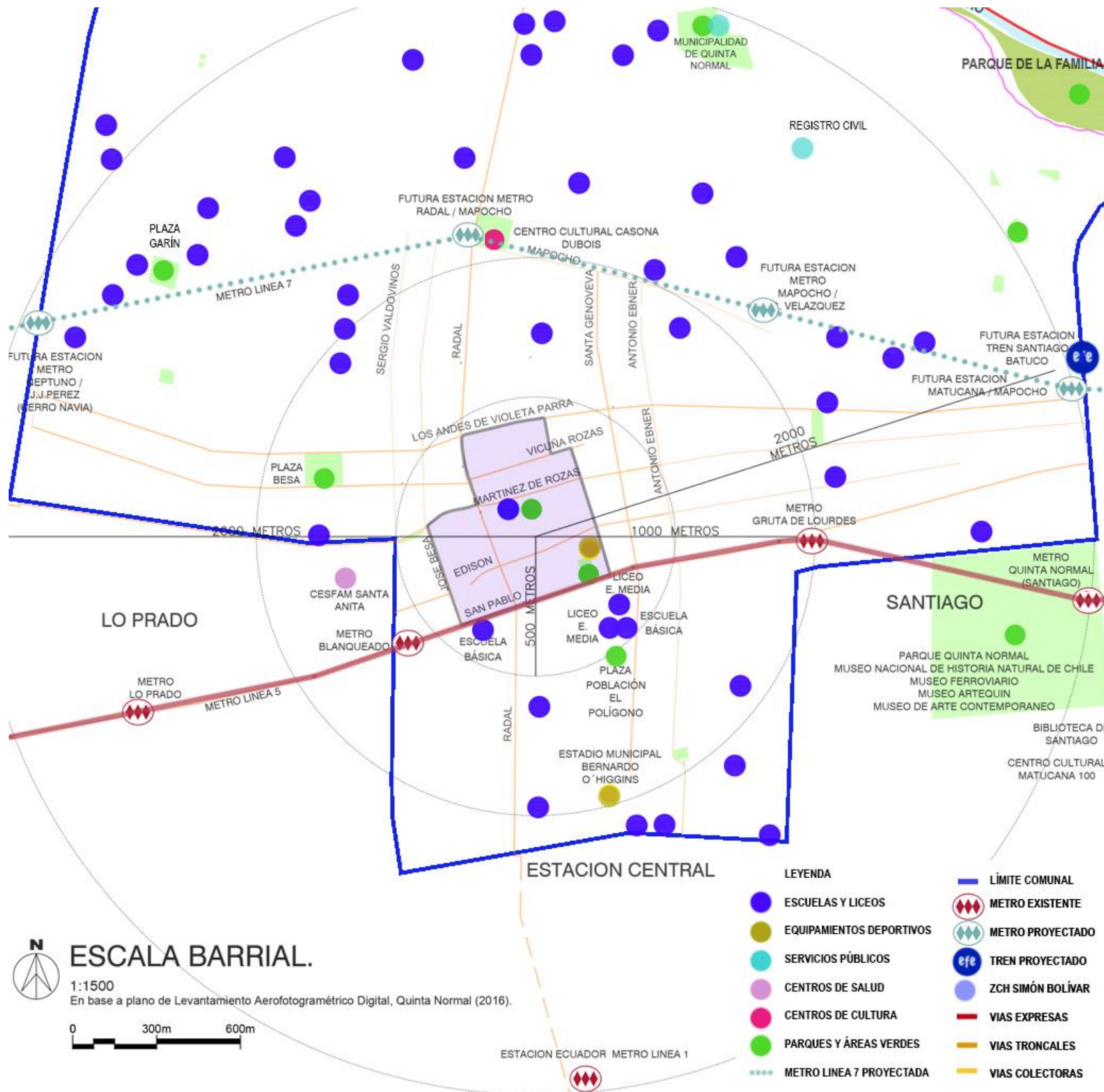


Figura 67: Escala de aproximación a nivel barrial.
Fuente: Elaboración propia (2023) en base a Plano Aerofotogramétrico de Quinta Normal del año 2016 (SECPLA Quinta Normal, 2023).

6.1.4. Escala barrial

Finalmente, desde una escala de aproximación a nivel barrial (ver Figura 67) es posible identificar los principales equipamientos y servicios ubicados dentro del polígono de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, en un radio de 2000 metros, esta longitud es inferior al “límite superior razonable de 2,4 km en 30 minutos, para definir la distancia máxima que las personas están dispuestas a caminar y, por lo tanto, el tamaño máximo de un barrio caminable” (Zumelzu, A., et al, 2019, pág. 6).

También es posible identificar las áreas verdes, escuelas, recintos deportivos, centros culturales, locales comerciales, paraderos del transporte público y las principales vías troncales, colectoras, locales y pasajes que componen la trama urbana.

A 1000 metros existen 2 estaciones de Metro Línea 5: Gruta de Lourdes y Blanqueado. Además, se proyectan 4 estaciones nuevas de Metro Línea 7 en calle Mapocho: Neptuno en Cerro Navia; Radal, Walker Martínez, Matucana y el nuevo Tren Santiago - Batuco, en Quinta Normal.

La implementación de la Línea 7 del Metro unirá Renca y Vitacura y en Quinta Normal este tramo se construirá en calle Mapocho, a 1000 metros de la Población Simón Bolívar.

En cuanto al transporte en bicicletas, no hay ciclovías que conecten la Población Simón Bolívar con el resto de la comuna.

Respecto del **transporte público** en sus distintas modalidades, éste se concentra en calle San Pablo (existen 3 paraderos de buses Transantiago y dos estaciones de Metro).

En un radio de 1000m hay dos centros de salud: CESFAM Andes (Quinta Normal) y CESFAM Santa Anita (Lo Prado).

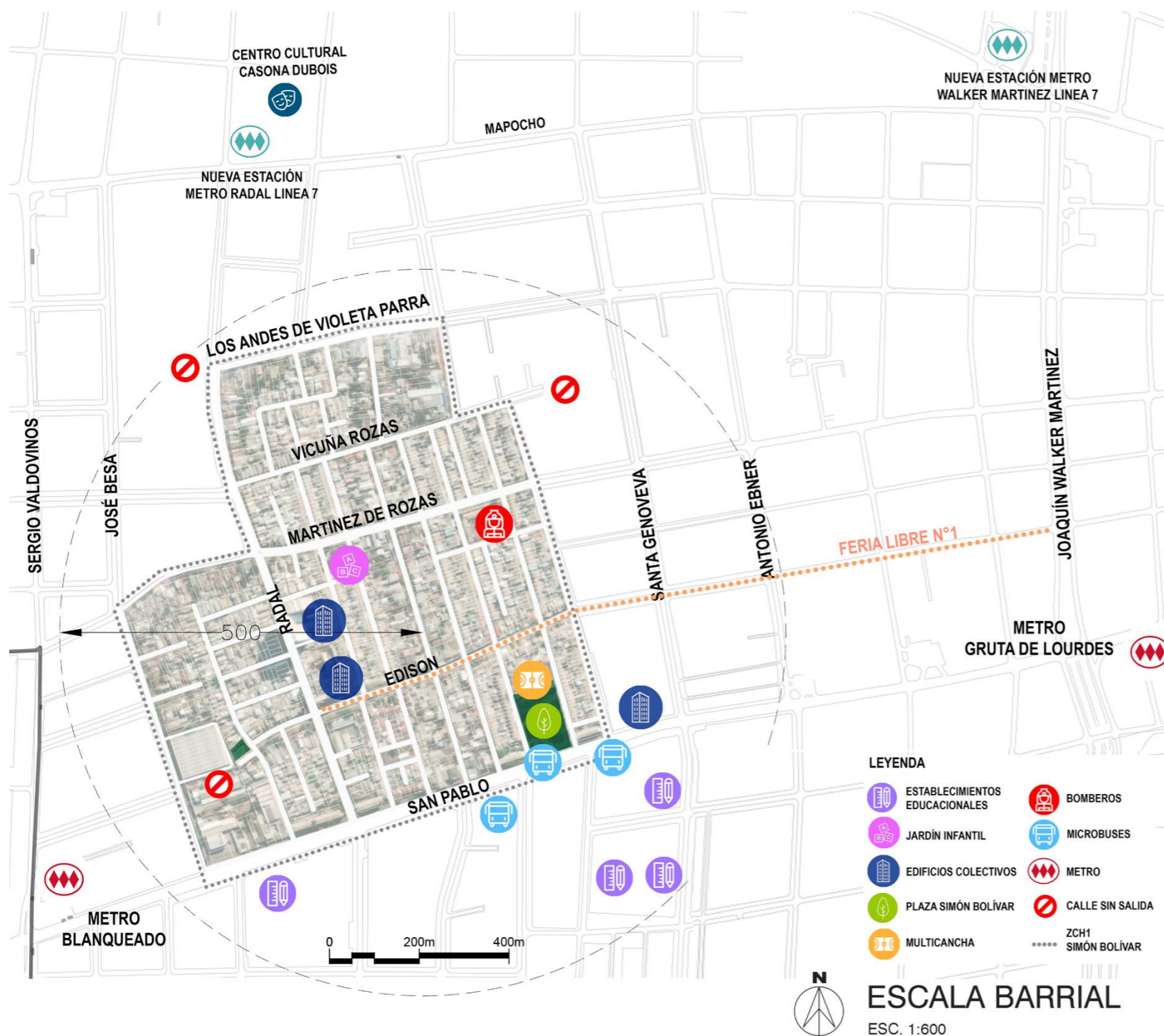


Figura 68: Escala de aproximación a nivel barrial.

Fuente: Elaboración propia (2023) en base a Plano Aerofotogramétrico de Quinta Normal del año 2016 (SECPLA Quinta Normal, 2023).

En la Figura 68 se observan **5 establecimientos educacionales** a menos de 500 metros de la Población Simón Bolívar.

Las **áreas verdes** disponibles más cercanas son: la Plaza Simón Bolívar y Plaza Edison (fondo de calle Edison), ambas en un estado de conservación deficiente, especialmente en condiciones de iluminación, accesibilidad, vegetación, equipamientos y mobiliario urbano.

Nuevamente destaca la **feria libre N°1** que se instala los días sábado en calle Edison, como una fuente de recursos alimentarios económicos y saludables y como una instancia de encuentro entre los vecinos y los vendedores que atienden los locales comerciales.

En el barrio existen pasajes y calles apropiadas por los vecinos, quienes ampliaron sus viviendas al espacio público patrimonial, reduciendo aún más la superficie de áreas verdes disponibles para el conjunto residencial.

Como se observa en la Figura 68, dentro de la Población Simón Bolívar y al costado sur oriente, se edificaron tres edificios colectivos de gran altura durante los últimos años. El primer conjunto, ubicado en calle Radal esquina Edison, está compuesto por 2 torres de 20 y 15 pisos. El segundo conjunto, está en calle San Pablo con Pasaje Uno y corresponde a una torre de 12 pisos.

Ambos permisos de edificación fueron aprobados con la normativa del Plan Regulador Comunal anterior que no definía aun la protección de la **Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar**. Actualmente, de acuerdo a las condiciones normativas del Plan Regulador Comunal vigente, la 'ZCH-1' permite una altura máxima de edificación de 7 metros o 2 pisos y los usos prohibidos son todas las actividades productivas e infraestructuras.



Luego de analizar cada escala de aproximación, es importante determinar un **DIAGNÓSTICO** (ver Figura 69) con observaciones sobre el estado actual de los espacios públicos patrimoniales de la Población Simón Bolívar:

- Existen tres calles que desvinculan a la Población de oriente a poniente:
 - Calle Los Andes de Violeta Parra:** se corta en calle Radal hacia el poniente y su apertura ya se encuentra afecta a utilidad pública en el Plan Regulador Comunal.
 - Calle Vicuña Rozas:** se interrumpe en Pasaje 1. Se podría conectar hacia el oriente, hasta las calles Santa Genoveva y Antonio mediante afectación a utilidad pública en el Plan Regulador Comunal.
 - Calle Edison:** se encuentra cerrada hacia el poniente. En el fondo de calle existe una plaza en mal estado de conservación. Podría conectar directamente hasta Sergio Valdovinos con el Metro Blanqueado.
- Existe la desconexión con dos hitos patrimoniales de la comuna. La **Zona de Conservación Histórica El Polígono** (a 500m) y el **Centro Cultural Casona Dubois** protegido como **Inmueble de Conservación Histórica** (a 1000m), hitos que se conectan a través de calle Radal hacia el sur hasta conectar con Estación Central.
- Se observa un **déficit de áreas verdes y ciclo infraestructura** a nivel comunal y barrial. Hay tramos que cuentan con platabandas amplias, que permiten proponer distintos usos como: pequeñas plazas, huertos comunitarios, terrazas, bicicleteros, estacionamientos, entre otros.
- Existen 12 pasajes cerrados irregularmente, cierros que están prohibidos en zonas de interés patrimonial. La mayoría de los pasajes y calles cuentan con autos estacionados en acera peatonal, solera o calzada, dificultando el paso de vehículos de emergencia y generando conflictos entre vecinos.
- Existen cruces peatonales peligrosos, entre ellos, los ubicados en calle San Pablo frente a la Escuela Básica Inglaterra y el Liceo Industrial Vicente Pérez Rosales.

Figura 69: Escala barrial (500 metros).

Fuente: Elaboración propia (2023) en base a Plano Aerofotogramétrico 2016.

6. Finalmente, es importante destacar la construcción de tres edificios colectivos (ver Figuras 70 y 71), dos dentro del polígono de conservación histórica y el otro colindante al conjunto, que generan un alto impacto visual, funcional, social, arquitectónico y urbano. A continuación, algunas de las consecuencias identificadas:

- Aumento abrupto en la densidad poblacional y el proporcional aumento en el consumo de bienes y en servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, entre otros.
- Aumento en la circulación vehicular dentro del barrio, estacionamientos en platabandas y congestión vehicular, como es el caso del conjunto de edificios ubicado en calle Radal esquina Edison.
- La excesiva altura de estos edificios rompe con la morfología de las edificaciones de la Población Simón Bolívar, imposibilitando la lectura de conjunto residencial como una unidad.
- Pérdida de la privacidad de los vecinos al ser observados desde los edificios.
- Sombra, frío y humedad en las propiedades colindantes debido a la sombra proyectada por los edificios.
- Conflictos con feriantes por ocupación del espacio público, impacto ambiental y contaminación visual.



Figura 70: Radal esquina Edison.

Fuente: Fotografía de elaboración propia (2023).



Figura 71: San Pablo esq. Pje. 1.

Fuente: Mun. de Quinta Normal (2022).

6.2. Síntesis de lineamientos teóricos y prácticos

La síntesis de lineamientos teóricos y prácticos se genera a partir de la información obtenida desde la revisión de referencias teóricas y referentes proyectuales nacionales e internacionales, junto al análisis de la información obtenida en las entrevistas y encuestas.

El objetivo de los lineamientos de intervención es facilitar acciones que deriven en la actualización y ordenamiento del espacio público patrimonial de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar aportando valor social, urbano y arquitectónico mediante intervenciones que se adapten a las necesidades contemporáneas de sus habitantes.

A partir del análisis desarrollado, se ha llegado a la conclusión de sintetizar los lineamientos de este proyecto de intervención y actualización en 3 temas principales: conectividad, accesibilidad y seguridad (lineamientos generales), los cuales se desglosan en temas secundarios (lineamientos específicos).

La conectividad, la accesibilidad y la seguridad, se consideran como lineamientos generales fundamentales en todo proyecto público y urbano. En este caso específico, como se ha revisado, existe todavía mucho por mejorar, motivo por el cual se propone desglosar estos lineamientos de la siguiente manera:

6.2.1. Conectividad

Con la finalidad de mejorar la conectividad de la Z.C.H. Simón Bolívar, se proponen los siguientes lineamientos específicos:

- Abrir calles cerradas, conectarlas hacia los ejes viales cercanos, reducir las distancias en rutas peatonales. Mejorar la conectividad del barrio con el resto de la comuna, sus servicios y el transporte público existente y proyectado.
- Jerarquizar vías de acuerdo a su tamaño y tránsito peatonal, con la finalidad de poder identificar aquellos espacios susceptibles de ser habilitados para la realización de diversas actividades de uso comunitario.
- Rediseñar las platabandas, especialmente frente a los establecimientos educacionales, proporcionando cruces visibles, claros, cortos y directos en las intersecciones de calles troncales y colectoras.
- Facilitar la continuidad en el uso del suelo, las aceras y los cruces peatonales, para ofrecer una circulación peatonal continua. De ese modo, se fomentará el tránsito peatonal generando diversas rutas de interés: hacia las plazas, establecimientos educacionales, locales comerciales, centros culturales, estaciones existentes y proyectadas del Metro, paraderos del transporte público, entre otros.

- Adicionar espacios de áreas verdes y estacionamientos con arborización en las vías locales y pasajes del barrio.

6.2.2. Accesibilidad

Con la finalidad de mejorar la accesibilidad de la Z.C.H. Simón Bolívar, se proponen los siguientes lineamientos específicos:

- Actualizar las condiciones de accesibilidad, con la finalidad de incorporar por completo la accesibilidad universal en las calles, pasajes y aceras angostas, sin pavimentar, desniveladas, obstruidas o que terminan repentinamente, generan barreras para los usuarios con discapacidad o dificultad de movilidad.
- Generar espacios de **usos múltiples**, que fomenten la interacción cotidiana entre los vecinos del barrio y su entorno. Espacios en los cuales niños, adultos y adultos mayores tengan la posibilidad de descansar y recrearse sin limitaciones de accesibilidad.
- Jerarquizar las vías de acuerdo a su clasificación dentro de la red vial estructurante comunal, con la finalidad de determinar el espacio disponible para implementar condiciones de accesibilidad universal.

6.2.3. Seguridad

Con la finalidad de mejorar la seguridad de la Z.C.H. Simón Bolívar, se proponen los siguientes lineamientos específicos:

- Mejorar las condiciones de **seguridad** en los espacios públicos patrimoniales de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, atendiendo problemas como: la falta de visibilidad, oscuridad y zonas inseguras, falta de cruces y refugios peatonales, falta de aceras, obstáculos en circulaciones, pavimentos degradados, entre otros.
- Mejorar la seguridad de los espacios públicos patrimoniales, tanto de día como de noche, procurando que tengan una buena iluminación, se mantengan libres de obstrucciones (físicas y visuales) y que no propicien la ocurrencia de delitos.
- Considerar la instalación de extensiones de aceras e islas de refugio para acortar la distancia de cruce y proteger a los peatones.
- **Limitar la velocidad** del tránsito vehicular en calles, pasajes y el perímetro de las plazas, establecimientos educacionales, de salud y áreas verdes.
- En cuanto a los pasajes cerrados, éstos no se pueden regularizar considerando que se encuentran en una zona de protección patrimonial, sin embargo, se sugiere considerar la **unificación** de los mecanismos de cierre, que permitan la circulación peatonal y de vehículos de emergencia.

6.3. Criterios de intervención

Tras las diversas informaciones consultadas y analizadas anteriormente, se llega a una síntesis de 2 criterios de intervención, que conforman el corazón o la base a tener en cuenta para fundamentar las distintas propuestas de diseño:

6.3.1. Actualización

El primer criterio de intervención es la actualización de los espacios públicos patrimoniales de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar y se orienta hacia la acción de “revitalizar y dotar de nuevas funciones a estos espacios, con la motivación principal de aumentar su vida útil, preservando la memoria y el patrimonio arquitectónico (...) la recuperación de la vitalidad de estos espacios a través de **‘poner lo antiguo en buena forma’**, manteniendo las características originales. Una solución que **preserva el patrimonio histórico al mismo tiempo en que permite una adecuada utilización (...) personalizar con eficiencia, adaptar y mejorar inmuebles, su confortabilidad y las posibilidades de utilización**” (Silva et al., 2014, p.87).

Este criterio es el eje fundamental de la propuesta de intervención, ya que constituye un conjunto sistematizado de acciones que actualiza sus atributos, en respuesta a las demandas de la comunidad actual.

6.3.2. Respeto por la autenticidad

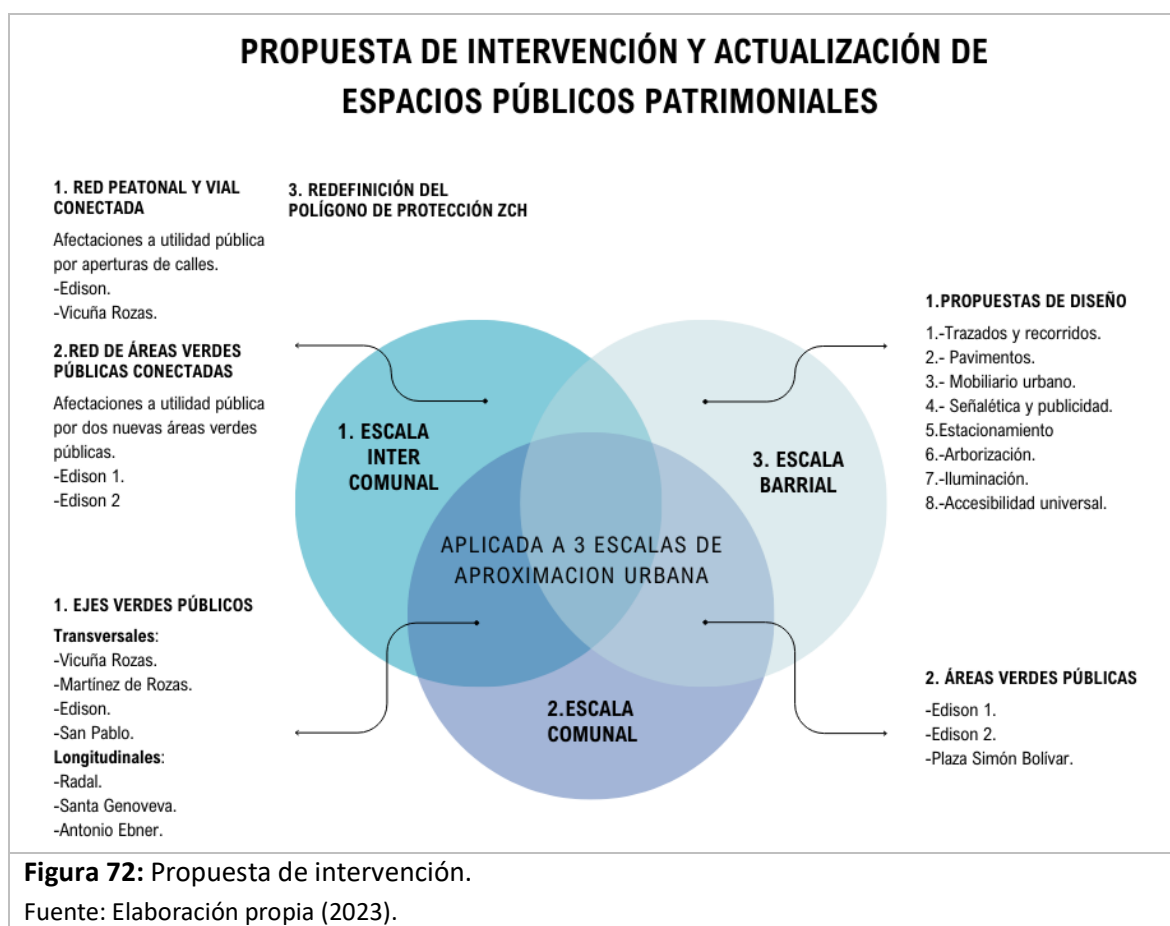
El segundo criterio seleccionado, se ha denominado respeto por la autenticidad y consiste en respetar la originalidad del espacio público patrimonial de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, en sus aspectos constructivos y estéticos, su mensaje y la materialidad. En palabras de Ferrada (2010, pág. 8) “la autenticidad, se entiende como la cualidad que permite descifrar los sentidos y potencialidades de la obra que pueden ser **‘sacados a la luz’**, actualizados en el proceso de diseño proyectual (...) aun cuando toda intervención implica transformar la situación de origen, y, por tanto, una merma de autenticidad original”. Para lograrlo, el autor considera necesario complementar el respeto por la autenticidad con los criterios de: máxima efectividad del tratamiento, mínima intervención y reversibilidad.

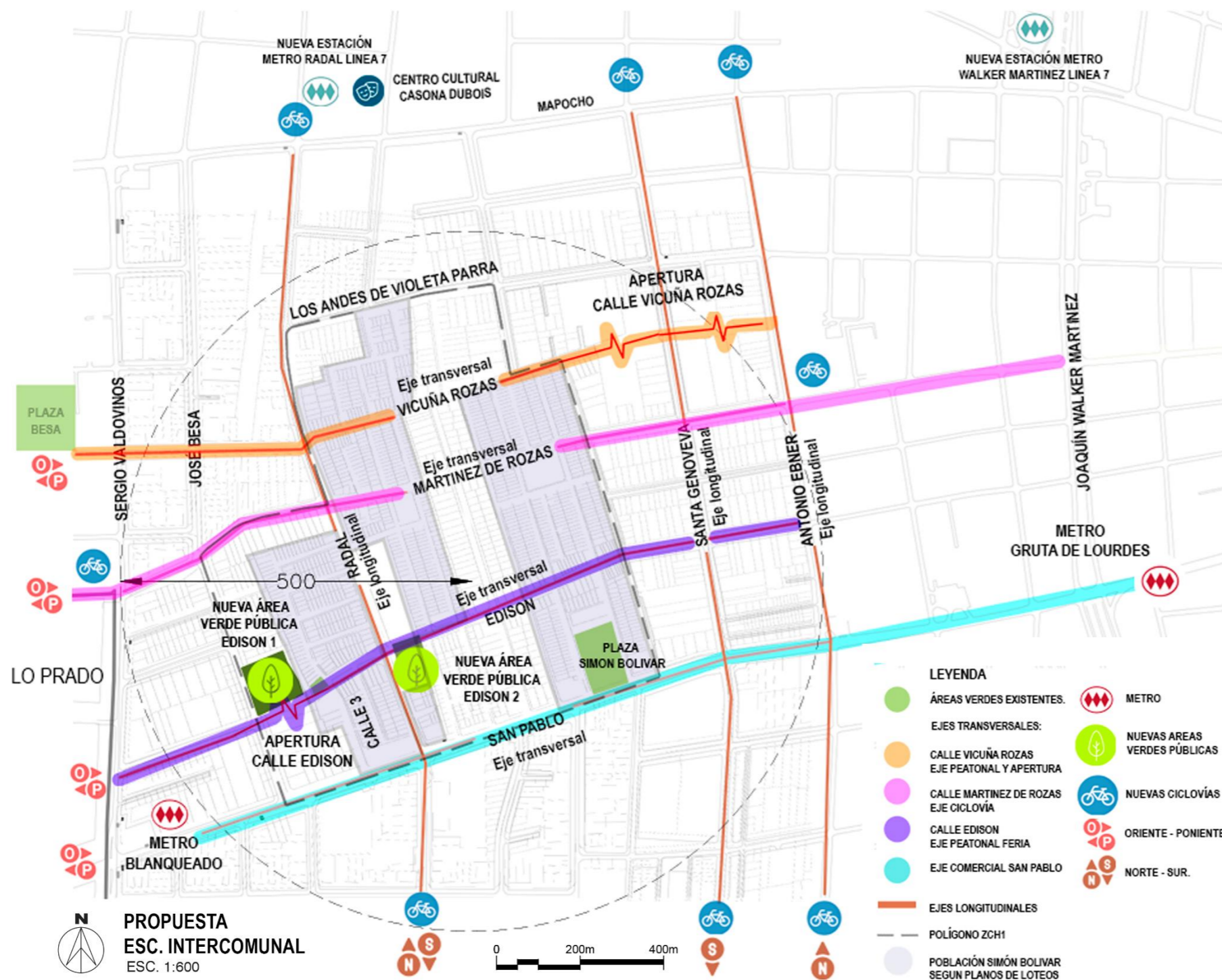
En este sentido, no se permite aplicar una transformación total que involucre la pérdida de armonía con el contexto existente y “deben rechazarse los tratamientos demasiado intervencionistas, que, sin una argumentación con base en la autenticidad, puedan agredir la integridad del bien, imposibilitando la construcción de nuevos significados” (Ferrada, 2010, pág. 9).

6.4. PROPUESTA DE DISEÑO

Continuando con una aproximación desde lo macro hacia lo micro, la propuesta de diseño aborda tres escalas intervención: escala intercomunal, la escala comunal y la escala barrial.

Como se aprecia en la Figura 72, la propuesta de diseño a **escala intercomunal** sugiere tres modificaciones al Plan Regulador Comunal, orientadas a mejorar la conectividad peatonal y vial a nivel intercomunal. A **escala comunal** se proponen ejes trasversales y longitudinales que conecten los equipamientos, servicios y áreas verdes públicas existentes y proyectadas. Y **escala barrial** se plantean propuesta de diseño alineadas a 8 ejes de actualización: trazados y recorridos, pavimentos, mobiliario urbano, señalética y publicidad, estacionamientos, arborización, iluminación y accesibilidad universal.





6.4.1. ESCALA INTERCOMUNAL:

En la escala intercomunal se proponen **tres modificaciones al Plan Regulador Comunal**, todas orientadas a mejorar la accesibilidad y conectividad a nivel comunal e intercomunal (con Cerro Navia, Lo Prado, Estación Central y Santiago).

La propuesta intercomunal consta de tres acciones (ver Figura 73):

- La primera acción, propone una **red peatonal y vial conectada**. Consiste en fijar dos afectaciones a utilidad pública para la apertura de dos calles: **Vicuña Rozas**, en dos tramos hacia el oriente y **Edison**, en un tramo hacia el poniente.
- La segunda acción, propone generar una **red de áreas verdes públicas conectadas** sumando dos afectaciones más a utilidad pública, esta vez, para el diseño de dos nuevas áreas verdes: Edison esquina Calle 3 (**Edison 1**) y Edison esquina Radal (**Edison 2**).
- Y finalmente, la tercera acción sugiere la **redefinición del polígono de protección** de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar en atención a las viviendas que realmente corresponden a los planos de loteo que dieron origen a la Población Simón Bolívar.

Figura 73: Propuesta de intervención a escala intercomunal.

Fuente: Elaboración propia en base a plano base de Catálogo Arquitectura (2023) y plano de levantamiento Aerofotogramétrico digital, SECPLA, Quinta Normal (2016).



Figura 74: Fotografía aérea de los dos tramos de la apertura de calle Edison.

Fuente: Google earth (s.f.). Imagen recuperada en noviembre del 2023



Figura 75: Propiedad afecta a utilidad pública por la apertura de calle Vicuña Rozas esquina Santa Genoveva.

Fuente: Elaboración propia (2023).

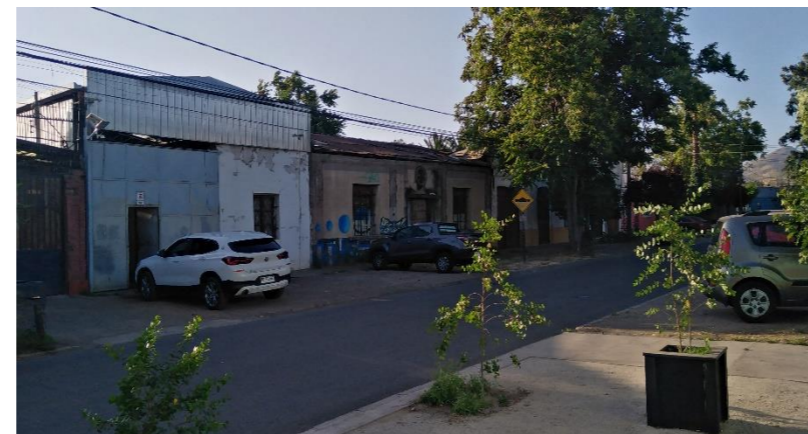


Figura 76: Propiedad afecta a utilidad pública por la apertura de calle Vicuña Rozas esquina Antonio Ebner.

Fuente: Elaboración propia (2023).



Figura 77: Fotografía aérea de la apertura de calle Edison.

Fuente: Google earth (s.f.). Imagen recuperada en noviembre del 2023.



Figura 78: Plaza existente, afecta utilidad pública por la apertura de la calle Edison hasta José Besa.

Fuente: Elaboración propia (2023).

I. CALLE VICUÑA ROZAS:

Actualmente **calle Vicuña Rozas** en su extremo oriente es una calle sin salida que obstaculiza la conectividad de la trama urbana, generando espacios cerrados, sin uso y que ahuyentan a los vecinos.

Como se observa en las Figuras 74, 75 y 76, se proyecta dar continuidad a la calle en dos tramos:

a) TRAMO 1:

Desde el fondo de calle existente hacia el oriente hasta calle Santa Genoveva.

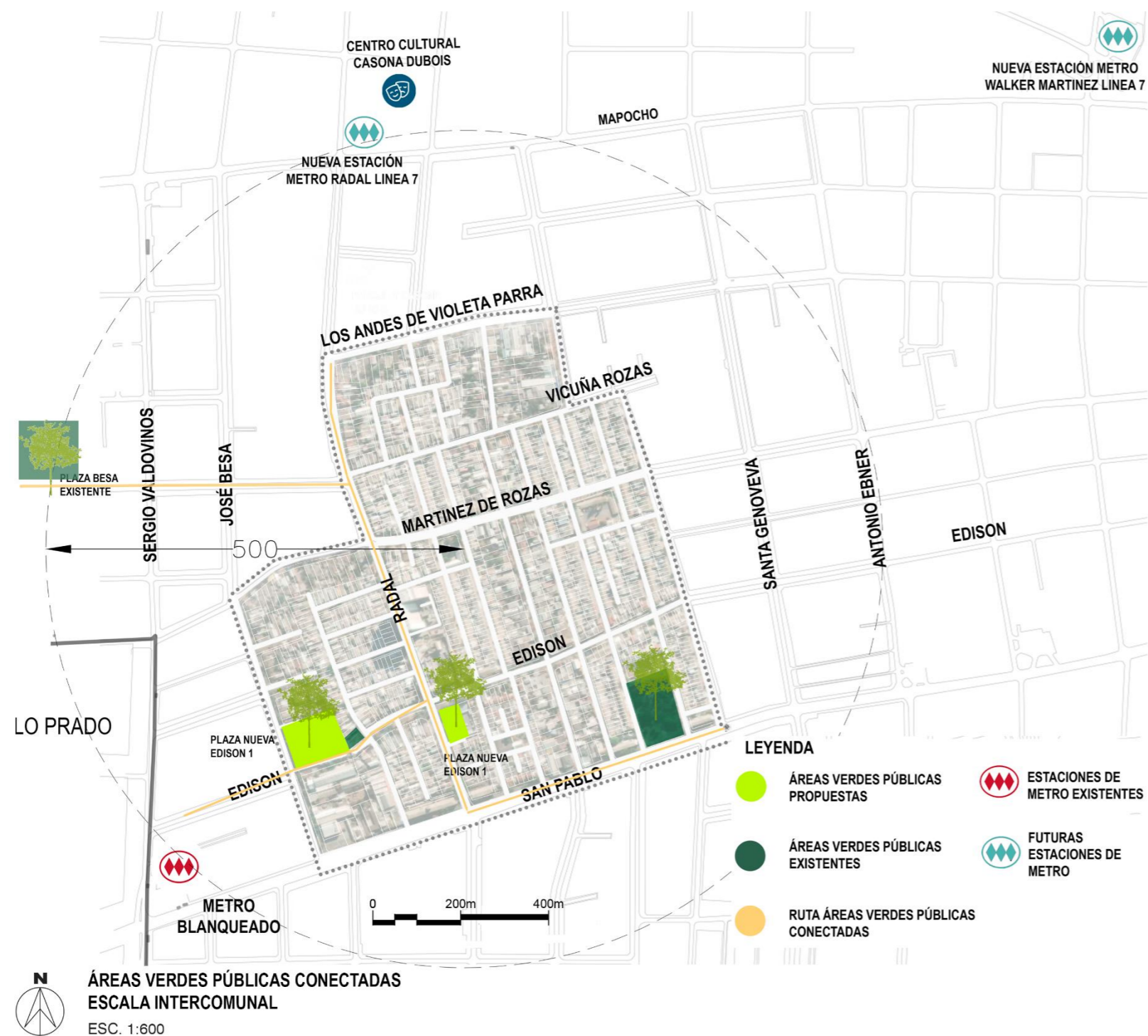
b) TRAMO 2:

Desde calle Santa Genoveva al oriente hasta calle Antonio Ebner. Ambas vías conectan a la Población con las nuevas estaciones de Metro Línea 7 proyectadas en calle Mapocho y abren posibilidades de conectividad.

II. CALLE EDISON:

Como se observa en las Figuras 77, 78, 79 y 80 en el caso de **calle Edison** corresponde a una vía que no se ejecutó hacia el poniente, como se proyectó en el plano de loteo, y actualmente es un fondo de calle inhóspito equipado como plaza.

Es por eso que se propone dar continuidad a calle Edison hacia el poniente generando un acceso directo hacia la Estación de Metro Blanqueado, mejorando la conectividad con Lo Prado y las comunas que componen la Línea 5 del Metro.



II. RED DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS CONECTADAS.

Una segunda acción, plantea la creación de una **red de áreas verdes públicas** en razón del déficit de áreas verdes a nivel barrial, comunal e intercomunal existente, conectando **dos nuevas áreas verdes** con otras dos plazas existentes: la **Plaza Besa** y la **Plaza Simón Bolívar**.

A nivel intercomunal estas afectaciones a utilidad pública permiten incrementar la superficie de áreas verdes por persona, las áreas para la plantación de árboles, arbustos y huertos comunitarios, limitando los estacionamientos vehiculares en aceras y utilizando pavimentos permeables para maximizar la absorción de aguas lluvias.

Como se grafica en la Figura 79, se propone la vinculación de cuatro áreas verdes, la Plaza Besa en calle Vicuña Rozas, las dos nuevas áreas verdes en calle Edison y la Plaza Simón Bolívar en calle San Pablo.

a) ÁREA VERDE PÚBLICA CALLE EDISON 1 (FONDO DE CALLE):

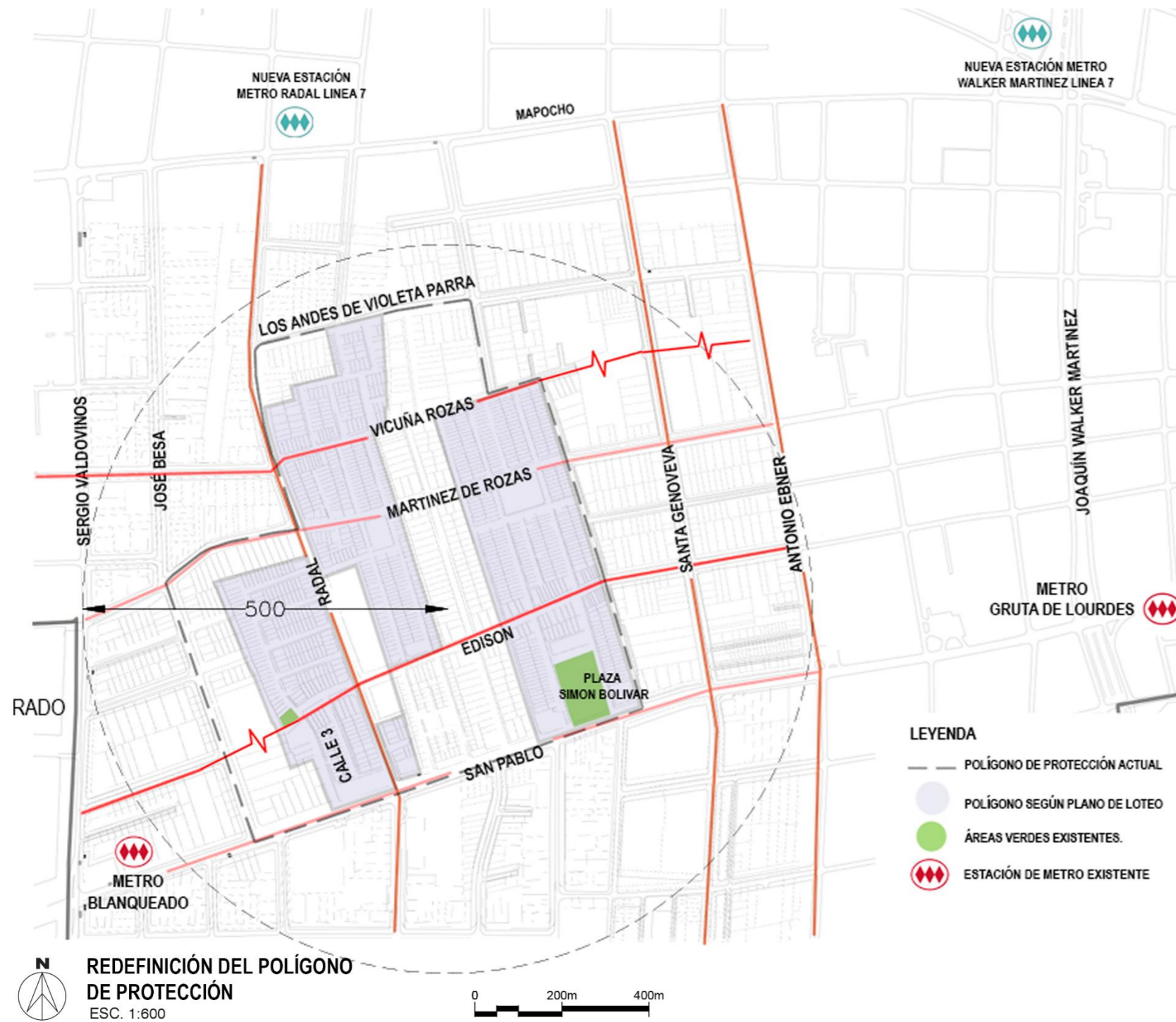
La propiedad afecta a utilidad pública por la apertura de calle Edison y la nueva Área Verde Pública 1 corresponde al predio ubicado en calle José Besa N° 1171-1181, rol de avalúo S.I.I. N° 1634-22 (ver Figura 82) que corresponde a una empresa.

b) ÁREA VERDE PÚBLICA CALLE EDISON 2 (ESQUINA RADAL):

El inmueble que se encuentra afecto a utilidad pública por ejecución de la nueva Área Verde Pública 2 corresponde al predio ubicado en calle Radal N° 1157 esquina Edison, rol de avalúo S.I.I. N° 1631-22 (ver Figura 85), un ex establecimiento educacional.

Figura 79: Propuesta de intervención a escala intercomunal. Red de áreas verdes públicas conectadas.

Fuente: Elaboración propia en base a plano de levantamiento Aerofotogramétrico digital, SECPLA, Quinta Normal (2016).



III. REDEFINICIÓN DEL POLÍGONO DE PROTECCIÓN.

Como tercera acción, se plantea, la **redefinición del polígono** de conservación histórica, acotándolo de acuerdo a los planos de loteo originales de cada etapa de construcción de la Población Simón Bolívar (ver Figura 80), con la finalidad de retirar del polígono de conservación histórica a aquellos inmuebles que no pertenecen al conjunto original y que no preservan características morfológicas acordes al resto del conjunto.

Asimismo, esta gestión serviría para que este tipo de construcciones pueda ser regularizada. Se sugiere también realizar un análisis en detalle del polígono rectificado, para filtrar las manzanas que mantienen un porcentaje mayoritario de viviendas que conserven atributos originales y sean armónicas con el conjunto arquitectónico.

Figura 80 Redefinición del polígono de protección.

Fuente: Elaboración propia (2023) en base a Plano Aerofotogramétrico 2016, SECPLA Quinta Normal.

EJES TRANSVERSALES

a) CALLE VICUÑA ROZAS: EJE PEATONAL

Luego de su expropiación y urbanización de esta calle, se planifica un uso mixto con preferencia hacia los peatones y ciclistas, conectando la Plaza Besa al poniente con las ciclovías proyectadas para calle Santa Genoveva y calle Antonio Ebner al oriente.

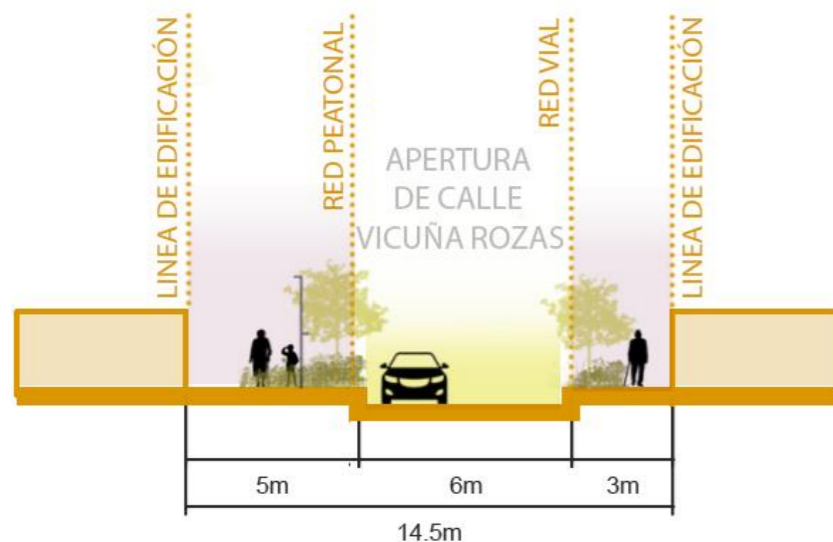
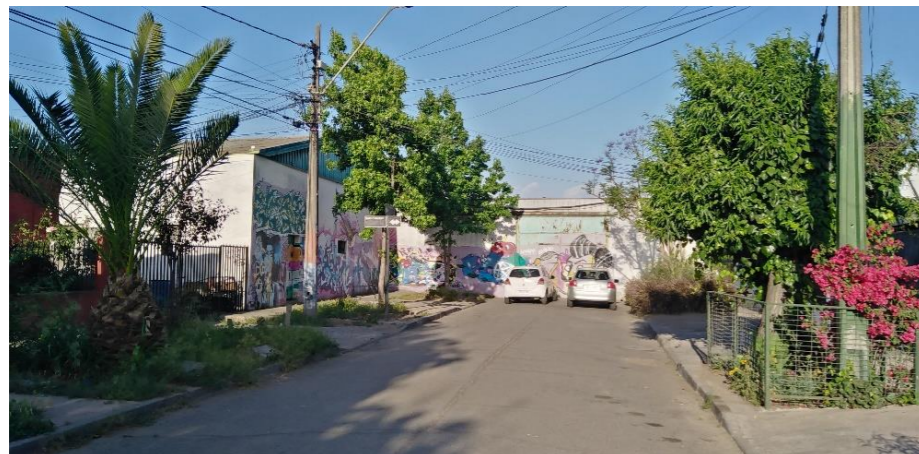


Figura 81 Calle Vicuña Rozas: Apertura del Eje Peatonal en dos tramos hacia el oriente. Fotografía de la situación existente y corte de la situación propuesta. Fuente: Elaboración propia (2023).

b) CALLE MARTÍNEZ DE ROZAS: EJE CICLOVÍA

En este eje transversal se propone un uso mixto con preferencia hacia los ciclistas. Cuenta tramos amplios de platabanda y en ellas se plantea generar un sendero peatonal y una ciclovía que dé continuidad a la ciclovía proveniente desde Santiago hasta conectar con Lo Prado.

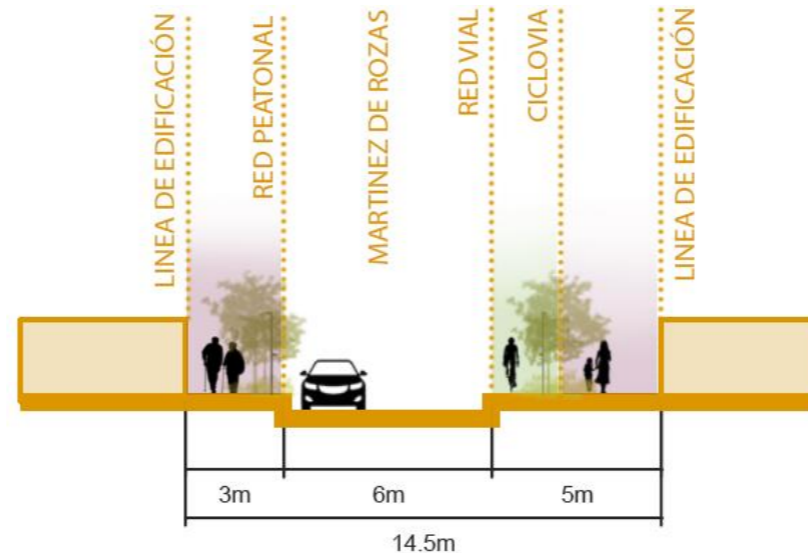


Figura 82 Calle Martínez de Rozas: Eje ciclovía y red peatonal. Fotografía de la situación existente y corte de la situación propuesta. Fuente: Elaboración propia (2023).

6.4.2. ESCALA COMUNAL

La propuesta de intervención y actualización de los espacios públicos patrimoniales de la Zona de Conservación Historia Simón Bolívar plantea, a escala comunal, la creación de distintos ejes y áreas verdes públicas, que conectan transversal y longitudinalmente los espacios públicos patrimoniales con la ciudad (ver Figura 81).

I. EJES VERDES PÚBLICOS

Los **ejes verdes públicos** conectan las áreas verdes públicas y los principales equipamientos y servicios a nivel comunal.

Como se observaba en la Figura 73, estos senderos peatonales se clasifican en:

- **4 ejes transversales** (Norte - Sur): Vicuña Rozas, Martínez de Rozas, Edison y San Pablo.
- **3 ejes longitudinales** (Este - Oeste): Radal, Santa Genoveva, Antonio Ebner).

Tienen una extensión aproximada de 1000 metros desde el centro de la Población Simón Bolívar y se encargan de conectarla con los establecimientos educacionales, centros de atención de salud familiar, plazas, canchas, el Estadio Bernardo O'Higgins, la Casona Dubois y la Biblioteca Municipal, el Metro Blanqueado, el Metro Gruta de Lourdes, las cuatro nuevas estaciones del Metro Línea 7 y la nueva estación de Tren Santiago Batuco proyectadas en calle Mapocho.

c) CALLE EDISON: EJE FERIA LIBRE

En este eje transversal se proyecta un uso mixto con preferencia hacia los peatones y la Feria libre N°1 los días sábados.

Se plantea el diseño de platabandas mixtas, en las cuales convivan la instalación de los puestos con el diseño y paisajismo de las platabandas.

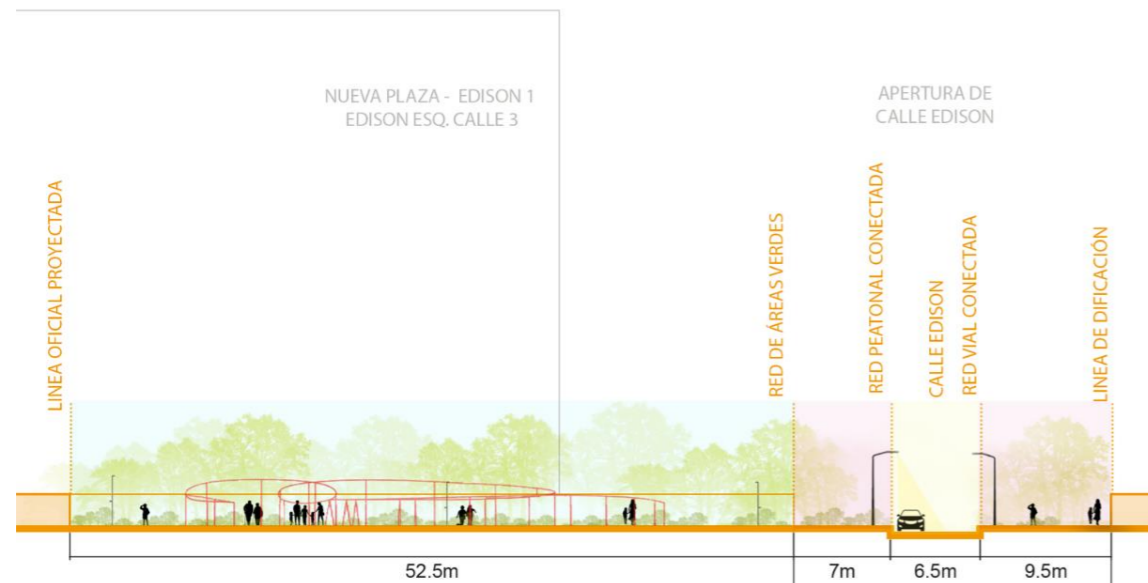


Figura 83 Calle Edison: Eje feria libre. Fotografía de la situación existente y corte de la situación propuesta
Fuente: Elaboración propia.

d) CALLE SAN PABLO: EJE COMERCIO

Eje transversal que conecta las comunas de Santiago, Cerro Navia y Lo Prado. En él se ubican dos estaciones de Metro Línea 5: **Blanqueado y Gruta de Lourdes** y una estación proyectada por el Metro Línea 7: **Neptuno** en el límite con Cerro Navia y también varios establecimientos educacionales lo que genera un alto tránsito de niños y jóvenes en una vía muy transitada, sin las condiciones de seguridad óptimas para ellos como se observa en la Figura 86. Se plantea la puesta en valor de su carácter comercial, potenciando la ocupación de las platabandas con equipamiento lúdico o deportivo, elementos para la atención a público desmontables y prohibir las estructuras permanentes en la vía pública que afectan la estética de los espacios públicos patrimoniales.



Figura 84 Calle San Pablo: Eje comercio. Fotografía de la situación existente y corte de la situación propuesta
Fuente: Elaboración propia.

i. EJES LONGITUDINALES:

a) CALLE RADAL DEL OBISPO FRANCISCO ANABALÓN DUARTE:

Se plantea como “eje vertebral” y su función es vincular la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar con la Biblioteca Municipal, el Inmueble de Conservación Histórica Centro Cultural Casona Dubois, la futura Estación de Metro Radal y la estación de Metro Ecuador en Estación Central. Las dimensiones de su platabanda la convierten en un eje verde que contempla circulaciones peatonales, ciclovías, espacios de estancia, arbolado y sombra.

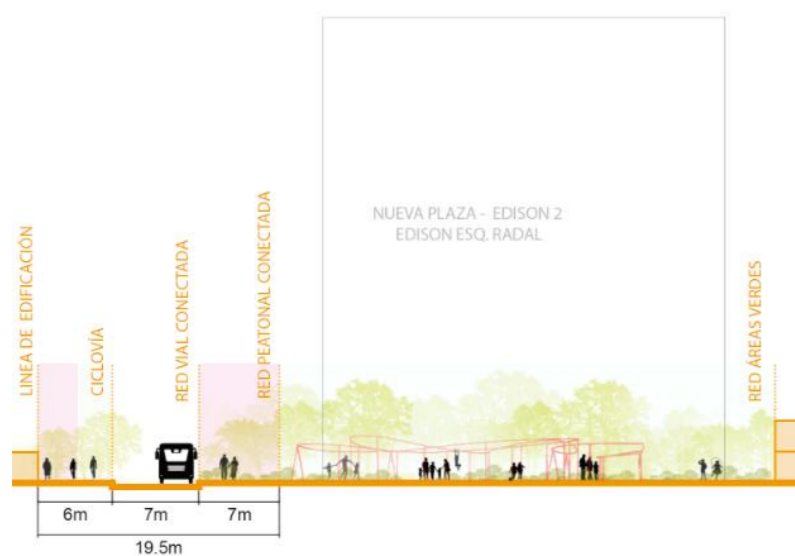


Figura 85 Calle Radal del Obispo Francisco Anabalón Duarte.
Fuente: Elaboración propia.

b) CALLE SANTA GENOVEVA:

Eje longitudinal norte – sur, mediante el cual se ingresa en transporte público a la Población Simón Bolívar y la conecta con calle Mapocho, las nuevas estaciones de Metro Línea 7 y el Estadio Bernardo O’Higgins, el segundo recinto deportivo más relevante del sector. En este eje se proyecta un uso mixto, peatonal más ciclovía, ya que cuenta con amplias platabandas que permiten el funcionamiento de un sendero peatonal y una ciclovía.

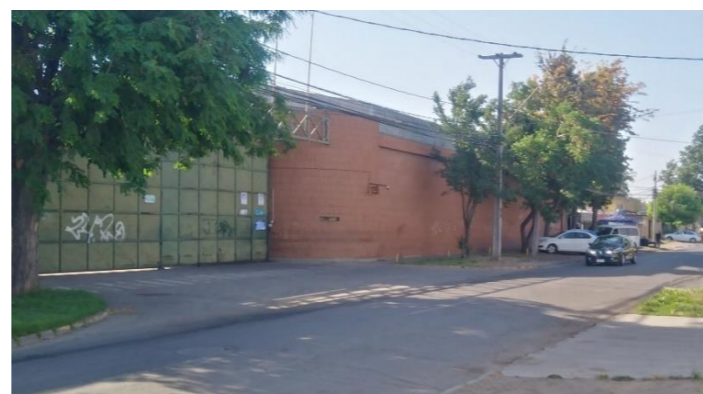
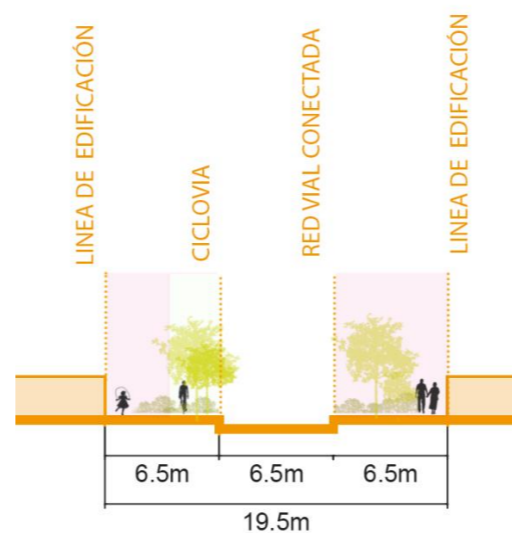


Figura 86 Calle Santa Genoveva.
Fuente: Elaboración propia.

c) CALLE ANTONIO EBNER:

Eje longitudinal sur – norte, que conecta a Estación Central con la Población Simón Bolívar, hacia las tres estaciones de Metro Línea 7 y una estación de Tren que están proyectadas en calle Mapocho. En este eje se propone un uso mixto: peatonal más ciclovía, complementaria a la ciclovía de Santa Genoveva hacia el sur. Como se observa en la Figura 86, cuenta con amplias platabandas que permiten el funcionamiento simultáneo de un sendero peatonal y una ciclovía.

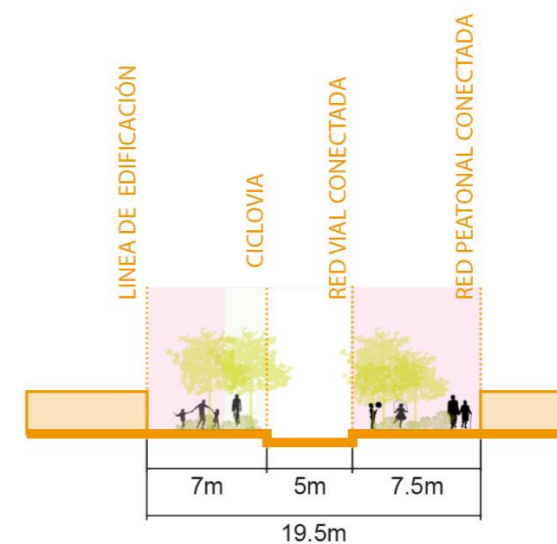


Figura 87 Calle Antonio Ebner
Fuente: Elaboración propia.

II. ÁREAS VERDES PÚBLICAS

La propuesta de intervención y actualización de espacios públicos patrimoniales de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar vincula, a nivel comunal, cuatro áreas verdes de carácter público, dos de las cuales existen en la actualidad, Plaza Besa y Plaza Simón Bolívar, mientras que las otras dos corresponden a plazas nuevas, plazas Edison 1 y 2. Estas áreas verdes forman parte de la red de áreas verdes públicas definidas a escala intercomunal.

i. ÁREA VERDE PÚBLICA CALLE EDISON 1 (FONDO DE CALLE):

Esta área verde se en el fondo de calle Edison en su extremo poniente con Calle 3. Corresponde a una calle que no se materializó, pero fue equipado como plaza. Aprovechando la superficie restante del lote restante del expropiado para la ejecución de la apertura de calle Edison.

ii. ÁREA VERDE PÚBLICA CALLE EDISON 2 (CON CALLE RADAL):

Esta área verde viene a aprovechar un predio que anteriormente fue un colegio y hoy es privado. La propuesta nace a partir del déficit de áreas verdes que tiene la comuna y el hacinamiento existente en las torres de departamentos y en la población.

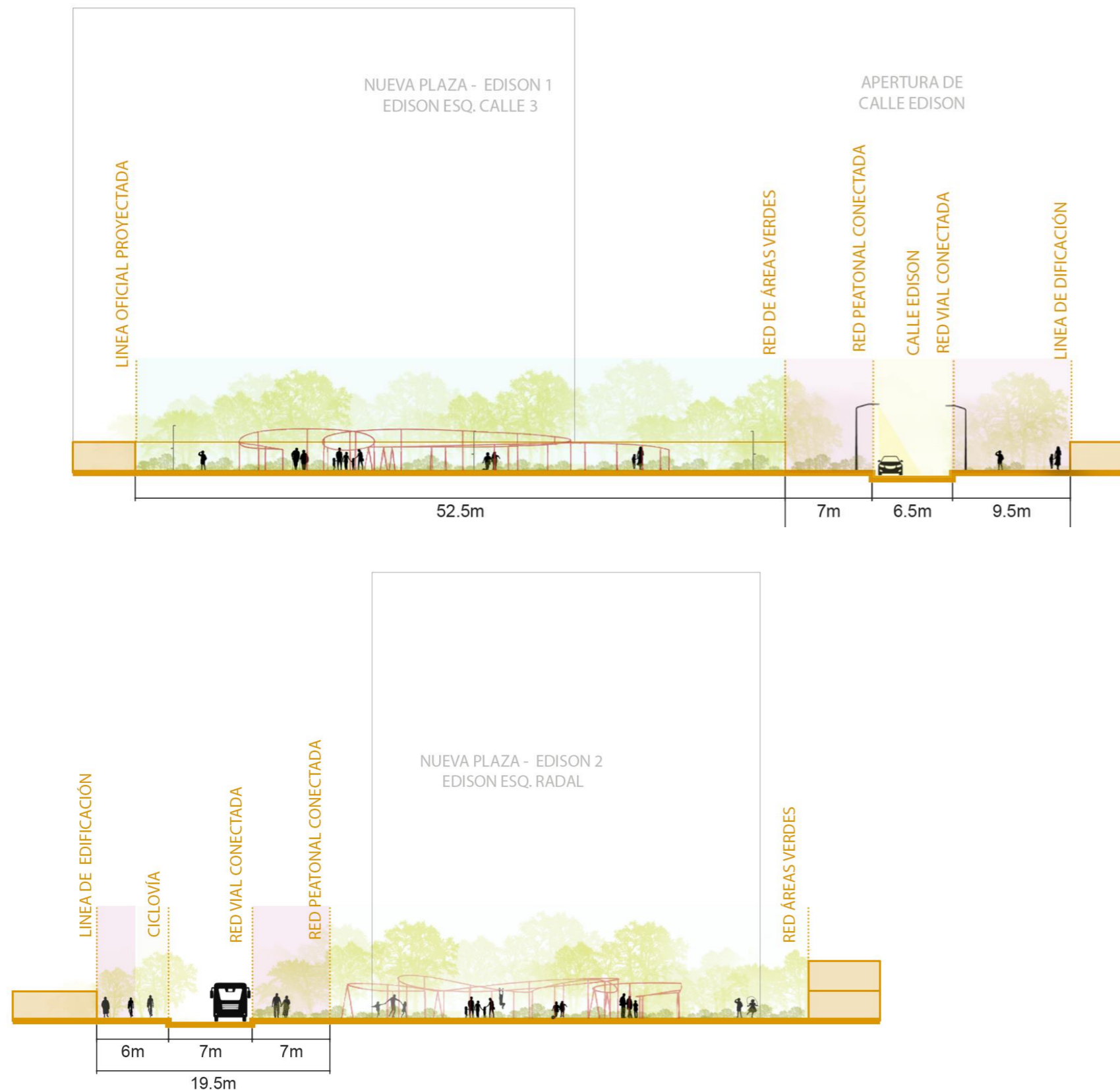
iii. ACTUALIZACIÓN ÁREA VERDE PÚBLICA PLAZA SIMÓN BOLÍVAR.

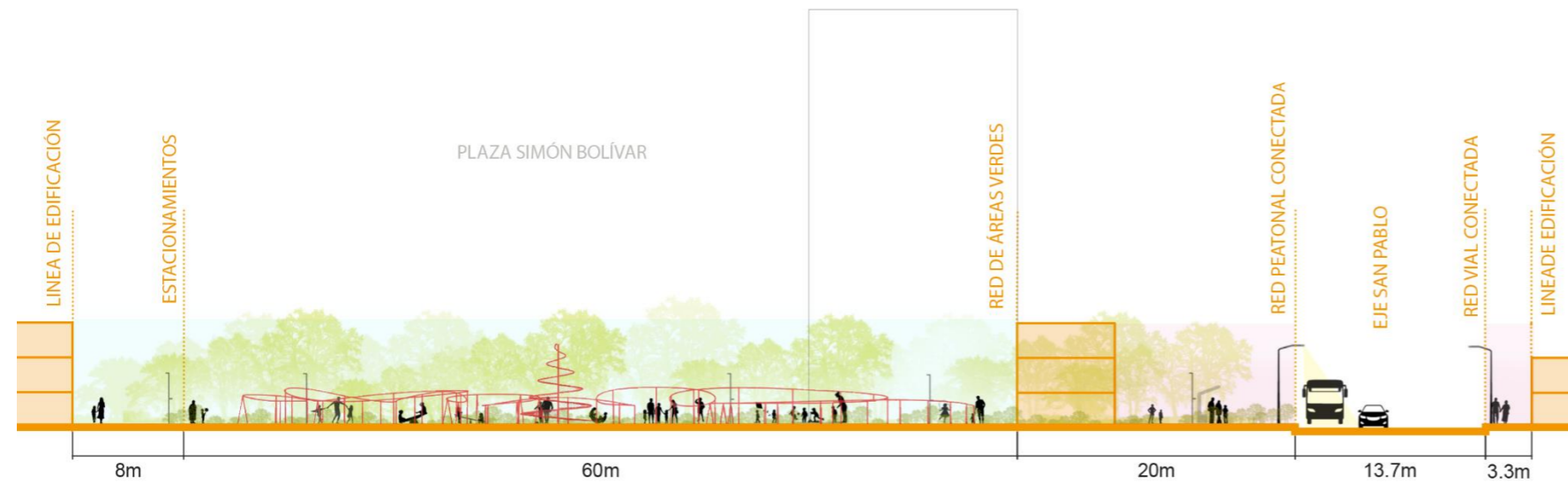
Para la Plaza Simón Bolívar se plantea la actualización de sus trazados y recorridos, pavimentos, mobiliario urbano, señalética y publicidad, estacionamientos, arborización, iluminación y accesibilidad universal (ver Figura 90).

Figura 88 Nueva área verde pública Edison 1.

Figura 89 Nueva área verde pública Edison 2.

Fuente: Elaboración propia.





6.4.1. ESCALA BARRIAL

La propuesta de intervención y actualización de espacios públicos patrimoniales de la Población Simón Bolívar a escala barrial plantea distintas acciones asociadas a 8 ejes de actualización: trazados y recorridos, pavimentos, mobiliario urbano, señalética y publicidad, estacionamientos, arborización, iluminación y accesibilidad universal.

Estas propuestas son ilustradas por medio de referencias proyectuales que contribuyen en la creación de una imagen objetivo para la intervención de la Zona de Conservación Histórica.

Figura 90 Plaza Simón Bolívar.

Fuente: Elaboración propia.



Figura 91: Masterplan del Centro Administrativo Nacional de Bogotá. OMA. 2013.

Fuente: Recuperado el año 2023 desde <https://www.archdaily.cl/cl/02-288325/oma-seleccionada-para-diseñar-el-masterplan-del-centro-administrativo-nacional-en-bogota>. Noviembre 2023.



Figura 92: Hudson Square Streetscape Master Plan. MNLA. Estados Unidos. 2022

Fuente: Recuperado de <https://www.archdaily.com/992178/hudson-square-streetscape-master-plan-mnla>

I. TRAZADOS Y RECORRIDOS:

A escala barrial, se proponen nuevos trazados y recorridos públicos dentro de un radio de 500 metros, similar a lo realizado en el Masterplan del Centro Administrativo Nacional de Bogotá, proyecto en el que unifican las áreas verdes y sus diferentes actividades generando un eje parque con actividad cultural que se integra a los actuales paseos peatonales y ciclovías (ver Figura 91). En la Población Simón Bolívar, los trazados denominados ejes transversales están vinculados por calle Radal, la cual actúa como vía articuladora. En este eje se propone mejorar las condiciones de accesibilidad hacia los establecimientos educacionales, los centros de salud, las estaciones de metro (Blanqueado, Gruta de Lourdes, Neptuno, Radal, Walker Martínez y Matucana) y la futura estación del Tren Santiago Batuco. A modo de referencia, el objetivo de la propuesta coincide con lo realizado en el proyecto Hudson Square Streetscape (ver Figura 92), en el cual se propone mejorar la demarcación, señalización de seguridad y diseño de algunos cruces peatonales, para aplicarlos específicamente en el eje San Pablo frente a los establecimientos educacionales y la Plaza Simón Bolívar. Respecto a este punto, los principales cruces que se plantean intervenir son:

- i. San Pablo esquina Ernesto Samit (cruce en la Escuela Inglaterra).
- ii. San Pablo esquina Radal (cruce hacia supermercado y equipamiento comerciales).
- iii. San Pablo esquina Gaspar de Orense (cruce hacia Plaza Simón Bolívar).
- iv. San Pablo esquina Pedro León Ugalde (cruce en Liceo Industrial Vicente Pérez Rosales).

II. PAVIMENTOS:

Al diseñar los pavimentos del espacio público patrimonial, es relevante determinar las materialidades según los requerimientos y funciones de cada uno de los sectores. Primero, determinar su grado de exposición a la intemperie, la exposición al sol o la humedad, la intensidad en el tráfico, sus usuarios y la imagen que se quiere proyectar en sintonía y armonía con el contexto arquitectónico, como se puede observar en proyecto Remodelación de la Plaza de los Belgas de la Figura 93.

Considerando el estado actual de los pavimentos de la Población Simón Bolívar, se propone sustituir los elementos que, por su avanzado estado de deterioro, hayan dejado de cumplir su función estructural, mecánica o sus características de accesibilidad, siendo repuestos por elementos de igual materialidad, factura y durabilidad.

También se propone instalar pavimentos que unifiquen la red peatonal, pero que no distorsionen su condición original, ni generen una sobrecarga visual, sin más bien que sean de alta durabilidad y de fácil reparación. Entre los materiales que se puedan integrar armoniosamente con el entorno se proponen: el concreto, la madera, piedras naturales, arena, gravilla, entre otros.

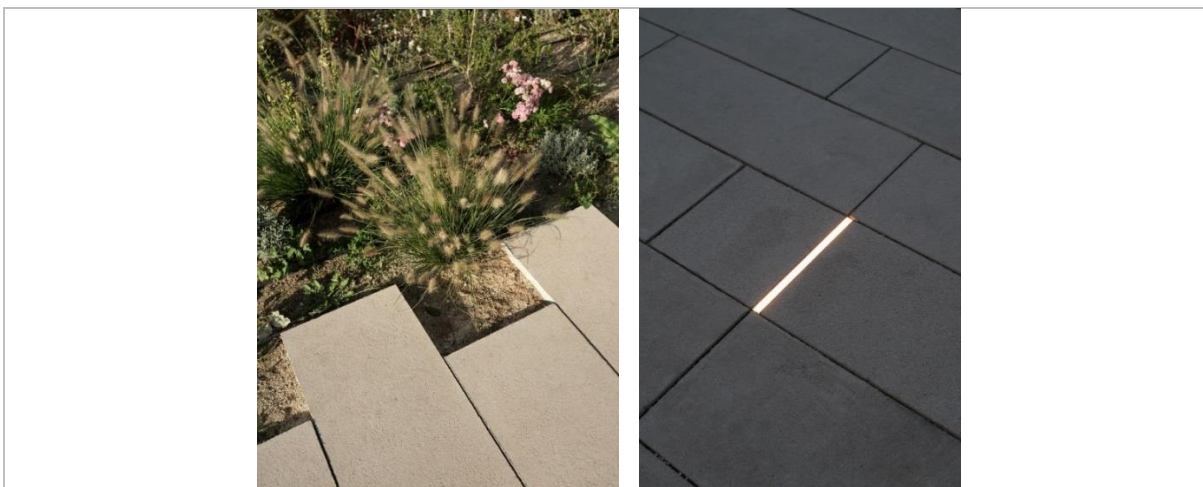


Figura 93: Remodelación de la Plaza de los Belgas. Contxto Arquitectura. España.2020.

Fuente: Recuperado el año 2023 desde https://www.archdaily.cl/cl/961217/remodelacion-de-la-plaza-de-los-belgas-contxto-arquitectura?ad_medium=gallery

III. MOBILIARIO URBANO:

A escala barrial, dentro de un radio de 500 metros, se sugiere que el mobiliario a instalar en la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar sea coherente con el estilo arquitectónico moderno de la zona patrimonial y no perturbe la armonía estética y funcional del espacio público.

A modo de ejemplo, se considera el equipamiento infantil del proyecto de remodelación del área de esparcimiento Darling Quarter en Sídney, Australia (ver Figura 94 y 95) que, en palabras de sus autores, se revitaliza mejorando los materiales, la iluminación, el mobiliario y la arborización, estableciendo un nuevo punto de referencia con énfasis en una calidad superior e iniciativas altamente sostenibles. Proporciona un núcleo centrado en las familias habitantes de la ciudad y en los turistas y visitantes. Además de un área de juegos ampliamente rediseñada, ofrece generosas áreas comunitarias con césped y plantas, fuentes cívicas de agua y un teatro infantil.

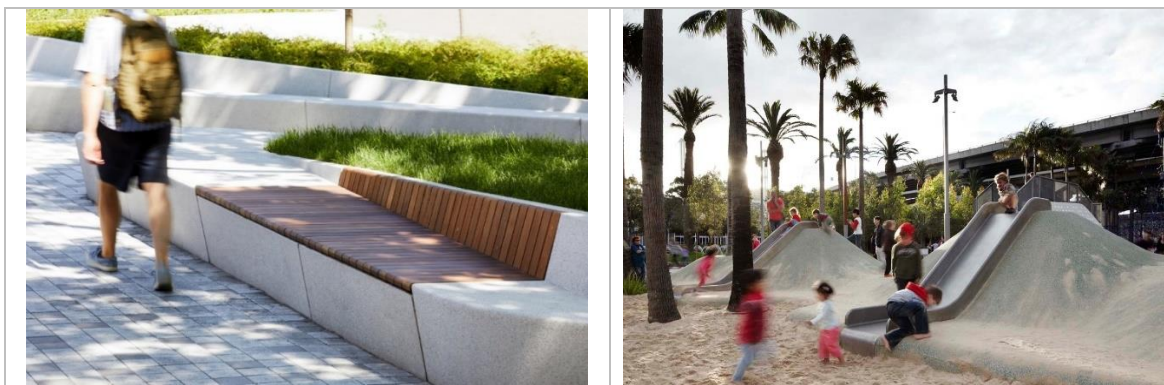


Figura 94 y 95: Darling Quarter, ASPECT Studios with FJMT Architects, 2011.

Fuente: Recuperado el año 2023 desde https://www.archdaily.com/178095/darling-quarter-aspect-studios-with-fjmt-architects?ad_source=search&ad_medium=projects_tab

Además, es importante proponer materiales y mobiliario urbano que sean sensibles y armoniosos con los distintos atributos que les dan valor arquitectónico, urbano, histórico, social a las distintas zonas de interés patrimonial y considere los distintos requerimientos y especificaciones técnicas que requieren los usuarios.

La propuesta de intervención y actualización, como se ejemplifica en la Figura 96 del Parque Kaukari, plantea que la estética es importante, pero es más importante aún que el mobiliario urbano sea funcional y pueda satisfacer las necesidades actuales de toda la comunidad. Esto puede incluir bancos, luminarias, basureros, papeleros, señalización y equipamiento para juegos, ejercicios, anfiteatros, entre otros.



Figura 96: Parque Urbano Kaukari. Teodoro Fernández Arquitectos, 2014.

Fuente: Recuperado el año 2023 desde <https://www.archdaily.cl/cl/629488/kaukari-urban-park-teodoro-fernandez-arquitectos>



Figura 97: Espacio público junto al Río Yangpu. Shanghái, China . Da Paisaje. 2019.

Fuente: Recuperado el año 2023 desde <https://www.archdaily.com/985238/yangpu-riverside-public-space-da-landscape?admedium>

Como se ejemplifica en las Figura 97 (Espacio público junto al Río Yangpu. Shanghái) y Figura 98 (Alfombra Albanesa. Shiroka, Albania), a causa de las posibles situaciones de vandalización del mobiliario urbano, se plantea la relevancia de la durabilidad. Estos elementos instalados en la vía pública tienen que ser duraderos y resistentes al desgaste para minimizar la necesidad de mantenimiento y reemplazos frecuentes, lo que puede ser costoso.

En la Figura 99, el proyecto Hudson Square Streetscape Master Plan, propone que el diseño del mobiliario urbano sea accesible universalmente para personas de todas las edades, habilidades y movilidades. Es importante involucrar a la comunidad local en la selección y diseño del mobiliario urbano y considerar sus opiniones y necesidades, eso convierte los cambios en beneficio y cuidado de todos. Para terminar, es importante planificar y considerar el mantenimiento regular del mobiliario urbano para asegurar su conservación en el tiempo.



Figura 98: Alfombra Albanesa. Lago Shkodra, Shiroka, Albania. Casanova H.

Fuente: https://www.archdaily.com/956936/albanian-carpet-casanova-plus-hernandez-architects?ad_medium=gallery



Figura 99: Hudson Square Streetscape Master Plan. MNLA. New York, Estados Unidos, 2022.

Fuente: <https://www.archdaily.com/992178/hudson-square-streetscape-master-plan-mnla>

IV. SEÑALÉTICA Y PUBLICIDAD:

A escala barrial, se propone integrar de manera armoniosa la señalética en el entorno patrimonial, evitando interferir con la estética y la integridad del lugar. Además, se plantea limitar y regularizar los tamaños, formas y colores de las publicidades adosadas en fachadas y expuestas hacia el espacio público. Esto se puede normar en la Ordenanza de Comercio en el Espacio Público.

A modo referencial se exponen dos ejemplos de intervención: proyecto de urbanización en Malgrat de Mar (ver Figura 100), que busca desdibujar los límites entre las circulaciones de peatones y vehículos, mejorando su accesibilidad e incorporando nuevos árboles, mobiliarios

Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago de Chile.

y una atractiva señalización para zonificar sus diferentes áreas. Y el proyecto Shénzhen SkyPark (ver Figura 101), donde las torres de señalización se colocan en incrementos de 100 m a lo largo de la franja, indicando las instalaciones que se encuentran en ese mismo tramo, dando una idea de la posición respecto a la entrada norte y sur. Las partes superiores de las torres tienen números (100, 200, 300, etc.) que marcan la distancia recorrida. Finalmente, las señales a microescala identifican destinos específicos dentro de esas marcas de 100 m, definen puntos de encuentro y al mismo tiempo sirven como objetos funcionales, en forma de bancos, cubos de luz, cubos de basura, entre otros.



Figura 100: Calles del Barrio del Castell, en Malgrat de Mar, Territori24, España.

Fuente: https://www.archdaily.cl/cl/782983/accesibilidad-universal-desapercibida-y-a-bajo-costo-proyecto-de-urbanizacion-en-malgrat-de-mar?ad_medium=gallery



Figura 101: Shénzhen SkyPark. Shénzhen, China. Transfronterizos. 2021

Fuente: https://www.archdaily.com/973214/shenzhen-sky-park-crossboundaries?ad_medium=gallery

V. ESTACIONAMIENTOS:

Como se observa en las Figuras 102 y 103, se propone definir zonas de estacionamientos con arborización que diversifiquen los diseños y usos de las platabandas, incorporando estacionamientos vehiculares, bicicleteros con arborización y sombra. Esto con el fin de asegurar un área liberada que permita la correcta ubicación y reconocimiento del conjunto patrimonial, su entorno y prevenir el estacionamiento de vehículos en platabandas.



Figura 102: Hudson Square Streetscape Master Plan. New York, Estados Unidos. 2022

Fuente: <https://www.archdaily.com/992178/hudson-square-streetscape-master-plan-mnla>



Figura 103: Ogmios City Public Space. DO ARCHITECTS. Vilnius. Lituania.

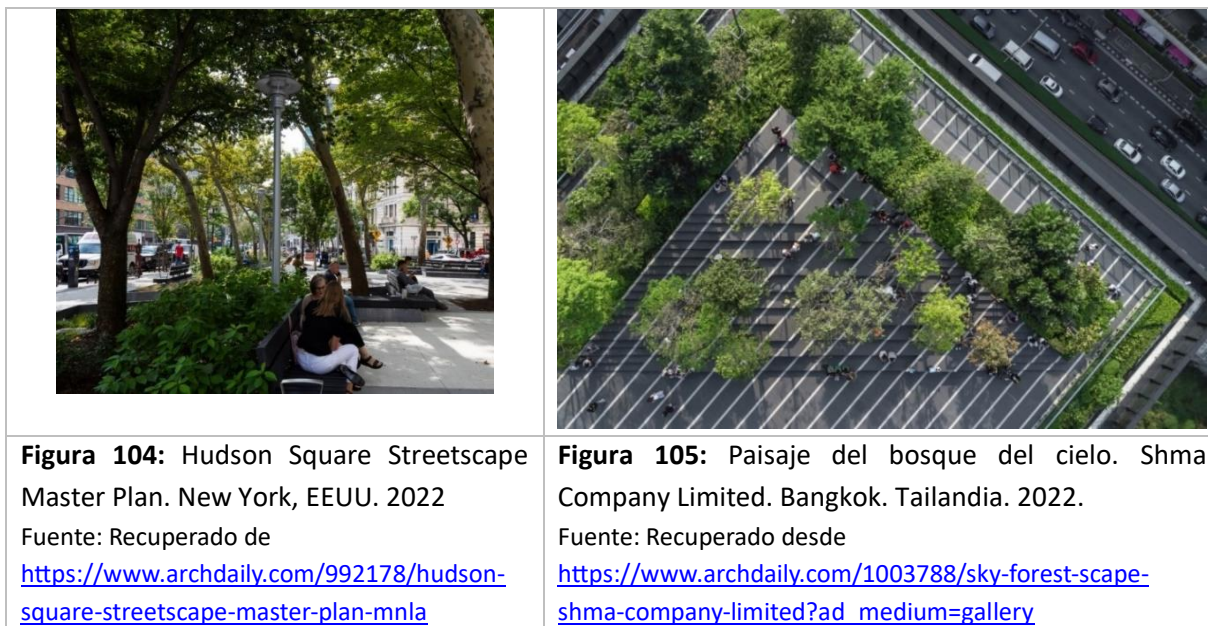
Fuente: <https://www.archdaily.com/921226/ogmios-city-public-space-do-architects>

VI. ARBORIZACIÓN:

La propuesta plantea incorporar vegetación adecuada a las condiciones climáticas de la zona central de Chile y tipos de vegetación endémica, de bajo consumo hídrico y baja mantención como por ejemplo quillay, el maitén y el peumo y mantener las especies vegetales existentes como objetos de protección ya que se reconocen especies arbóreas de mayor data (más de 30 años).

Para la nueva arborización, se sugiere tener presente no obstaculizar espacios, tampoco interrumpir vistas de interés, ni generar espacios de inseguridad, como se aprecia en la Figura 104, a modo referencial, en el proyecto Hudson Square Streetscape Master Plan la vegetación que cubre a las personas es esbelta y cobija espacios frescos para el descanso.

También es importante armonizar la arborización con el tratamiento de los pavimentos y del mobiliario urbano, a modo referencia, el proyecto denominado Paisaje del bosque del cielo (ver Figura 105) propone reutilizar una azotea de Bangkok y convertirla en un otro tipo de espacio público en altura, donde la vegetación que delimita este lugar de reunión y zonas verdes es el principal elemento de rehabilitación del espacio, árboles que enmarcan y ponen en valor las distintas vistas hacia la ciudad.





VII. ILUMINACIÓN:

Respecto a la iluminación, tal como se plantea en las Figuras 106 y 107, se propone que la iluminación sea instalada de manera que no cause daños a los elementos patrimoniales, siendo respetuosa con el entorno arquitectónico y suficiente para dotar de seguridad a los residentes que utilicen estos espacios en horario nocturno o en invierno con horarios de menor iluminación natural.

En la Figura 108 se puede observar el juego en la iluminación del proyecto Jaworznicke Planty Water Playground, donde se proyecta en un parque acuático con zonas verdes públicas en los terrenos de una antigua mina de carbón. Las luminarias configuran un grupo de plazas redondeadas que se fusionan y se conectan con arroyos que desembocan en la parte central.

De igual manera, en el proyecto ANU Kambri Dominio público de la Figura 109, se destaca la sutileza de las luminarias peatonales que no distorsionan el paisaje natural.

	
<p>Figura 106: Jaworznicke Planty Water Playground. RS + Robert Skitek. Polonia. 2018. Fuente: Recuperado desde https://www.archdaily.com/908050/jaworznicke-planty-water-playground-rs-plus-robert-skitek?ad_medium=gallery</p>	<p>Figura 107: ANU Kambri Dominio público. Iahznimmo arquitectos. Australia. 2019. Fuente: Recuperado desde https://www.archdaily.com/946794/anu-kambri-public-domain-iahznimmo-architects-plus-aspect-studios?ad_medium=gallery#</p>

VIII. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:

La propuesta contempla garantizar la facilidad de desplazamiento para personas de movilidad reducida y distintos tipos de discapacidades físicas o cognitivas, para comenzar es fundamental considerar la normativa contenida en los siguientes cuerpos normativos:

Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, como referencia los artículos 1.1.2., 2.2.8., 3.2.5., entre otros.

El procedimiento contenido en la Ley N° 20.422 del año 2010 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad. y se basa en los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social.

Y lo indicado el Decreto Supremo 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), que establece condiciones para asegurar igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, especialmente aquellas usuarias de sillas de ruedas.

A modo de ilustrativo, en Albania en el paseo marítimo de la Ciudad de Shiroka se transforma en una plaza orientada a los peatones, minimizando la circulación y la presencia de coches. Todo el eje central de todo el pueblo se transforma en una zona de acera compartida, con mínimos desniveles, pavimentos texturizados y estacionamientos en su acceso para promover la caminata, conjunto de elementos que se busca implantar en el barrio.



Figura 108: Alfombra Albanesa. Shiroka, Albania. Casanova Hernández Architects. 2020.

Fuente: https://www.archdaily.com/956936/albanian-carpet-casanova-plus-hernandez-architectsd_medium=gallery

CAPITULO 7. REFLEXIONES FINALES

7.1. Relativa al tema

El tema de investigación estudiado en esta Actividad Formativa Equivalente es la actualización e intervención de espacios públicos patrimoniales, aplicadas a la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar. Para esto, se analizan distintos ámbitos sociales, históricos y territoriales, se estudia la conectividad, la accesibilidad y la seguridad en estos espacios públicos patrimoniales y todo lo que identifique al barrio y forme parte del patrimonio cultural, con el objetivo de revitalizar y potenciar los distintos elementos tangibles que afianzan la identidad y conforman el patrimonio cultural de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar.

En ese sentido, ha sido relevante considerar la revisión de diversas fuentes de información de políticas de desarrollo urbano, planificación o intervención en espacios públicos, tanto a nivel nacional, como internacional que sirvieron de guía y base conceptual para dar forma a las propuestas de intervención.

Las intervenciones propuestas han sido planteadas a mediano y largo plazo, con una visión que promuevan el uso del espacio público, multimodal y multiescalar, es decir, que fomenten el transporte saludable como la bicicleta y la caminata, y el transporte público como la Red Metropolitana de Movilidad y el Metro de Santiago, sus estaciones existentes y las proyectadas, que fueron abordadas desde distintas escalas de aproximación urbana a la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar.

Estas propuestas a nivel multiescalar se plantean en tres escalas intercomunal, comunal y barrial. A nivel intercomunal se plantean tres acciones, la primera propone una red peatonal y vial conectada que consiste en fijar dos afectaciones a utilidad pública para la apertura de dos calles: Vicuña Rozas en dos tramos hacia el oriente y Edison en un tramo hacia el poniente. La segunda acción, plantea generar una red de áreas verdes públicas conectadas sumando dos afectaciones más a utilidad pública, esta vez, para el diseño de dos nuevas áreas verdes: Edison esquina Calle 3 (Edison 1) y Edison esquina Radal (Edison 2). Y finalmente, la tercera acción sugiere la redefinición del polígono de protección de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar en atención a las viviendas que realmente corresponden a los planos de loteo que dieron origen a la Población. Luego, en la escala comunal, se genera una red de áreas y ejes verdes públicos longitudinales y transversales que arman un tejido que conecta distintos equipamientos y servicios prioritarios en torno al conjunto de viviendas, para finalizar con la escala barrial con ocho propuestas de diseño a ser aplicadas en los espacios públicos patrimoniales de la Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar.

A partir de todo lo estudiado y propuesto, para la actualización de otros barrios patrimoniales o de interés patrimonial que no cuentan con una protección definida, es importante rescatar cuatro elementos importantes:

En primer lugar, la revisión de referentes nacionales e internacionales, así como la revisión del estado del arte y considerar unos criterios de base que ayuden a guiar el espíritu de la propuesta, trabajando en distintas escalas de aproximación.

En segundo lugar, un punto clave dentro de esta A.F.E. es el contacto con la comunidad a partir de conversaciones, entrevistas y encuestas, información que sirve de fundamento para realizar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (F.O.D.A.) de los espacios públicos patrimoniales de la Población, determinando aspectos positivos y negativos del barrio, en palabras de los principales beneficiados y afectados, independiente de los registros y conocimientos que pueda tener la Municipalidad o la autoridad.

En tercer lugar, con los lineamientos prácticos definidos por la comunidad, procede realizar una revisión teórica de los estándares y la normativa que actualmente existen y contrastarlo con la situación actual del caso de estudio, esto en conjunto con las opiniones vertidas por la comunidad, orientar la propuesta de lineamientos e intervención.

Finalmente, en cuarto lugar, es importante revisar cuáles son los recursos disponibles por la autoridad para llevar a cabo estas intervenciones. En caso de tener dificultades para su concreción, una alternativa es orientar la ejecución de estas intervenciones hacia la autogestión, es decir, adaptar los trámites administrativos de intervención en el espacio público para que los vecinos soliciten intervenirlos ante la Dirección de Obras Municipales mediante de la obtención de permisos de ejecución de obras menores en bien nacional de uso público.

El interés de los vecinos por colaborar, opinar y participar en la intervención de sus espacios públicos quedó de manifiesto en el proceso de encuestas, entrevistas y visitas a terreno, sin embargo, no existen los mecanismos que integren activamente a la comunidad en la intervención y planificación del territorio, predominando el desconocimiento entre ellos.

Es por esto que, con estos lineamientos como base, es factible continuar con una propuesta barrial detallada y armónica con los vecinos, compartirla con ellos mediante fichas y planos, por ejemplo, del mejoramiento de sus jardines y fachadas sin depender de un proyecto de mayor envergadura.

Sin duda las propuestas mayores como la modificación al Plan Regulador Comunal de Quinta Normal para expropiar las calles a las que se da continuidad y las nuevas plazas que se proponen no se pueden gestionar por los vecinos, pero las intervenciones de mejoramiento paisajístico, de mobiliario urbano, fachadas, iluminación, accesibilidad universal y otros sí podrían ser solicitados de manera directa por ellos o ejecutados con apoyo municipal.

Si bien las propuestas señaladas en esta A.F.E. corresponden a un estándar que se puede considerar inicial en comparación a otros países donde la accesibilidad, la conectividad y la seguridad están más desarrolladas, en Chile y particular Quinta Normal, es un mínimo de partida que no existe y que es necesario actualizar.

Esta propuesta de lineamientos e intervención es el primer paso para comenzar a difundir los valores de estos conjuntos, educar a la comunidad sobre sus potencialidades, planificar el futuro de los espacios públicos patrimoniales y reunir nuevamente a la comunidad en torno a ellos.

7.2. Relativas a la investigación y propuesta

A partir de los lineamientos planteados, se generaron propuestas de intervención para los espacios públicos patrimoniales de la Zonas de Conservación Histórica Simón Bolívar, las que tienen como objetivo detener el deterioro de estos espacios a través de oportunidades de apropiación de ellos a través de actividades culturales, educacionales y recreativas.

Las principales intervenciones contemplan abrir dos calles dentro del polígono de protección (calle Vicuña Rozas y calle Edison) con el objetivo de conectar la Zona de Conservación Histórica con el resto de la comuna y las comunas cercanas. Otra propuesta es afectar a utilidad pública a dos predios para convertirlos en áreas verdes, para luego construir una nueva red de ejes verdes longitudinales y transversales, propuestas que contribuirían a mejorar la conectividad, la accesibilidad y la seguridad del barrio.

Es posible considerar que para la Municipalidad sería importante llevar a cabo este proyecto, en primer lugar, porque es una propuesta de lineamientos basada en las opiniones

expuestas directamente por la comunidad y se relaciona estrechamente con las actualizaciones que se buscan implementar en el nuevo Plan de Desarrollo Comunal. En segundo lugar, porque son lineamientos que se pueden extender hacia las otras dos Zonas de Conservación Histórica que tampoco cuentan con plano seccional.

En este sentido, la presente investigación y propuesta de intervención se distancia de un plano seccional entendiendo que no está dentro de sus facultades determinar las características del espacio público (Art. 2.7.9. O.G.U.C.) y sus funciones se remiten sólo a establecer características arquitectónicas de los inmuebles y la adopción de una determinada morfología o un particular estilo arquitectónico de fachadas, pero no tienen la potestad de definir intervenciones en el espacio público (División de Desarrollo Urbano, MINVU, 2012).

En cuanto a las posibilidades de concretar estas propuestas, oportunamente, con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.975 sobre el Sistema de Aportes al Espacio Público, se establecen nuevas opciones para que las Municipalidades puedan financiar proyectos y medidas de mejoramiento de las condiciones de conectividad, accesibilidad, movilidad y calidad de sus espacios públicos como, por ejemplo, la actualización de la Plaza Simón Bolívar, el diseño del eje Radal, la ciclovía de calle Martínez de Rozas, el mejoramiento de calle San Pablo frente a los establecimientos educacionales, el mejoramiento de cruces peatonales, incorporación de mobiliario urbano accesible, aumentar la iluminación en la calles, entre otros.

Esta Ley fomenta la creación de un plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, que contiene las iniciativas priorizadas para ser ejecutadas en el territorio comunal. Las propuestas de proyectos y mejoras para la Población Simón Bolívar pueden ser planteadas como una herramienta para una intervención posterior asociada al plan de Inversión Comunal, como lineamientos para futuras modificaciones al Plan Regulador Comunal o como criterios de intervención para un posible Plano Seccional, considerando la importancia que tiene el patrimonio local desde la perspectiva de sus residentes, quienes involucrados con sus territorios, han encontrado un espacio para poder manifestar sus opiniones y deseos respecto al barrio en el que habitan.

BIBLIOGRAFÍA**CITADA**

- Benerjee, T. (2001). *The future of public space: beyond invented streets and reinvented places*. Journal of the American Planning Association, N° 67, 9–24.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (4 de septiembre 2023). *Comuna de Quinta Normal*. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=13126
- Birer, E. & Adem, P. (2021) *Role of public space design on the perception of historical environment: A pilot study in Amasya*. Frontiers of Architectural Research, 11, p 13-30.
- Bonomo, U., & Feuerhake, S. (2017). *Entre público y privado. El espacio colectivo en la vivienda moderna chilena: arquitectura y legislación*. Dearquitectura, 20, 130-137.
- Borja, J. & Forn, M. (1996). *Políticas da Europa e dos Estados para as Cidades*. Espaço e Debates, 39, 32-47.
- Brisbane City Council (2018). *Design-led City - a design strategy for Brisbane*. <https://www.brisbane.qld.gov.au/planning-and-building/urban-design-in-brisbane/design-strategy-and-guidelines/design-strategy-for-brisbane>
- Brisbane City Council (2018). *Design-led City Traditional Housing: Alterations and Extensions Design Guide*. <https://www.brisbane.qld.gov.au/planning-and-building/urban-design-in-brisbane/design-strategy-and-guidelines/traditional-character-housing-design-guide>
- Carr, S., Francis, M., Rivlin, L. G., & Stone, A. M. (1992). *Needs in public space*. In M. Carmona, & S. Tiesdell (Eds.), *Urban Design Reader* (p. 230-240).
- Carrión, A. (2017). *Modificación Plan Regulador Comunal de Quinta Normal. Evaluación Ambiental estratégica*. Municipalidad de Quinta Normal, p.19.
- Carta del Espacio Público, II Bienal del Espacio Público, el 18 de mayo de 2013. <https://es.scribd.com/document/329122879/E-013-Carta-Del-Espacio-Publico#>
- Consejo de Monumentos Nacionales (2016). *Lineamientos recomendados para proyectos de intervención en espacios públicos en áreas protegidas bajo la Ley 17.288 sobre monumentos nacionales*. Santiago, Chile.
- Consejo Internacional de Monumentos Y Sitios ICOMOS (1977). *Las Normas de Quito: Acerca de la Preservación de los Centros Históricos ante el Empobrecimiento de las Ciudades*. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074778e.2022.1.21.77802>
- Cooper, C. & Francis, C. (1998). *People Places: Design Guidelines for Urban Open Space*. John Wiley & Sons, New York.
- Ferrada, M. (2010). *Proyectar sobre proyectos. Algunos aspectos a considerar en el proyecto de intervención sobre preexistencias arquitectónicas y urbanas*. Taller de Rehabilitación Arquitectónica, Universidad Nacional Andrés Bello, sede Viña del Mar.

- Filipe, C. & Ramírez, B. (2016). *Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión*. Territorios, p. 35, 37-57.
- Global Designing Cities Initiative (2022). Como Evaluar transformaciones de calles. Washington D.C., Estados Unidos.
- Global Designing Cities Initiative (2022). Como implementar transformaciones de calles. Washington D.C., Estados Unidos.
- Global Designing Cities Initiative & National Association of City Transportation Officials (2016) *Global Street Design Guide*. 1ra ed., Washington D.C., Estados Unidos.
- Global Designing Cities Initiative & National Association of City Transportation Officials (2020) *Diseños de calles para la niñez*. 1ra ed., Washington D.C., Estados Unidos.
- Gobierno de Santiago (4 de septiembre 2023). *Región Metropolitana de Santiago, División Político-Administrativa*.
<https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2013/10/DATOS-GEOGRAFICOS.jpg>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. & Batista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6a ed., México D.F., México, p.534.
- Instituto de Desarrollo Local y Regional, UFRO & Departamento de Desarrollo Municipal, SUBDERE (2022). *Manual para la actualización de Planes Comunales de Desarrollo*. 1ra ed., Santiago, Chile.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2017). *Resultados Censo 2017*.
<http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>
- Lang, J. (2005). *Diseño urbano: una tipología de procedimientos y productos*. Elsevier; Prensa arquitectónica, Oxford; Burlington, MA (2005).
- León, S. (1998). *Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena*. EURE (Santiago), 24(71), 27-36.
- Los Sport (1923). *Inauguración del Velódromo del Club Ciclista Barcelona*. Año 1, n°39, p 2, Santiago, Chile.
- Madanipour, A., Knierbein, S., & Degros, A. (2014). *Políticas para el espacio público en las ciudades europeas*. Gestión y Ambiente, 17(1), 115-137.
- Mejías, A. (2021). *Levittown se eleva: actualización del espacio público en respuesta a inundaciones repentinas*. Tesis para optar al grado de Maestría en Arquitectura, Universidad de Puerto Rico, Decanato de Estudios Graduados e Investigación (p.21).
- Memoria Chilena (4 de septiembre 2023). *Los Sport*. Vol 1, N°39.
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-127840.html>
- Memoria Viva (4 de septiembre 2023). *Palacios Guarda Iván Gustavo*.
<https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-p/palacios-guarda-ivan-gustavo/>

- Memoria Viva (4 de septiembre 2023). *Rodríguez Hinojosa Erick Enrique*. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-r/rodriguez-hinojosa-erick-enrique/>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile (2013). *DDU 257*. Santiago, Chile. <https://www.patrimoniourbano.cl/wp-content/uploads/2014/06/DDU-257.pdf>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile (2013). *DDU 400*. Santiago, Chile. <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/06/DDU-400-Patrimonio-1.pdf>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile (1975) *Decreto 458 del año 1975 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se aprueba la nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones*. 18-DIC-1975. <https://bcn.cl/2f7k6>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile (1992) *Decreto 47 del año 1992. Por medio del cual se fija nuevo texto de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones*. <https://bcn.cl/3gzae>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile & United Nations Development Programme (2014). *Política Nacional de Desarrollo Urbano*. <https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/L4-Politica-Nacional-Urbana.pdf>
- Moreno, M. (2011). *El espacio público patrimonial como protagonista*. <http://repositoriodigital.ipn.mx/handle/123456789/25318>
- Municipalidad de Quinta Normal (4 de septiembre 2023). *Basílica y Gruta Nuestra Señora de Lourdes*. <https://www.quintanormal.cl/basilica-y-gruta-de-lourdes/>
- Municipalidad de Quinta Normal (4 de septiembre 2023). *Casona Dubois*. <https://www.quintanormal.cl/casona-dubois/>
- Municipalidad de Quinta Normal (4 de septiembre 2023). *Chacras de Pedro Prado*. <https://www.quintanormal.cl/chacras-de-pedro-prado/>
- Municipalidad de Quinta Normal (4 de septiembre 2023). *Datos Históricos*. <https://www.quintanormal.cl/datos-historicos-2/>
- Municipalidad de Quinta Normal (4 de septiembre 2023). *El Polígono*. <https://www.quintanormal.cl/poblacion-el-poligono/>
- Municipalidad de Quinta Normal (4 de septiembre 2023). *Población Simón Bolívar*. <https://www.quintanormal.cl/poblacion-simon-bolivar/>
- Municipalidad de Quinta Normal (2019). *Plan Regulador Comunal de Quinta Normal*. Quinta Normal, Chile.
- Municipio de Puebla (2014). *Programa parcial de desarrollo urbano sustentable del centro histórico del Municipio de Puebla*. Puebla, México.
- Ocupa Tu Calle, ONU-Hábitat y Fundación Avina. (2018). *Intervenciones Urbanas Hechas por Ciudadanos: Estrategias Hacia Mejores Espacios Públicos*. Lima. Ocupa Tu Calle, ONU-Habitat y Fundación Avina.

- Perico-Agudelo, D. (2009). *El espacio público de la ciudad: una aproximación desde el estudio de sus características micro climáticas*. 2 Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 2(4), 278-301.
- Pizzi, M., Valenzuela, M. & Benavides, J. (2009). *El patrimonio arquitectónico industrial en torno al ex ferrocarril de circunvalación de Santiago: testimonio del desarrollo industrial manufacturero en el siglo XX*. 1a ed., Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- PROLIMA (2019). *Lineamientos de Intervención en Fachadas para Obra Nueva en el Centro Histórico de Lima*. Lima, Perú.
- Pulín, F. (1999). *Elementos de metodología para la rehabilitación urbana*. Tratado de Rehabilitación, Vol 2, p. 253-260.
- Roberts, P. & Sykes, H. (2000). *Urban Regeneration: A Handbook*. SAGE, p.17.
- Rozas, G., Moncada, M. & Ahumada, M. (2007). *La identidad social urbana en dos territorios de Quinta Normal: población Simón Bolívar y Franja Yungay*. Psicología para América Latina, N°10, p 33-52.
- Secretaría de Planificación Comunal, Quinta Normal (2016). *Plano Aerofotogramétrico de Quinta Normal*. Quinta Normal, Chile.
- Segovia, O. & Jordan, R. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. Naciones Unidas, CEPAL, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, N°122.
- Silva, B., Corrêa, M. & Spinal, W. (2014) *Retrofit sostenible y espacios culturales*. Arquitectura y Urbanismo, Vol 35, p 86-92.
- Subsecretaría del Desarrollo Regional y Administrativo, Centro de Inteligencia Territorial & Universidad Adolfo Ibáñez (2021). *Matriz de Bienestar Humano Territorial (MBHT)*. Santiago, Chile.
- Zumelzu, A., Barría, T. & Barrientos-Tinares, M. (2020). *Efectos de la forma urbana sobre la accesibilidad peatonal en barrios del sur de Chile*. Arquitectura Revista, Vol 16, N°1.

CONSULTADA

- Adell, J., Bustamante, R., Cámara, M., Cervera, R., Fernández, M., González, J., Lasheras, F., Maldonado, L., Martínez, E., Mora, S., Palacios, J., Ruiz, A. & Villanueva, L. (1999). *Teoría e historia de la rehabilitación*. Editorial Munilla-Leria, Madrid, España.
- Ahumada, M. & Moncada, M. (2006). *Barrio y población...Una Definición desde sus Propios Habitantes*. Memoria para optar al título de Psicólogo, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2021). *Plan de Ordenamiento Territorial. El renacer de Bogotá 2022-2035. Componente Urbano*. Bogotá, Colombia.

- Araujo, K. (2016). *Serie de documentos de trabajo PNUD – Desigualdad n°2016/06. La calle y las desigualdades interaccionales*. Santiago, Chile.
- Arce, I., Berriochoa, V., Candel, R., Galindo, P., Garcés, M., García, F., Lasheras, F., López, M., Maldonado, L., Mata, J., Mena, P., Méndez, A., Merino, J., Monjo, J., Pulín, F., Rivas, P., Schnell, J., Suárez, M., Vela, F., Velasco, F., Villanueva, L., Villanueva, G. & Zozaya, J. (1999). *Metodología de la restauración y de la rehabilitación*. Tratado de Rehabilitación, Tomo 2, Editorial Munilla-Leria, Madrid, España.
- Basaez, P. & Campos, A. (2011). *Edificios públicos y espacio público. El caso del Consultorio de Salud Metropolitano N°1; una reflexión acerca de sus recintos en desuso y uso potencial de espacio de público para la comunidad local*. Revista de Arquitectura, n°24, p 56-59.
- Berg, L., Sahady, A. & Peña, P. (2018). *Estrategias de intervención como proceso de actualización en las áreas patrimoniales de Santiago de Chile*. Arteoficio, n°14, p 5-11.
- Bernard Van Leer Foundation (2021). *La cuestión climática. Espacio para la infancia. Cuidemos la infancia y el planeta*. n°49, La Haya, Países Bajos.
- Bernard Van Leer Foundation & Gehl Architects (sf). *Toolkit for measuring urban experiences of young children*.
- Boloña, N. (sf). *Plano general de la ciudad de Santiago e inmediaciones*.
- Borja, J. (1998). *Ciudadanía y Espacio Público*. Urbanitats, N° 7, Barcelona, España.
- Borja, J. & Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España.
- Briño, C. (2021). *Las tapias como elemento patrimonial que singulariza el paisaje rural de la cuenca superior del valle de Aconcagua en Chile*. Memoria para optar al grado de Magíster en Intervención del Patrimonio Arquitectónico, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.
- Buenos Aires Ciudad (sf). *Manual de diseño de espacios públicos con perspectiva de género y diversidad. Guía de recomendaciones teórico-prácticas para procesos de diseño en intervención en espacios públicos*. Buenos Aires, Argentina.
- Buenos Aires Ciudad & Agencia d'Ecología Urbana de Barcelona (2015). *Manual de Diseño Urbano*. 1ra ed., Buenos Aires, Argentina.
- Bustos-Peñañiel, M., Campos, L., Paquette, C. Castrillo-Romón, M. & Montero, M. (2021). *Barríos vulnerables ¿Qué tipo de regeneración urbana para reducir las desigualdades socio-espaciales?* Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile, Santiago.
- Cáceres, P. & Arruabarrena, M. (2018). *Somos Parte. La construcción de los espacios públicos y la ciudad desde la niñez*. Nuestra Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Canedo, S. (2020). *Modelo de rehabilitación para viviendas obreras de fines del s.XIX y principios del s.XX en Santiago*. Proyecto AFE para optar al grado de Magíster en

Intervención del Patrimonio Arquitectónico, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

Cárdenas, S. (2020). *Manual de espacio público para la primera infancia (MEPPI)*. 1ra ed., Santiago de Cali, Colombia.

Casanova, T. (2020). *Puntos de vinculación. Conflictos y oportunidades en torno al anillo de hierro de Santiago*. Tesis para optar al grado de Magister en Arquitectura, Escuela de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Centro de Investigación Urbano para el Desarrollo, el Hábitat y la Descentralización (2023). *Integrando la perspectiva de género en la movilidad cotidiana. Análisis y consideraciones a la política pública*. Santiago, Chile.

Chateloin, F. (2008). *El centro histórico ¿Concepto o criterio en desarrollo?* Arquitectura y urbanismo, Vol 29, n° 2-3, p 10-23.

City of Baltimore, Baltimore Development Corporation, The Neighborhood Design Center & Jhon Hopkins Bloomberg School of Public Health (2020). *Design for distancing. Ideas Guidebook. Design, public health resources and more to support quick, safe public space activation*. Baltimore, Estados Unidos.

City of Philadelphia (2016). *Parklets guideline & application*. Filadelfia, Estados Unidos.

City of Philadelphia (sf). *Philadelphia parklet program guideline*. Filadelfia, Estados Unidos.

City of San Francisco & Ground Play (2020). *San Francisco Parklet Manual*. San Francisco, Estados Unidos.

Cociña, C. (2016). *Serie de documentos de trabajo PNUD – Desigualdad n°2016/05. Habitar desigualdades: Políticas urbanas y el despliegue de la vida en Bajos de Mena*. Santiago, Chile.

Col-lectiu punt 6, Ortiz, S., Ciocoletto, A., Fonseca, M., Casanovas, R. & Valdivia, B. (2021). *Movilidad cotidiana con perspectiva de género*. CAF, 1ra ed., Buenos Aires, Argentina.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Escuela de Sociología UV & Escuela de Arquitectura USACH (2020). *Obras de Especulación. Prototipos y Tipologías diseñadas y construidas por CORVI entre 1966 y 1972. Documento de trabajo 4. Tipologías de Viviendas CORVI 1966- 1972*. Valparaíso, Chile.

Cortez, D. (2022). *Abandono y perdurabilidad. Propuesta de conservación de la huella arquitectónica en el sistema territorial minero Cerro Blanco, Atacama, Chile*. Proyecto AFE para optar al grado de Magíster en Intervención del Patrimonio Arquitectónico, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

Costas, M. (2017). *1010/1020. El espacio público entre el bloque y la ciudad*. Tesis para optar al grado de Magíster en Proyecto Urbano, Escuela de Arquitectura, Pontificie Universidad Católica de Chile.

Zona de Conservación Histórica Simón Bolívar, Quinta Normal, Santiago de Chile.

- De Kuna, G., Rivero, B., Ferreyra, C., Curti, J. & Malgarejo, M. (2013) *El patrimonio del Movimiento Moderno en Misiones: la tensión entre preservación y actualización funcional en la arquitectura hotelera*. Ponencias, n°20, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
- Delgadillo, V. (2015). *Patrimonio urbano, turismo y gentrificación*. Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina, p 113-132.
- Díaz, R. (2008). *Cartas de Mérida y Santiago de Querétaro para la actualización del marco jurídico de los centros históricos (comentadas)*. Quivera, 2008-2.
- Ferreira, F. (2020). *De la manzana a la unidad vecinal. Análisis de los sectores 1A Y 2A del conjunto Juan Antonio Ríos*. Tesis para optar al título de Arquitecta y grado de Magíster en Arquitectura, Escuela de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Fundación Femsa & C+Lab (sf). *Descubriendo el rincón ideal para jugar. 3 a 5 años*.
- Fundación Femsa & C+Lab (sf). *Diseñando mi parque. 5 a 8 años*.
- Fundación Femsa & C+Lab (sf). *Diseñando mi parque. 9 a 11 años*.
- Fundación Femsa & C+Lab (sf). *Café comunitario*.
- Fundación Femsa & C+Lab (sf). *Taller de diseño comunitario*.
- Fundación Femsa, C+Lab, Escuela de Arquitectura Arte y Diseño del Tecnológico de Monterrey (2020). *Recomendaciones para el diseño de espacios públicos para la infancia*. 1ra ed., Monterrey, México.
- Fundación Femsa, C+Lab, Escuela de Arquitectura Arte y Diseño del Tecnológico de Monterrey (2021). *De la planeación a la acción. Catálogo de ideas para diseñar espacios públicos para la primera infancia y la niñez*. 1ra ed., Monterrey, México.
- Fundación Femsa, C+Lab, Escuela de Arquitectura Arte y Diseño del Tecnológico de Monterrey (2022). *Proyecto Canteras – Indicadores y proceso participativo para diseño de espacios y equipamiento público*. 1ra ed., Monterrey, México.
- Fundación Placemaking México (2022). *Regreso seguro al espacio público*. México.
- Galindo, P. (1999). *El proyecto de rehabilitación y la actividad profesional de conservación y restauración*. Tratado de Rehabilitación, Vol 2, p 93-104.
- García, P., Leal, P. & Urda, L. (2017). *Guía de diseño de entornos escolares*. Madrid, España.
- Gehl, J. (1971). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Editorial Reverté, reimpresión 2020, Barcelona, España.
- Haramoto, E., Chiang, P., Kliwadenko, I. & Sepúlveda, R. (1987). *Vivienda social. Tipología de desarrollo progresivo*. Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Universidad Central, Santiago, Chile.
- Healthy Streets (sf). *Healthy Streets Evaluation Frameworks*.

- Healthy Streets (sf). *Healthy Streets Qualitative Assessment*.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991). *Informe Rettig, Vol 2, Tomo 3. Nombres y datos biográficos de las víctimas*. Santiago, Chile.
- Lima Como Vamos (2021). *Acciones prioritarias para la mejora de los espacios públicos en El Perú*. Lima, Perú.
- Lima Como Vamos & Ocupa Tu Calle (2022). *Buenas prácticas municipales en espacios públicos. Boletín de experiencias locales en marco al Pacto por los espacios públicos*. Lima, Perú.
- Lima Como Vamos & Ocupa Tu Calle (2022). *Pacto por los espacios públicos 2023-2026. Por ciudades inclusivas, sostenibles, caminables y resilientes*. Lima, Perú.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile (2008). *Manual de procedimiento programa de recuperación de barrios*. Santiago, Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile (2018). *DDU 400*. Santiago, Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile & United Nations Development Programme (2017). *Propuestas para un modelo integral de conservación del patrimonio urbano*.
- Ministerio Federal del Interior y la Patria, Alemania (2020). *Nueva carta de Leipzig. El poder transformador de las ciudades por el bien común*. Leipzig, Alemania.
- Observatorio del Espacio Público de Bogotá & Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2020). *Reporte técnico de indicadores de espacio público*. Bogotá, Colombia.
- Ocupa Tu Calle (2019). *Módulo mediciones*. Lima, Perú.
- Ocupa Tu Calle (2019). *Parklets*. Lima, Perú.
- Ocupa Tu Calle, Ciudades Comunes, Banco Interamericano de Desarrollo (2022). *Urbanismo Ciudadano en América Latina. Super libro de acciones cívicas para la transformación de las ciudades*.
- ONU-Habitat (2019). *Guía global para el espacio público: De principios globales a políticas y prácticas locales*. 1ra ed., Nairobi, Kenia.
- ONU-Habitat (2020). *Building participatory accountability systems for city policies. Handbook*. Nairobi, Kenia.
- ONU-Habitat & Project for Public Spaces (2012). *Placemaking and the Future of Cities*. Nairobi, Kenia.
- ONU-Habitat & Centro urbano (2020). *La Nueva Agenda Urbana*. Nairobi, Kenia.
- ONU-REDD (2011). *Estudio de viabilidad sobre la incorporación de la perspectiva de género a REDD+*. Ginebra, Suiza.
- Palacios, R. (2008). *Orientaciones para una política de espacios públicos*. Dirección de Asuntos Públicos, Vicerrectoría de Comunicaciones y Asuntos Públicos, Pontificia Universidad Católica de Chile, año 3, n°21.
- Pastor, A. & Diaz-Andreu, M. (2022). *Evolución de los valores del patrimonio cultural*. Estudios Sociales, n°80, p 3-20.

- Patiño, E. (2012). *Patrimonio y urbanismo. Estrategias metodológicas para su valorización e intervención*. Apuntes, Vol 25, n°2, p 352-363.
- Pérez, L. & Matus, C. (2017). *De la resistencia urbana al urbanismo ciudadano. Sujetos y estrategias patrimoniales en Concepción Metropolitano, Chile*. Geografía Norte Grande, n°66, p 167-192.
- Ponce, M. (2018). *Del despoblado al oasis colectivo*. Memoria para optar al título de Arquitecta, Departamento de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Urbano (2006). *Guía para la transversalización de género en el PNUD Chile*. Santiago, Chile.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Urbano (2014). *Estrategias de igualdad de género del PNUD*. Nueva York, Estados Unidos.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Urbano, Ilustre Municipalidad de Talcahuano & Ayuda Humanitaria y Protección Civil (2012). *Cartillas pedagógicas para la gestión de riesgos de desastres a nivel local en Talcahuano, región del Bio Bio, Chile*. Talcahuano, Chile.
- PROLIMA (2018). *Plan Maestro del centro histórico de Lima al 2029 con visión al 2035*. Lima, Perú.
- Rasse, A. (2016). *Serie de documentos de trabajo PNUD – Desigualdad n°2016/04. Segregación residencial socioeconómica y desigualdad en las ciudades chilenas*. Santiago, Chile.
- Rojas, E. (2004). *Volver al centro. La recuperación de áreas urbanas centrales*. IDB.
- Sahady, A. & Gallardo, F. (2002). *En edificios de ayer, funciones de hoy. La vivienda: una constante histórica*. Boletín INVI, Vol 17, n°45, p 69-81.
- Salcedo, R. (2002). *El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno*. EURE, Vol 28, n°84, p 5-19.
- San Francisco Great Street Project (2011). *Parklet Impact Study*. San Francisco, Estados Unidos.
- Sánchez, A. (2020). *Ciudad incluyente. Los niños como usuarios activos del espacio urbano*. Tesis para optar al grado de Magister en Diseño Urbano, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, L. (2011). *Preservación del patrimonio modesto en ciudades intermedias. Pasos claves y propuesta*. La Bitácora, Vol 18, n°1, p 23-38.
- Schlack, E. (2007). *Espacio público*. ARQ, n°65, p 25-27.
- Silva-Roquefort, R., Gaete-Reyes, M. & Campos-Medina, L. (2019). *Inclusividad y arquitectura. Perspectivas actuales sobre una relación incipiente*. AUS, n°25, p 62-67.
- Silva-Roquefort, R. & Muñoz, F. (2019). *Ergonomía urbana como estrategia adaptativa del espacio público*. La Bitácora, Vol 29, n°2, p 159-168.

- Slavin, E. (2022). *Patrimonio arquitectónico, accesibilidad y derechos humanos. Lineamientos para una actualización del marco normativo de la ciudad de Mar del Plata, Argentina*. Astrolabio Nueva Época, n°28, p 109-138.
- Slavin, E. & Sánchez, L. (2022). *Intervenir en el patrimonio arquitectónico hacia su accesibilidad universal. Desafíos en los bienes con funciones culturales de Mar del Plata*. Anales de Investigación en Arquitectura, Vol 12, n°2, p 21-28.
- The Street Plan Collaborative (2016). *Tactical urbanist's guide to materials and design version 1.0*. Washington D.C., Estados Unidos.
- Vergara, J., Álvarez, D., Dintrans, D. & Asenjo, D. (2020). *Sobre las tipologías y los órdenes prácticos en arquitectura*. Revista de Arquitectura, Vol 25, n°39, p 14-21.
- Vergara, J., Álvarez, D., Dintrans, D. & Asenjo, D. (2022). *Valores pragmáticos. La operación de la practicidad y la coherencia en la vivienda relacionada CORVI*. Revista de Arquitectura, Vol 27, n°42, p 108-123.
- Vidal, A. & Martínez, J. (2012). *Metodología para la recuperación de espacios públicos*. Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Villagra, A. (2014). *Plan de Regeneración Integrada Urbana-Patrimonial Para el Centro Histórico de Tome*. Memoria para optar al título de Arquitecta, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.